

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO III Primer Período Ordinario I Asamblea NUM. 6

SESION PUBLICA ORDINARIA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

COMPARECENCIA

-Del ciudadano Delegado Político del Departamento del Distrito Federal en Milpa Alta

COMUNICACION

COMENTARIOS

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE MANUEL ENRIQUE DIAZ INFANTE DE LA MORA

A las 11:15 horas. EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO JUAN MANUEL HOFFMAN CALO.- Se va proceder a pasar lista de los ciudadanos Representantes.

Hay una asistencia de 58 Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- "Sesión pública ordinaria del 29 de noviembre de 1990. Primer período, tercer año.

Orden del Día

Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Comparencia del ciudadano licenciado Manuel Fuentes Bove, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Milpa Alta".

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida, con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a los señores coordinadores de las fracciones partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUADA EL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE MANUEL DIAZ INFANTE.

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta minutos del día veintisiete de noviembre de

mil novecientos noventa, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de sesenta y dos Representantes.

Se da lectura al orden del día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a las diferentes fracciones partidistas, se pregunta si se aprueba la misma. Aprobada en sus términos.

La Secretaría da lectura a una comunicación enviada por la Cámara de Diputados, en la cual informa de los trabajos realizados en el Primer Congreso Nacional de Bibliotecas Legislativas, así como de que harán llegar un ejemplar de la memoria sobre los trabajos realizados, para que sean analizadas en área correspondiente. De enterado.

También se da lectura a la comunicación del Representante Julio Martínez de la O, por la cual informa su deseo de ser incorporado a la Segunda Comisión. Se aprueba por mayoría de votos.

Hace uso de la palabra el Representante Héctor Calderón Hermosa del PARM, para presentar una iniciativa de reformas a los artículos 133 y 134 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Se turna a la Décimo Segunda Comisión.

En el uso de la tribuna el Representante Adolfo Kunz Bolaños del PARM, para presentar una iniciativa de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de municipalización del Distrito Federal. Se turna a la Décimo Segunda Comisión.

Hace uso de la palabra el Representante Roberto Ortega Zurita del PFCRN, para presentar una iniciativa de reformas a la Ley de los Consejos Tutelares. Se turna a la Décimo Segunda Comisión.

Para informar de los trabajos realizados durante el receso pasado, hacen uso de la tribuna, los Representantes: Joaquín López Martínez del PRI, por la Quinta Comisión; Jorge Mario Jiménez Valadéz del PRI, por la Segunda Comisión; Teresa Glase Ortiz del PRI, por la Décimo Primera Comisión; Roberto Ortega Zurita del PFCRN, por la Primera Comisión y Jorge Mario Sánchez Solís del PRI, por la Sexta Comisión. De enterado.

Asimismo, se da lectura al informe de actividades del Comité de Asuntos Editoriales en el pasado receso. De enterado.

La Presidencia da lectura al Punto de Acuerdo, que suscriben los integrantes de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea, con excepción del Representante René Torres Bejarano, por el cual se modifica la mecánica que se utilizará en las próximas comparecencias de los señores Delegados del Departamento del Distrito Federal.

El Representante René Torres Bejarano, hace uso de la tribuna para explicar el motivo por el que no firmó el Punto de Acuerdo anterior.

Con la declinación del uso de la palabra de los Representantes Beatriz Gallardo Macías y Humberto Pliego Arenas, la Asamblea, por mayoría de votos, aprueba el Punto de Acuerdo presentado por la Comisión de Gobierno.

Hace uso de la tribuna el Representante Humberto Pliego Arenas del PPS, para formular una propuesta, a fin de que se amplíen y fortalezcan las funciones que lleva acabo el servicio de LOCATEL. La Asamblea aprueba la propuesta y se turna a la Décima Comisión para análisis y dictamen.

PRESIDENCIA DE LA REPRESENTANTE ROCIO HUERTA CUERVO.

Hace uso de la palabra la Representante Esperanza Gómez Mont del PAN, para presentar una propuesta, con el objeto de que se coloquen señales y dispositivos especiales en las calles, avenidas y ejes viales y alrededor de hospitales, asilos y centros de la tercera edad para que los enfermos y ancianos puedan cruzar lentamente y sin peligro.

Se admite esta propuesta y se turna a la Séptima Comisión, para estudio y dictamen.

Hace uso de la tribuna el Representante Ramón Herreramoro del PRD, para proponer que la Secretaría de Comercio envíe un informe detallado de cómo funcionan y en qué estado se encuentran las compañías gaseras así como de exigir que salgan estas instalaciones de las zonas habitadas del Distrito Federal y de convocar a las autoridades de PEMEX y a la Dirección de Protección Civil del Distrito Federal, para que informen

de las medidas de seguridad y mantenimiento en caso de un siniestro; también para que rindan un informe pormenorizado del siniestro ocurrido el pasado viernes en San Juan Ixhuatepec.

La Representante Beatriz Gallardo Macías del PFCRN, hace uso de la palabra para abundar sobre este tema y señalar que en varias ocasiones se ha denunciado el problema de las distribuidoras de gas en el Distrito Federal, especialmente en las colonias de la Delegación de Contreras, solicitando que estas denuncias se turnen a la Comisión respectiva para su pronta solución.

El Representante Manuel Díaz Infante del PRI, hace uso de la tribuna para hablar en favor de la propuesta del Representante Sosamontes, haciendo algunos señalamientos sobre las instalaciones de PEMEX, y dando respuesta a una interpelación del Representante Jesús Ramírez Núñez.

También para hablar en pro de la propuesta a debate, hacen uso de la palabra los representantes Francisco Leonardo Saavedra del PPS y Justino Rosas Villegas del PAN.

La Asamblea admite para su análisis y dictamen la proposición del PRD y se turna a la Primera Comisión.

Hace uso de la tribuna el Representante Alfredo de la Rosa Olguín del PFCRN, para proponer la creación de la Comisión Metropolitana del Medio Ambiente, que estará constituida por técnicos, científicos y especialistas en ecología, el cual será un organismo con recursos propios y autónomo y que tenga la facultad de vetar acciones del Estado que perjudiquen y dañen el medio ambiente. Para hechos, sobre este mismo tema, hacen uso de la palabra los Representantes: Manuel Díaz Infante del PRI, Jesús Ramírez Núñez del PAN y Alfredo de la Rosa Olguín.

Admitida por la Asamblea esta propuesta, se turna a la Cuarta Comisión para análisis y dictamen.

Para referirse a la visita que lleva a cabo en estos días el Presidente de los Estados Unidos de América a México, hacen uso de la palabra los Representantes: Ramón Sosamontes Herrramoro y Benjamín Hedding Galeana.

Para alusiones personales, hacen uso de la tribuna nuevamente los Representantes Sosamontes Herrramoro y Hedding Galeana.

Para hechos, hacen uso de la palabra los Representantes: Justino Rosas Villegas; Francisco Leonardo Saavedra; José Angel Conchello Dávila; Fernando Lerdo de Tejada, nuevamente el Representante Leonardo Saavedra hace uso de la tribuna para alusiones personales y contestar una interpelación del Representante Hedding Galeana; Felipe Calderón Hinojosa, Benjamín Hedding Galeana, quien contesta una interpelación del Representante Gonzalo Altamirano Dimas; Alfredo de la Rosa Olguín quien contesta una interpelación del Representante Felipe Calderón Hinojosa; José Antonio Padilla Segura y por último el Representante Humberto Pliego Arenas.

La Presidencia solicita que las Comisiones y Comités, que no hayan rendido su informe de actividades a la fecha, lo hagan llegar ala Oficialía Mayor para que se incluya en el Diario de Debates.

Agotados los asuntos en cartera se procede a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

A las diecisiete horas con cincuenta minutos se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo jueves veintinueve del presente a las once horas."

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría con el primer punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se encuentra en este salón de sesiones el licenciado Manuel Fuentes Bove, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Milpa Alta.

EL C. PRESIDENTE.- Se comisiona a los ciudadanos Representantes: Alfredo Villegas, del Partido Revolucionario Institucional, José Manuel Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional y Carmen Del Olmo López, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, para que, en comisión de cortesía, introduzcan a este salón al Delegado en Milpa Alta.

Para informar a esta Asamblea del desarrollo de los servicios públicos y ejecución de obras en su jurisdicción y en cumplimiento al punto 4o., inciso a), del acuerdo aprobado por este pleno el

pasado 24 de abril, así como las modificaciones aprobadas el 27 de los corrientes, tiene el uso de la palabra el ciudadano Manuel Fuentes Boye, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Milpa Alta.

EL C. DELEGADO POLITICO DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN MILPA ALTA, MANUEL FUENTES BOYE.- "Con su permiso, señor Presidente. Honorables integrantes de la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal; amigos de los medios de comunicación social; señoras y señores:

Comparezco ante esta Asamblea de Representantes, en cumplimiento del acuerdo dictado por el pleno, con el objeto de informar sobre el estado que guardan las obras y servicios públicos en la Delegación de Milpa Alta.

Concibo esta posibilidad, con profundo respeto a esta tribuna, a este recinto y a quienes integran la Asamblea. Estoy claro de la responsabilidad que implica, y rechazo la idea de que las comparecencias de los servidores públicos del Departamento del Distrito Federal ante este órgano soberano de representación popular, sirvan o pretendan servir de pasarelas o escenografías para el lucimiento o deterioro de imágenes político-partidistas.

Al margen de la discusión, si la Asamblea cuenta o no, ahora y aquí, con las facultades suficientes o deseables, soy un convencido que constituye un órgano colegiado respetable y respetado, que vino a fortalecer la vida y el sistema democrático de la nación desde el corazón mismo de nuestra gran y compleja ciudad capital. No reconocerlo, sería invalidar un hecho promovido, consumado y consentido por todas las fuerzas políticas e ideológicas que aquí confluyen y que enriquecen el ejercicio político de un pueblo que ha construido y mantenido vigente como forma de gobierno una república representativa, democrática y federal.

Así pues, en esta Asamblea recae la enorme responsabilidad de interpretar lo más fiel posible el sentir de la ciudadanía capitalina, al ser producto de la siempre perfectible práctica de la democracia, la nuestra, la que los mexicanos hemos construido a lo largo de 180 años de vida independiente.

Por ello, estoy cierto que habremos de dialogar sobre los temas que nos ocupan, de una manera

directa, franca y sobre todo sería y respetuosa. Por mi parte, procuraré ser claro y concreto a sus interrogantes a fin de contribuir a evitar redundancias innecesarias y a dar cumplimiento al acuerdo de reducir estas comparecencias.

Milpa Alta, sociedad rural en transición.

El antiguo señorío de Malacachtepec, lugar rodeado de cerros, por cierto poco conocido por la inmensa mayoría de los habitantes de la Ciudad de México, es hoy la Delegación de Milpa Alta. Al sur del Distrito Federal, poco más de 27 mil hectáreas conforman su territorio; 12 pueblos divididos en 29 barrios, constituyen la zona urbana que alberga a 63 mil habitantes en una extensión aproximada de 1,270 hectáreas.

Dos comunidades agrarias, en ancestral conflicto, Milpa Alta y sus anexos y San Salvador Cuauhtenco, se localizan dentro del ámbito político-administrativo delegacional; 4 de los 9 pueblos de la comunidad de Milpa Alta, además de estar en posesión de bienes comunales, cuentan con dotación ejidal; un poblado más, dispone sólo de tierras ejidales.

Los 9 pueblos de Milpa Alta y sus anexos, registran sus primeros antecedentes orales en el año de 1240 cuando tribus chichimecas se asentaron en diferentes sitios, más tarde, se dice, el señorío de Malacachtepec Momoxco fue conquistado por guerreros aztecas, integrándose al señorío de Xochimilco.

Cuenta la historia, que el fenómeno del mestizaje durante la conquista española fue poco relevante, ya que la región montañosa y la escasa población no ofrecía mayor atractivo a los colonizadores. Esta circunstancia permitió que los antiguos pobladores conservasen sus costumbres que se fueron transmitiendo de generación en generación, sobre todo el uso del idioma náhuatl.

Para la mitad del siglo XVI, después de epidemias y muerte, misioneros franciscanos se dieron a la tarea de reorganizar a la sociedad milpaltense con base en el esquema social prehispánico que les permitió mantener la jerarquía del poder en la región. Desde entonces se inician las festividades pagano-religiosas, que caracterizan hasta la fecha a esta provincia del Distrito Federal, 724 eventos al año lo confirman.

Su condición de pueblo asimilado, pero no doblado por las armas españolas, hizo subsistir antiguas costumbres y afirmó el orgullo de su raza indígena. Ya para el siglo XIX, cuando la inmensa mayoría de las comunidades del país habían sido despojadas de sus recursos, el pueblo Momoxco conservaba sus tierras comunales.

Durante el período revolucionario, Milpa Alta, fue escenario estratégico de la lucha zapatista, al definirse como zona de guarnición y acopio de armas y víveres. Fue precisamente en San Pablo Oztotepec el 19 de julio de 1914 donde se ratificó el Plan de Ayala. Este episodio histórico consolidó en el siglo XX el espíritu agrarista y comunitario de los milpaltenses.

En síntesis, podemos afirmar que esta región ubicada a 18 kilómetros de la gran mancha urbana pertenece por su perfil histórico cultural, al México bronco, al México agrario que a través de los siglos, se ha negado a perder su propia identidad. En consecuencia poco, muy poco, tiene que ver con la cultura urbana. Su idiosincracia, su concepto de vida, su estructura económica y social, ha resistido en la retrospectiva del tiempo a la influencia de la creciente urbe.

En 1990, Milpa Alta puede caracterizarse como una sociedad rural en transición. En el territorio de su realidad social no se expresan abismos entre la opulencia y la miseria. Existe sí, pobreza, pero no lacerante. Existen rezagos, pero también infraestructura suficiente en diversos renglones. De los 12 pueblos, solo en dos, Tecomitl y San Pedro Atocpan, en su periferia, se empieza a manifestar la tipología de lo que conocemos como zonas suburbanas con rasgos incipientes de marginación.

No obstante la difícil conformación del suelo volcánico de Milpa Alta, desde tiempo inmemorial sus pobladores se han dedicado fundamentalmente a la agricultura, la ganadería, la cacería y la recolección de leñas y maderas.

Hasta 1960, junto a la siembra del maíz, frijol, haba, avena, forraje, entre otros, la mayor extensión de tierras de posesión particular de comuneros y no comuneros la dedicaron a la explotación del maguey y a la comercialización del pulque, cuyos excedentes económicos quedaban en manos de los grandes introductores y propietarios de los ya casi desaparecidos típicos expendios de esta

bebida en el centro y colonias populares de la ciudad.

Muy acorde a la naturaleza de los milpaltenses, con esfuerzo ejemplar encontraron en el nopal, la rotación a un cultivo mucho más rentable, que paradójicamente al tiempo en que se agudizó la crisis agrícola nacional, fue el detonante que evitó profundizar el proceso de deterioro en el nivel de vida y frenó el arribo a los límites de la pobreza extrema.

En lo que toca a las actividades secundarias, el desarrollo es prácticamente nulo. La resistencia a ser presa de la mancha urbana, la situación subyacente en la tenencia de la tierra, las limitaciones impuestas al uso del suelo, han evitado, por fortuna diría yo, el establecimiento de plantas industriales que hubiesen trastocado el medio milpaltense, especialmente la zona de conservación ecológica.

En contrapartida, destaca el proceso de industria-artesanal, logrado por los habitantes de San Pedro Atocpan, en la elaboración del mole, cuyos ingredientes no se producen en la región, y sin embargo, por su alta calidad, día a día conquista nuevos mercados al interior del país.

Referente a las actividades terciarias, los servicios públicos y el comercio representan importantes fuentes de empleo. En el caso de los servicios públicos, el 99% de los trabajadores de la Delegación y otras dependencias oficiales son milpaltenses. La infraestructura comercial mantiene características de pequeño y mediano comercio; su desintegración es evidente y reclama un serio impulso hacia procesos de modernización. Subsisten tradicionales prácticas comerciales de perecederos mediante tianguis y desde luego días de plaza. La llamada economía informal, no tiene prácticamente vida en el ámbito delegacional.

Gobierno y comunidad: Dicotomía del poder.

Milpa Alta, por su situación geográfica y arraigado temperamento comunitario, vivió un largo período de aislamiento respecto a los fenómenos y efectos de la metropolización. Por otra parte, múltiples momentos se convirtieron en conflictos políticos por la posesión de la tierra entre los pueblos, que ha propiciado que se mantenga actuante el espíritu combativo de sus habitantes.

Baste referir 1952, cuando se rechazaron los términos de las resoluciones presidenciales que pretendían confirmar y titular los bienes comunales a los dos núcleos agrarios en conflicto; los inicios de la década de los setentas que convulsionaron la participación popular en razón de la apertura de la carretera federal Xochimilco-Oaxtepec; 1980 en que se dio uno de los movimientos sociales más importantes para evitar que el gobierno otorgara nuevas concesiones para la explotación del bosque y que especuladores transformaran la zona en fraccionamientos turísticos. Este último episodio desembocó en una lucha sangrienta por la dirección de la representación comunal.

Al amparo de estos hechos de legítima defensa del pueblo Momoxco, por la integridad de su territorio, se han dado otros por inercia o banderías políticas y no faltaron durante largos años, quienes por dogmatismo y afanes de notoriedad asumieron actitudes radicales y propalaron la discutible idea de que en Milpa Alta, por su condición de comunidad agraria, y es necesario aclarar de hecho más no de derecho, sus habitantes podían y debían pasar por encima de la autoridad civil, de leyes y reglamentos. Muy pocos por cierto, todavía afirman estas tesis que nos llevan a pensar en el absurdo de que Milpa Alta debe ser declarada zona de exclusión jurídica y con prerrogativa de extra-territorialidad.

Ahora bien: en el documento que les fue entregado oportunamente se señalan los hechos y cifras relevantes, toca ahora comentar: después de esta breve semblanza: ¿Por qué lo hemos hecho?. ¿Bajo qué criterios?. ¿Qué hemos dejado de hacer? y ¿Qué hemos hecho mal?.

Política y gobierno.

Para vencer la falta de comunicación permanente y sistemática entre las autoridades y la población, así como dudas y desconfianza, que prevalecían en 1988, nos avocamos desde el primer momento de asumir la responsabilidad delegacional al logro de dos propósitos:

El primero, no elaborar un programa de trabajo de escritorio basado única y exclusivamente en opiniones técnicas y limitado a los escasos recursos presupuestales asignados.

El segundo, incorporar a la población en las decisiones de gobierno y especialmente en la eje-

cución de las acciones que por la vía del consenso fuera posible y viable llevar a cabo.

Paralelamente a la solicitud de que se nos brindara tan sólo la oportunidad de servir, hicimos el compromiso público de no gobernar para partidos, grupos e intereses particulares. Abrimos materialmente las puertas de la Delegación y fuimos a las calles en busca de escuchar directamente quejas, problemas y alternativas de solución. Así se jerarquizaron los programas prioritarios de corto y mediano plazo. Manteniendo hasta la fecha esta práctica y jamás haciendo compromisos sobre los que no se tenga la certeza de cumplir.

Ante la pulverización de grupos en cada barrio y en cada pueblo cumplimos de manera escrupulosa el mandato de la ley para renovar la junta de vecinos. Jóvenes ajenos a la Delegación, en su mayoría estudiantes, se encargaron de difundir el proceso, manzana por manzana, convocar a los ciudadanos y representar a la autoridad en las jornadas electorales. Nunca en Milpa Alta se había aplicado el procedimiento de voto secreto y directo. Era indispensable que naciera una organización fuerte, auténticamente representativa capaz de aglutinar los intereses mayoritarios de la población y así la junta de vecinos de Milpa Alta, es hoy, un órgano plural, combativo, con voz soberana.

El diálogo y la concertación, políticas torales del actual régimen, han sido normas invariables en el quehacer delegacional: foros de consulta popular; constitución de comités con participación ciudadana; convenios de colaboración interinstitucional y de participación de mano de obra comunitaria; reuniones de evaluación y seguimiento de programas; atención directa a quejas, denuncias y peticiones; giras y recorridos permanentes; entre otras, han sustentado las bases de una nueva relación democrática entre la autoridad y la población.

En México, la Constitución, leyes y reglamentos, son y deben seguir siendo el marco que norme nuestra convivencia. En tal razón, hemos actuado en el ámbito de nuestra competencia, con flexibilidad y bajo el principio de convencer y no imponer. Aplicar sanciones por un prurito legal, no es gobernar con equidad, resulta igualmente inaceptable que por presión o concesión graciosa, transitemos en el extremo contrario y permitiásemos el incumplimiento indiscriminado de la ley, eso se llama vacío de poder y anarquía.

Se ha respetado el derecho de petición, de expresión y de reunión. Nadie a fuerza de ser deshonesto podría alegar lo contrario. Rechazamos por convicción el clientelismo político y porque el gobierno de la República y por ende el gobierno de la ciudad, han establecido de manera muy clara y contundente que la mejor política es responder con eficacia y honestidad en el trabajo.

Hemos actuado con prudencia y respeto ante quienes difieren en opinión, militancia e ideología, incluso, en aquellos pocos casos en que algunos han echado mano de la calumnia y el insulto. Nos ha preocupado más, hacer realidad la consigna del presidente Salinas de Gortari de: pasar de las palabras a los hechos, y dejar que sean estos, los que en su momento, ni antes ni después, sean por sí mismos o no factores que influyan en la preferencias político-electorales.

Por ello, desde un principio establecimos reglas del juego claras y precisas. Reiteramos, una y otra vez, cual es la obligación de la autoridad y cuales los derechos y obligaciones de los ciudadanos. Nadie en Milpa Alta puede llamarse engañado.

En el rubro de: Reglamentos y servicios legales, se reflejan cifras, quizás conservadoras, pero congruentes con la realidad. Vale señalar que, en lo referente a los Reglamentos de: Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos; de Policía y Buen Gobierno y de Construcciones, hemos actuado con menos rigidez.

Las múltiples festividades y las tradicionales ferias organizadas por la comunidad como: la del nopal, la regional y la del mole, se enfrentan a requisitos y procedimientos complicados. En todos los casos hemos brindado las facilidades y recursos logísticos y financieros necesarios, cuidando la seguridad de los asistentes, poniendo énfasis en los juegos mecánicos y estructuras de alto riesgo como las plazas de todos desmontables.

En el caso de las construcciones, se han otorgado facilidades para la acreditación de la propiedad por medio de documentos privados, en razón de la indefinición de la tenencia de la tierra y prácticamente, por el tipo de vivienda unifamiliar, se ha dispensado la constancia de responsable de obra.

Actualmente, está en marcha una campaña de regularización gratuita de licencias de construcción y constancias de uso del suelo, porque nos anima la convicción de que propiciar el cumplimiento de la ley es garantizar su vigencia.

Respecto a las disposiciones de Policía y Buen Gobierno, se ha contado con la extraordinaria colaboración de los jefes de sector y mandos superiores de la Secretaría General de Protección y Vialidad, para tolerar a quienes ingieren bebidas alcohólicas en las calles y no alteran el orden público. Ello ha contribuido a reducir en más de un 80% el enfrentamiento entre ciudadanos y guardianes del orden.

No obstante que los índices de delincuencia y drogadicción en Milpa Alta son los más bajos del Distrito Federal, hemos estado atentos para contribuir a evitar, por una parte, su incremento, y por la otra, abusos de autoridad. El programa de asesoría jurídica gratuita ha resultado en excelente instrumento en favor de quienes menos tienen.

Es necesario reconocer ante esta Asamblea, que en Milpa Alta se ha dejado sentir la reducción de delitos reflejada en el resto de la ciudad y una mejoría substancial con motivo de la desconcentración de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. En el caso más delicado, después de un enfrentamiento entre ciudadanos y policías, los involucrados, todos ellos adolescentes, recibieron atención personal del ciudadano Procurador, quien se trasladó hasta la sede delegacional para escuchar y atender a la comunidad quejosa de San Francisco Tecoxpa. La Comisión de Seguridad y Procuración de Justicia de esta Asamblea ha dado ya cuenta de las reuniones de evaluación que hemos realizado.

En el ámbito de protección civil, se ha dado cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta Asamblea y se actuó con rapidez y eficacia ante la emergencia que causó la tromba del día 5 de mayo del presente año en San Pedro Atocpan.

Con el objeto de promover y difundir la obra de gobierno y la participación ciudadana se implementó la edición y distribución de un órgano informativo delegacional, así como un sistema de cartas a los vecinos sobre asuntos de interés colectivo. En ambos casos se hace llegar a cada uno de los domicilios.

Obra pública: Corto plazo

La obra pública realizada durante el período que se informa, tuvo como fuentes originales el diagnóstico recibido de la anterior administración y el resultado de una encuesta, aplicada casa por casa, que en un volumen de diez mil permitió precisar rezagos y prioridades.

Sin duda, dos han sido las obras más importantes que realiza el Departamento del Distrito Federal a través de la Delegación y de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica: las redes primarias de drenaje y agua potable.

Estas obras, al margen de su magnitud y complejidad por el terreno volcánico y sinuoso, tienen un importante objetivo social: elevar la calidad de vida de los habitantes.

Hemos hecho llegar a ustedes unos planos que marcan el cauce de la red primaria de drenaje y como habrán podido observar en el documento que les entregamos, única y exclusivamente existía un 25% de esta red que no tenía salida contribuyendo a la contaminación del manto de las barrancas y de los propios pueblos.

Con el drenaje primario se busca evitar la contaminación de los mantos acuíferos, proteger la salud y el medio ambiente, disminuir el riesgo de inundaciones en las partes bajas; todo ello mediante el sistema de separación de las aguas negras de las aguas de lluvia.

Cabe destacar que no se trata de un proyecto aislado, ya que por el lado poniente tendrá conexión con las obras del plan Xochimilco y por el lado oriente con las que se realizan en Tláhuac en el Canal Nacional.

Aunado a lo anterior, se tiene prevista la construcción de dos pequeñas plantas de tratamiento de aguas negras, que serán utilizadas para riego en tierras actualmente ociosas entre San Pedro Atocpan y San Gregorio Atlapulco.

Referente a la red de agua potable, resulta innecesario abundar sobre los beneficios que se persiguen; sin embargo, es conveniente señalar que resulta inaceptable que siendo Milpa Alta una de las fuentes principales de recarga del acuífero del Valle de México, sus habitantes carezcan del suministro suficiente de este vital líquido.

A la fecha, se lleva un avance del 80% en el seccionamiento de la infraestructura existente y en la introducción de una nueva tubería que pasará de 8 a 20 pulgadas en la red troncal La Luz Tlaltenamtic; asimismo, se han terminado 3 nuevas plantas de rebombéo y queda pendiente la perforación de un pozo de auxilio en caso de mantenimiento o descompostura en alguno de los 8 que actualmente abastecen a los 12 pueblos de la Delegación.

Ambas obras deberán quedar concluidas el próximo año, beneficiando al 100% de la población.

En cumplimiento a las instrucciones presidenciales y con estricto apego a las recomendaciones de esta Asamblea, la Dirección General de Obras Públicas del Departamento del Distrito Federal, procedió a la rigidización estructural en 17 planteles escolares; de igual manera respondió a una vieja demanda de construcción de la Escuela Primaria Rosa Villanueva Ramos de San Antonio Tecomitl y también se aprobó la construcción de una secundaria en San Jerónimo Miacaatlán.

Por nuestra parte, con satisfacción informo que los 37 planteles de educación primaria y media básica, se encuentran en óptimas condiciones de mantenimiento. El 100% de estas escuelas han recibido mobiliario escolar y en breve entregaremos a los maestros lockers, escritorios y sillas. En este esfuerzo conjunto es de resaltar la extraordinaria participación de las asociaciones de padres de familia y directores de escuela.

Queda pendiente para 1991 construir en 5 planteles escaleras de emergencia, que no pudieran ejecutarse por razones presupuestales.

No obstante, que las escuelas de educación media superior no corresponden a la responsabilidad de las Delegaciones, se ha brindado apoyo a la Escuela Vocacional Número 15, al Colegio de Bachilleres, al plantel de CONALEP y al Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud del Instituto Politécnico Nacional.

Estamos convencidos que la educación tiene que impartirse en recintos adecuados y decorosos. Es ahí donde se forman el niño y el joven mexicano, no sólo para recibir los conocimientos que les permitan enfrentar la vida, sino también para transformar su realidad social. Son las escuelas, centros vitales para conocer la historia, arraigar el

concepto de nación, entender el mundo, y prepararse para luchar por sobre todas las circunstancias para mantener la independencia y la soberanía de nuestra patria.

Quizás una de las demandas más sentidas entre la población era corregir los constantes apagones en el suministro de energía eléctrica; bajo voltaje e insuficiencia de líneas de conducción de alta tensión, aunado a una sobrecarga de tomas domiciliarias irregulares, provocaban irritación e importantes pérdidas económicas, especialmente en molinos y talleres.

Están a punto de concluir las obras convenidas con Comisión Federal de Electricidad, Compañía de Luz y Fuerza del Centro, Departamento del Distrito Federal y la comunidad, mismas que resolverán integralmente el problema, beneficiando a toda la población y regularizando las acometidas en aproximadamente 5,000 casas-habitación.

Obra pública: mediano plazo.

Como puede observarse en el documento de cifras y hechos relevantes, tres son los elementos, que además de los señalados y el alumbrado público resultan básicos en todo proceso de urbanización, es decir: la introducción de drenaje y agua potable domiciliar y pavimentación de calles y avenidas.

El criterio seguido en este caso, dado el volumen de la demanda, ha sido concertar con los vecinos el orden prioritario de la construcción de las obras, partiendo siempre del principio del costo-beneficio.

Los logros alcanzados, desde luego son modestos, pero mayores que las metas programadas. La aportación de mano de obra comunitaria, fue determinante; pero lo más importante ha sido el fortalecimiento vecinal en estos trabajos.

Ocasión propicia ésta, para reflexionar en torno a un concepto que la mayoría de los habitantes de las ciudades, tienen con respecto a la urbanización de las zonas rurales. Para los campesinos, ajenos a las formas de vida del urbanismo, a esquemas típicamente consumistas, la introducción de los servicios municipales es respuesta a sus viejas demandas de vivir mejor. Contar con la infraestructura y el equipamiento elemental, no trastoca de ninguna manera lo estrictamente ru-

ral, es decir, los terrenos de explotación agropecuaria y forestal. Desde luego, el punto neurálgico es evitar que la mancha urbana, sepulte bajo el cemento dichas áreas. De ahí la importancia de una adecuada planificación urbana integral.

Milpa Alta ha tenido un crecimiento natural, frente al que no pueden cerrarse los ojos y la razón. Controlar su expansión es responsabilidad conjunta de la propia comunidad y el gobierno.

De aprobar el Honorable Congreso de la Unión el proyecto de presupuesto para nuestra Delegación, 1991 será un año de fuerte impulso tendiente a consolidar la urbanización de los doce pueblos.

No menos importantes fueron otras obras de las que se cuenta de manera precisa en el documento anexo.

Servicios urbanos.

En materia de limpia pública se alcanzaron las metas propuestas. Sin embargo, es un renglón que requiere todos los días de estimular la participación ciudadana y promover el conocimiento del Reglamento por ustedes aprobado.

Con las fallas naturales que tiene todo sistema de distribución de agua potable en pipas, aunado al rezago indicado en líneas anteriores y la dificultad del terreno accidentado y lo estrecho de nuestras calles y caminos, podemos afirmar que se cumplió con los compromisos adquiridos.

Milpa Alta es una Delegación arbolada, no obstante la comunidad participó de manera entusiasta en la siembra de árboles en parques, calles, avenidas y escuelas dentro del programa: Cada familia un árbol, cumpliéndose el 100% de lo previsto.

Punto fundamental en los servicios públicos ha sido el transporte. Al inicio de la administración existía un déficit del 60% de unidades de transporte público Ruta-100. Al frente de la comunidad la Delegación y la junta de vecinos promovimos diversas reuniones con el entonces Director General y logramos por acuerdo del Jefe del Departamento del Distrito Federal, que el 21 de octubre de 1989, se incorporaran 40 nuevas unidades anticontaminantes y se pusieron en funcio-

namiento 2 más diseñadas especialmente para transporte de personas y carga hacia la Central de Abastos y la Merced. Se modificaron rutas tomando en consideración la opinión de dirigentes vecinales y jefes de oficina de los pueblos, y se logró apoyar a los estudiantes del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, que se localiza en los límites de Milpa Alta y Morelos, con varias unidades. Existe el compromiso para 1991 de que Milpa Alta cuente con 30 unidades más.

Por su importancia y alterando el orden de esta exposición respecto al informe cuantitativo, dejaré al último los rubros de reordenación urbana y protección ecológica, y apoyo al desarrollo rural.

Así pues, de manera breve, sobre el capítulo de desarrollo social, resaltaré aquellos aspectos fundamentales para la vida de la comunidad.

Al igual que en la infraestructura educativa, la Delegación cuenta con una aceptable infraestructura de salud. Enfermedades broncopulmonares, cardiovasculares y hepáticas, cirrosis, son las de mayor incidencia. Las dos primeras por la altura en que se sitúan los poblados y el natural clima frío. La última representa un serio problema social. El alcoholismo, responde más a problemas culturales que a hábitos de consumismo mercantil. Mucho, mucho falta por hacer, para abatir este fenómeno, no obstante los esfuerzos realizados.

El deporte y la recreación, han tenido acción prioritaria. De manera coordinada con los propios deportistas se ha incrementado en un 60% dichas actividades.

El apartado de fomento a la cultura ha merecido especial énfasis. Los resultados de diciembre de 1988 a la fecha se han multiplicado en un 1,000%. Estamos plenamente identificados con el propósito de rescatar las viejas tradiciones y, sobre todo, la enorme potencialidad autogestionaria de la comunidad, para la preservación de sus antiguas manifestaciones artísticas y culturales. Porque ello mantendrá viva la fortaleza de su identidad y orgullo campesino.

En el renglón de abasto, los milpaltenses no enfrentan mayores problemas. En su aporte a la ciudad la mayoría de los productores comercializan directamente, en la zona, en la Central de Abastos, la Merced y muchos otros mercados públicos de diversas Delegaciones.

Con relación al comercio establecido, como dijimos anteriormente estamos en pleno proceso de regularización, alcanzando a la fecha un 60% del universo y se han iniciado pláticas con la cámara de comercio local para impulsar su modernización. En poco tiempo operarán en el ámbito delegacional representaciones de la Procuraduría Federal del Consumidor y el Instituto Nacional del Consumidor.

La capacitación, adiestramiento y bolsa de trabajo ha venido operando, en el marco de nuestras atribuciones, de manera aceptable y para 1991 se hará un esfuerzo adicional para impulsar la organización y funcionamiento de microindustrias.

Reordenamiento urbano y protección ecológica.

Todos sabemos que a partir de 1976 se precisan las disposiciones relativas al desarrollo urbano del Distrito Federal y más tarde surgen los planes parciales que integran el plan director y las declaratorias de usos, destinos, reservas y previsiones del suelo, mismas que en 1982 y 1987 modifican los límites de los llamados: cascos urbanos de los poblados rurales, con el objeto de regular su crecimiento y promover su urbanización.

Según antecedentes que obran en la Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, los límites señalados en 1982 para Milpa Alta fueron restringidos en 1987 con el propósito de preservar la zona de protección ecológica, dejando fuera de estos, viviendas construidas años atrás, las cuales a 1990 se fueron acrecentando, en su inmensa mayoría, por razones de un crecimiento natural, sin dejar de reconocer que también el fenómeno de inmigración se acentuó en Tecomil y en menor medida en San Pedro Atocpan. Este problema presentó el desequilibrio social entre quienes cuentan con obras y servicios y quienes carecen de ellos por estar fuera de los límites de los cascos urbanos; había pues, que enfrentar el problema de terminar con habitantes de primera y de segunda.

Ante la falta de criterios y programas específicos de planeación urbana-rural y teniendo como base constitucional el párrafo tercero del artículo 27 y las disposiciones relativas de la Ley General de Asentamientos Humanos, la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y la Ley de Planeación, se procedió en coordinación con la Dirección General de Reordenación Urbana y Protec-

ción Ecológica y COCODER a concertar con la representación vecinal la actualización de los casos urbanos que dieron como resultado en el pleno ejercicio de sus atribuciones, el acuerdo del Jefe del Departamento del Distrito Federal para validar el proyecto y simultáneamente abrir un período de regularización gratuita de licencias de construcción y constancias de uso del suelo a cargo de la Delegación, dentro de las nuevas poligonales.

Que quede claro, estas medidas no afectan, ni pretenden afectar la propiedad sub-judice del conjunto de tierras comunales y bajo ninguna circunstancia se permitirá la construcción de inmuebles que afecten la tradicional forma de vida de Milpa Alta. No a centros comerciales, unidades habitacionales, ni inmuebles mayores de tres niveles. No a la especulación del suelo, ni puertas abiertas a fraccionadores. Este es un compromiso.

Existe otro problema que debe enfrentarse con decisión y es el de la reforestación de los montes comunales. El equilibrio ecológico no puede constreñirse a la conservación per se de grandes áreas verdes. La mejor y más efectiva manera de lograr no romper el ecosistema y frenar la mancha urbana es manteniendo en producción tierras susceptibles de cultivo y mediante una explotación racional de los recursos forestales, que impulse y asegure el desarrollo económico y social en favor de los legítimos propietarios de la tierra; sin embargo, también debe quedar claro que para el logro de estos propósitos no basta hacer del problema pasto fértil para banderas políticas. Se requiere transitar hacia un esquema de organización productivo, serio, eficiente y rentable.

El año próximo, el gobierno de la ciudad pondrá en marcha el más importante programa de reforestación rural y continuará las acciones de las que hemos dado cuenta de manera precisa en el informe cuantitativo anexo.

Apoyo al desarrollo rural.

Desde un punto de vista muy personal, resulta difícil hablar de un efectivo desarrollo rural en las condiciones de indefinición de tenencia de la tierra y de una propiedad comunal que ha ido perdiendo con el tiempo su espíritu de común repartimiento y de común trabajo. Con mayor razón cuando la tierra no resulta del todo favorable para

la rotación de cultivos cuyos excedentes económicos apenas rebasan los costos de producción.

No obstante a lo largo del período motivo de este informe, hemos dado algunos pasos, sin el éxito deseado, debo reconocerlo, para encontrar una solución negociada entre las dos representaciones comunales en conflicto, que dé fin a la indefinición jurídica de la tierra y de acuerdo al Reglamento de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales, que excluya conforme a derecho las zonas urbanas en las que no más de cinco mil presuntos derechos agrarios forman parte de un conglomerado social de 63 mil habitantes.

De ninguna manera nos hemos quedado cruzados de brazos y suscribimos a mediados de 1989 un convenio de concertación y colaboración entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, la Secretaría de la Reforma Agraria, la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural, la Delegación e integrantes de los cinco ejidos existentes, para promover y ejecutar proyectos agrarios y de desarrollo agrícola, forestal, apícola y ganadero, cuyos resultados se precisan en el capítulo correspondiente del tomo dos de este informe.

Por su trascendencia social y fuerza aglutinante, es conveniente distinguir un formidable esfuerzo conjunto entre los campesinos y la Delegación en la apertura y pavimentación de 15 caminos de penetración rural y la plantación experimental de árboles frutales. Los caminos favorecen ahora un traslado más expedito para los insumos, propicia la apertura de nuevas tierras al cultivo y facilita la salida de la producción hacia distintos puntos de comercialización.

Este esfuerzo debe ser creciente y sostenido, y confiamos que al discutirse y aprobarse el Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal se mantenga firme el proyecto presupuestal para nuestra Delegación.

La organización productiva y comunitaria de los campesinos, no se logra por decreto; es un proceso que debe encontrar su fuerza en torno a programas participativos, concretos y de interés tangible para sus beneficiarios, además de que, deben darse las facilidades técnicas y financieras necesarias por parte del Estado. Es urgente que la Delegación de la Secretaría de Agricultura y

Recursos Hidráulicos, en el Distrito Federal cuente con mayores recursos.

Paralelamente a estas y otras acciones, la Delegación promovió la organización de una sociedad de producción rural y otra de solidaridad social, como ejemplo que es posible unificar esfuerzos que contrarresten la atomización de grupos o la desintegración de la fuerza productiva de los milpaltenses.

Para los campesinos que han participado en estos trabajos, si se vale, mi modesto reconocimiento y plena identificación de clase.

Administración y finanzas.

En Milpa Alta concebimos a la administración como un instrumento de apoyo para cumplir con nuestra tarea sustantiva: la de gobierno. Por ello, el programa-presupuesto de la Delegación fue formulado y ajustado conforme a las prioridades de la demanda ciudadana.

Como puede observarse, el presupuesto resultó en 1989-90 poco significativo ante la magnitud de problemas y demandas; sin embargo, los logros alcanzados respondieron en gran parte a las expectativas de la comunidad y se vieron aumentados por la participación comunitaria.

Es de señalar, que históricamente a Milpa Alta, por ser la Delegación con menos población, se le asignaba el más bajo presupuesto; en 1991 se busca revertir esta tendencia, en razón de que no sólo debemos prestar servicios públicos, sino que tenemos que disminuir un importante rezago en obras de infraestructura, en un área lejana al centro del Distrito Federal, con una topografía accidentada, volcánica y agreste.

Una preocupación permanente fue la de asegurar un ejercicio honesto del gasto y el uso adecuado de los bienes patrimoniales a cargo de la Delegación; reforzamos procedimientos y políticas de control y nos apegamos al estricto cumplimiento de las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Por otra parte, para evitar actos de corrupción de servidores públicos, se fortalecieron los controles, sobre todo en áreas definidas por el Jefe del Departamento del Distrito Federal como las más susceptibles para este tipo de problemas, lográndose

modificar tendencias al concursar el 75% de las adquisiciones y el 86% de las obras, con apego a las leyes y reglamentos en la materia. La costumbre era una relación de 40, 60 que quedó totalmente superada.

Asimismo, se efectuaron 15 reuniones de subcomité de compras, 48 reuniones de subcomité de obras y 12 reuniones de subcomité de control y auditoría, en los que participaron representantes de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, Procuraduría Social, Contraloría y Oficialía Mayor del Departamento del Distrito Federal, quienes han verificado y evaluado nuestra operación.

Mantener estas políticas, son compromiso ineludible de todos los servidores públicos en Milpa Alta.

Honorable Asamblea.

Hemos pretendido informar a ustedes, de la manera más clara y sintética posible, lo realizado en la Delegación de Milpa Alta en 1989-1990 cuyas cifras y hechos relevantes consideramos que tocan todos los aspectos de nuestra responsabilidad. De ninguna manera podemos sentirnos satisfechos, porque ello significaría una ingenua actitud triunfalista, además de una clara distorsión de la tarea que nos fue encomendada, seguramente, inmerecidamente por el Presidente de la República y el Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Al incluir el capítulo de rezagos y errores relevantes queremos dejar constancia de que el ejercicio de la política y del gobierno no pueden ser ajenos a la crítica y a la auto-crítica, toda vez que no se trata de una sucesión obligada de aciertos. Gobernar en cualquier nivel no puede ser privilegio ni estímulo para caer en la tentación de un protagonismo efímero. La política no es quehacer de dioses, sino de humanos comprometidos con las ideas; gobernar implica interpretar los tiempos y transformar en hechos los principios y aspiraciones de una sociedad.

El jefe de las instituciones nacionales y el Regente de la ciudad se esfuerzan por gobernar y gobiernan para todos, a la altura de los tiempos, que son tiempos de cambios profundos y aceleradas transformaciones. En este empeño hemos tratado de responder con nuestro grano de arena, no sólo porque para eso nos pagan, sino también

porque nos anima la convicción de participar con limpieza y honestidad en la construcción de un México más digno y más justo.

Muchas gracias y estoy a sus órdenes".

(Aplausos)

EL C. PRESIDENTE.- Los coordinadores de los grupos partidistas han hecho llegar a esta Presidencia la relación de los ciudadanos Representantes que harán uso de la palabra: Héctor Calderón Hermosa, del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana; Leonardo Saavedra, del Partido Popular Socialista; Ramón Sosamontes, del Partido de la Revolución Democrática; Carmen del Olmo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Taydé González Cuadros, del Partido Acción Nacional y Jorge Mario Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia, en los términos de los acuerdos aprobados por el pleno de esta Asamblea, del 24 de abril y modificados el 27 de noviembre del año en curso, tiene el uso de la palabra y hasta por 15 minutos, el compañero Representante Héctor Calderón Hermosa.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR M. CALDERON HERMOSA.- Ciudadano Presidente de la Asamblea; ciudadano licenciado Manuel Fuentes Bove, Delegado del Distrito Federal en Milpa Alta:

Su Delegación es una de las más bellas del Distrito Federal y a ello contribuye definitivamente el marcado localismo de sus habitantes y los esfuerzos que hacen para evitar la invasión de las zonas de reserva territorial y ecológica.

El grado de éxito que han alcanzado en esta resistencia contra la inmigración es considerable y podría constituir, en muchos aspectos, un ejemplo para otras Delegaciones que están desquiciándose por la enorme presión demográfica que sufre la Ciudad de México; pero me temo que para la mayor parte de ellas la proliferación de los asentamientos irregulares es irreversible.

Estamos conscientes de que en Milpa Alta el fraccionamiento y venta de terrenos ejidales y comunales no obedeció a plan alguno de desarrollo urbano ni a una concertación, sino que ha venido ocurriendo al margen del gobierno del

Distrito Federal y como resultado de decisiones tomadas por los propios ejidatarios y comuneros y la población momoxca, para cerrar las puertas a quienes no son de Milpa Alta, pero pretenden adquirir terrenos y establecerse ahí.

Entiendo que hay un problema de representatividad de quienes se ostentan como líderes naturales del pueblo, pero lo que resulta notorio es el hecho de que, a pesar de estos conflictos internos, los milpaltenses no claudiquen respecto al compromiso que tienen con su pueblo para evitar que la mancha urbana se extienda hasta ahí e invada sus 12 pueblos y 29 barrios, contagiándolos de la problemática que padecen las zonas periféricas del Distrito Federal, tales como Tlalpan, Xochimilco, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, etcétera, que han perdido su fisonomía ancestral y se ven flagelados por la inseguridad, la insuficiencia de servicios públicos, los asentamientos masivos, el mal uso del suelo y problemas sociales diversos.

En Milpa Alta, lo sabemos, no hay cabarets, ni cantinas, ni hoteles y el pandillerismo lo controla la población nativa; estamos enterados de los avances significativos que se han logrado en la electrificación y de la resistencia que se ha generado al tratar de ampliar los cascos urbanos, por el temor bien fundado de que la introducción de los servicios de agua, drenaje, pavimento, etcétera, que demanda el crecimiento natural, propicien la temida invasión de terrenos agrícolas y de reservas territoriales.

Por estas preocupaciones, a nombre de mi partido, el Auténtico de la Revolución Mexicana, me permito solicitar a usted, señor Delegado, que nos explique con mayor amplitud: ¿Cómo piensa que se tiene que resolver el problema de la necesaria ampliación y extensión de las redes de agua y drenaje, no solamente para beneficiar a una parte importante de la población nativa que actualmente usa fosas sépticas y recibe agua por pipas, sin que surja el peligro de que las nuevas áreas beneficiadas representen un imán para los fraccionadores clandestinos e invasores venidos de afuera?

Por su contestación, le expreso por adelantado el agradecimiento de mi partido. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con su permiso, señor Presidente.

Efectivamente, lo que ha afirmado aquí el ingeniero Héctor Calderón es cierto, existe en Milpa Alta una lucha por la tierra que ha generado una muy sólida actitud y conciencia comunitaria; desde luego, también es cierto, que los pueblos tienen que crecer y que la tierra en otros lugares no puede multiplicarse, pero más cierto es, ingeniero Calderón, cuando usted señala la preocupación de que en una Delegación como la nuestra, debe cuidarse que la mancha urbana no sepulte los campos de cultivo y mucho menos atente contra los recursos forestales.

Su pregunta me da la oportunidad de comentar que efectivamente la venta de terrenos ha sido fundamentalmente entre los habitantes de la propia población y que precisamente a partir de 1982, en que se fijaron por primera ocasión los límites, se había dejado, retomando las viejas políticas del fundo legal, zonas demasiado extensas para prever el crecimiento de los pueblos; pero en 1987, coincidente seguramente con esta preocupación que tenemos todos, fueron reducidos y ahora, al actualizar estos límites, tuvimos el cuidado de no ir más allá de lo estrictamente necesario a donde están casas que tienen muchos años ya de construcción y que nos lleve a establecer un compromiso en el que debemos participar comunidad y gobierno.

No bastaría decir que los propios cuiden que este crecimiento no siga, alguien me contestaría: Así llegaron ellos. Pero la diferencia con el resto de las Delegaciones es que la mayoría de los que están ahí son de la propia comunidad y tienen este celo.

Yo quiero insistir que el problema es de fondo, que urge y aquí, con toda modestia y creo que con todo derecho, solicitaría la participación de esta Honorable Asamblea a través de las Comisiones respectivas, como lo hemos hecho ya en otros casos, para que nos incorporemos todos a buscar la solución de fondo que nos permitirá no solamente regular el crecimiento realmente de las zonas urbanas, sino darle un sentido al recurso agropecuario y forestal que es la mejor riqueza de los milpaltenses.

En la medida en que se resuelva el problema de la confirmación y titulación de bienes comuna-

les, que como lo decía en mi intervención, ya en 1952 fueron rechazadas dos resoluciones presidenciales, creemos, en el marco de la propia Ley de Reforma Agraria, que no queda otro camino más que hacer un doble esfuerzo, un triple esfuerzo por conciliar a ambas comunidades y encontrar una nueva línea en la que las dos partes cedan y entonces sí, para resolver el problema de fondo, aplicar estrictamente la ley y excluir las zonas urbanas para que éstas queden debidamente regularizadas.

En tanto esto no sucede, conjuntamente con la comunidad estamos estableciendo los puntos y mojones pero para que no caminen, sino para que sea el punto de referencia en la que todos asumamos el compromiso de no permitir nuevas construcciones, sin el cumplimiento previo de los requisitos que marca la Ley.

Esto creo que en tanto se llega a la solución de fondo tiene que ser una acción permanente entre la comunidad y el gobierno para no otorgar ninguna licencia de construcción que no responda al interés de la población y sobre todo se cuide que no lleguemos a propiciar ninguna intervención de gentes ajenas que puedan el día de mañana fraccionar ilegalmente esos terrenos.

No sé si con esto quedan claros los comentarios a su muy amable interrogante.

EL C. PRESIDENTE.- Compañero Calderón Hermosa, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE HECTOR CALDERÓN (Desde su curul).- Lo cedo a mi compañero.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al compañero Kunz Bolaños.

EL C. REPRESENTANTE ADOLFO KUNZ BOLAÑOS (Desde su curul).- Gracias, señor Presidente.

Señor Delegado: Tuve oportunidad de asistir a su informe y me quedé con la agradable sensación de que está usted muy involucrado; posiblemente, además, entre tantos factores, porque está aislado con su Delegación está usted muy identificado, no sólo con la problemática, sino con la gente que encabeza las asociaciones de vecinos. Esa es la impresión que tuve por el trato, por la forma de

manejar ese informe que no fue exhibicionista sino bastante sobrio.

Quiero hacer un comentario al margen. Me gustó mucho su frase de que la política no es quehacer de dioses y no porque no crea yo que los dioses no puedan hacer política; normalmente se les olvida que existe un estado de derecho. Ojalá se la enmarquen, se la publiquen.

Yo quisiera volver sobre el tema pero dándole un giro un tanto cuanto más amplio: Usted demuestra su preocupación constante por un aspecto que se da en la Delegación Milpa Alta y que es la contradicción que existe de que su ubicación la pone en riesgo de una invasión de la mancha urbana; usted lo señala, dice, habla de la resistencia a ser presa de la mancha urbana y vuelve a insistir posteriormente, en la página 17: evitar que la mancha urbana sepulte bajo el cemento dichas áreas, o sea, esto es evidente. Usted mismo señala que hay dos poblaciones que ya tienen esta presión.

Y tenemos también el caso del crecimiento natural. Realmente es una Delegación, diríamos, despoblada si la comparamos con el resto del Distrito Federal, 65 mil, contra Delegaciones que superan, por regla general, del medio millón al millón, pues es muy grande la diferencia, pero hay un crecimiento natural obvio dentro de los 12 pueblos. Entonces, usted tiene una presión interna de crecimiento urbano y tiene una presión externa del crecimiento de la Ciudad de México sobre esta zona.

Ante este momento, se ha hablado de la necesidad de preservarlo como una protección a una economía eminentemente rural, como una protección a una sociedad culturalmente autónoma y como una defensa de ciertas tradiciones, etcétera, toda una serie de factores.

Bien, no le dimos mucha importancia al aspecto ecológico o sea la Delegación Milpa Alta, junto con la Tlalpan y posiblemente Cuajimalpa resultan fundamentales para la seguridad o para la sobrevivencia de la Ciudad de México desde el punto de vista ecológico o sea, que a todas las razones que se señalaron habría que agregar estas que no se refieren directamente a la Delegación, sino al resto de la comunidad que formamos el Distrito Federal; sin embargo, usted planteaba hace un momento que no existe una solución de

fondo en este momento y que invitaba a la Asamblea a participar en un esquema.

Usted está viviendo la problemática de la urbanización irregular de terrenos y alguna medida que nunca acabamos de entender si es buena o es mala como es la regularización, porque por un lado resuelve problemas ya dados, pero por otro lado fomenta la multiplicación de estos problemas.

Dentro de este enfoque más amplio ya no sólo desde el punto de vista de Milpa Alta, sino del punto clave que señala Milpa Alta en relación al resto de la ciudad y tomando en cuenta no sólo los factores internos de economía, cultura, etcétera, sino también la protección ecológica del Valle de México, mi pregunta sería: ¿En su opinión, desde su punto de vista, desde allá arriba de Milpa Alta, cuál considera usted que deberían ser los principios generales que deberían orientar a que una política y las acciones concretas, dada la presión que existe por las contradicciones que se dan en esta zona?. En términos generales creo que nos gustaría a todos oír su opinión por estar usted bastante familiarizado con este problema.

Por sus respuestas muchas gracias.

EL C. DELEGADO.- Muy amable licenciado Kunz.

Efectivamente, yo diría que no solamente Milpa Alta, usted lo señala muy claro, una parte de todavía de Xochimilco, terrenos de Tláhuac, el Bosque del Ajusco, no éste que tenemos hacia la ciudad y que ya no es más que un triste recuerdo, algunos recursos que tenemos en Magdalena Contreras tienen esta doble presión, desde luego de mi parte no hemos llegado a que la presión interna sea tan fuerte por las argumentaciones que el propio ingeniero Calderón señalaba y yo en el informe.

Cuando yo hablaba de una solución de fondo me refería a la solución de fondo me refería a la solución de fondo en la tenencia de la tierra y cuando hablamos de regularización sostenemos el criterio o lo vemos desde el punto de vista del que usted señalaba al hacer referencia a mi comentario de los dioses. Estamos en un estado de derecho. Entiendo perfectamente qué sucede o a qué se refiere usted cuando se da este círculo vicioso de que por falta de una planificación urbana adecuada o por procesos de invasión se entra necesi-

riamente a tratar de resolver un problema urbano con disposiciones agrarias, que no dejan más salida que la expropiación y el proceso de regularización y se empieza a volver un círculo vicioso.

De tal manera que, desde luego, cuando usted nos plantea tan amablemente la solicitud a que le demos nuestra opinión sobre los principios generales, políticas, secciones concretas, en el marco de la ecología creemos que si hablamos de la tierra no solamente, que esto es muy común, se piensa, insisto, en que deben ser áreas verdes, sobre todo en estas zonas todavía susceptibles de cultivo. Debe ponerse a echar a andar el aparato productivo, que sea una área verde, que tenga obligadamente que estar relacionada con el desarrollo económico y social y que todos los recursos forestales que todavía y cada día más escasos, conserva la zona sur del Distrito Federal, hagamos, como lo ha dicho muchas veces el ingeniero Calderón Hermosa, un esfuerzo porque el bosque, por su propia conservación, no representa nada. Para mantener el bosque y el oxígeno se requiere su saneamiento permanente; se requiere una explotación racional, que nos permita no solamente tener este recurso como algo importante para la ecología, sino volvería al esquema de un desarrollo económico y social.

A nivel del Distrito Federal la presión externa la tenemos, sí, ciertamente, muy cerca; allí enfrente, el Valle de Chalco, cada día lo vemos más congestionado. De ahí nuestra preocupación de insistir en que el proceso del crecimiento natural tenga prioridad para no llegar y por fortuna no lo existe, al pensamiento especulativo de la tierra y que los recursos y las áreas susceptibles de cultivo tengan este impulso.

Ahora bien, la ecología no solamente se preserva por la vía de la tierra y del área verde. La ecología tiene que ver con la contaminación del aire, con la contaminación del suelo, de los desechos sólidos. En este sentido, creo que el gobierno del Distrito Federal ha hecho un esfuerzo por tratar de preservar nuestro ambiente en las mejores condiciones posibles y abatir el grado de contaminación que nos hace daño y un daño profundo a la ecología, pero que en este esfuerzo debemos participar todos y creemos que debe definirse poco a poco una política cada vez más profunda, cada vez más rigida, en cuanto a su aplicación, con el objeto de que esta conciencia que debemos alcanzar todos para preservar nuestro ámbito eco-

lógico en el Valle de México pueda llegar a estar, en el corto plazo, en mejores condiciones.

¿Acciones concretas?. Ustedes ya lo han comentado aquí en muchas ocasiones con los responsables de estas áreas del Departamento y con el propio Jefe de nuestra dependencia. Las acciones concretas, a las que podemos y debemos comprometernos en Milpa Alta, son las que he mencionado y de ahí también y lo digo sin falsa modestia y sin falsa pose, estamos abiertos a las recomendaciones, a los proyectos y las ideas que gentes como muchos de ustedes, expertos en la materia, nos puedan brindar para hacer más eficiente nuestra tarea de protección ecológica, en la contribución hacia el Valle de México.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Leonardo Saavedra, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE LEONARDO SAAVEDRA.- Gracias, señor Presidente. Licenciado Manuel Fuentes Bove, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Milpa Alta:

A usted le ha correspondido dirigir una Delegación de características muy especiales en nuestra Entidad, especiales en cuanto a sus características esencialmente rurales y aún podría decirse por su desarrollo histórico. Milpa Alta tiene una población con una elevada vocación por la defensa de su tierra, que conserva sus tradiciones y que se resiste a que la mancha urbana pueda trastocar el paisaje rural.

Afortunadamente en Milpa Alta, la población defiende sus costumbres y es una barrera muy fuerte para evitar, hasta donde es posible, la penetración de costumbres ajenas a nuestra idiosincrasia y a nuestro perfil como pueblo. Sus pobladores cuentan con una vieja tradición de lucha por la defensa de su patrimonio, ya sea contra los hacendados en el porfiriato, que contra las empresas papeleras y fraccionadoras, que en los últimos tiempos han volteado su mirada hacia esta tranquila y generosa zona semirural de la Ciudad de México.

En las últimas semanas, señor Delegado, se ha presentado una confusión entre los habitantes de esta importante zona de la Delegación, a partir del acuerdo publicado el pasado 14 de agosto en el Diario Oficial, en el que el Departamento del

Distrito Federal actualiza las poligonales y regula el aprovechamiento del uso del suelo de los 12 poblados rurales de la Delegación; independientemente de que en la comunidad se asientan pueblos, así como zonas de cultivo y bosques, hasta ahora toda el área no ha sido excluida del régimen comunal para conformar la propiedad privada, en términos de la ley civil. La comunidad que conforman los pueblos milpaltenses está regida por el artículo 27, fracción VII y por la Ley Federal de Reforma Agraria, que establecen los mecanismos para delimitar las zonas urbanas de los pueblos y las instancias competentes son la asamblea comunal, la Secretaría de Reforma Agraria y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

Por ello, señor Delegado, algunos compañeros milpaltenses creen que el acuerdo aparecido en agosto pasado, apoyado en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal no puede ser aplicado, ya que, como se sabe, ningún ordenamiento local puede estar por encima de las leyes federales. Los milpaltenses que se sienten afectados prevén que este acuerdo pudiera afectar la vida de su comunidad ya que se afectarían áreas de cultivo fundamentalmente, que pasarían a ser materia de especulación con fines urbanos.

Es verdad que se observan presiones sobre el suelo del área urbana de los pueblos, desde hace algunos años que van un poco más allá del natural desdoblamiento de las familias, sin embargo, creemos que deben acatarse y, en su caso, revisarse los mecanismos para determinar los cascos urbanos. De la misma forma se piensa que en las llamadas zonas especiales de desarrollo controlado, ZEDEC, se proporcionará el crecimiento periférico de los suelos inmediatos y a los de uso urbano. Ya existe, de acuerdo a los comuneros que nos han comentado esto, acaparamiento en el suelo de estas zonas y existen temores de que sea punto de partida para la llegada de fraccionadores y la distorsión de sus hábitos de vida.

En este sentido queremos preguntar a usted, señor Delegado: ¿Qué otros criterios, que no afectan a la zona agrícola y boscosa, pueden tomarse para, más que delimitar, regular el crecimiento de los pueblos y poder brindar los servicios básicos a los milpaltenses?

Por otro lado, en una Delegación que tiene amplias posibilidades de producción agrícola, ga-

nadera y forestal, a condición de que exista un decidido impulso no sólo de las autoridades delegacionales, sino también de las del Departamento Central y aún de la Federación, quisiera pedirle, señor Delegado, que nos ampliara la información respecto al apoyo al desarrollo rural que ha realizado la Delegación, sin pretender que nuestra Entidad sea autosuficiente en el renglón de los alimentos. Si pensamos que podemos impulsar a los campesinos del Distrito Federal, con el objeto de aumentar la oferta de alimentos a la creciente población de nuestra ciudad.

Y, en el mismo sentido, quisiera yo preguntarle: ¿No cree usted que sea factible que las autoridades del Departamento y las autoridades delegacionales, aliados a los ejidatarios, pudieran poner en marcha una serie de empresas agroindustriales? ¿Qué perspectivas le ve usted a esta propuesta?

Por sus comentarios, por sus respuestas, le anticipo mis agradecimientos.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Seguramente fue una omisión de mi parte que en el documento que hicimos llegar a ustedes no se pusiera un plano que elaboró la Secretaría de la Reforma Agraria, como resultado del programa de catastro rural y que nos permitiría de una manera muy objetiva echar por tierra la preocupación de que los límites que fueron actualizados atentan a tierras de cultivo y mucho menos, pero mucho menos, para quienes conocen Milpa Alta, tierras consideradas comunales, como son los pastos y los bosques.

Si ustedes tuvieran la gentileza de remitirse a la página 23 del documento, en donde aparece un plano donde se fijan los límites, ustedes podrán observar que prácticamente en algunos casos, aparte de la reducción de 1987, hubo otra reducción más en esta ocasión.

La confusión se da cuando se concibe y se interpreta que este acto del Jefe del Departamento carece de constitucionalidad; es decir, que se piensa que por el hecho de ser una comunidad agraria, el artículo 27 constitucional solamente se refiere y establece procedimientos estrictamente agrarios, cosa que me voy a permitir aclarar una vez más.

Si nosotros revisamos el párrafo tercero del propio artículo 27 constitucional, encontraremos que dice: Que la nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, etcétera, etcétera y llega a la parte que señala: En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población para preservar y restaurar el equilibrio ecológico.

Partiendo de esta disposición constitucional habría entonces que remitirse a la Ley de Asentamientos Humanos, misma que señala y remite a su vez a la Ley de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal, es decir, a la ley local, que en su artículo 7o. expresa textualmente: Los destinos, usos y reservas del territorio, de las construcciones establecidas conforme a las disposiciones de esta ley, serán obligatorias para los propietarios y poseedores de los bienes inmuebles independientemente del régimen legal que los regula. Es decir, que ahí está en el propio artículo 27 constitucional la constitucionalidad del acto que da soporte al acuerdo del Jefe del Departamento y que desde luego tiene su aplicación en el ordenamiento local.

Por otra parte, vale también señalar que no hay que confundir entre la actualización de límites de un asentamiento humano con lo que en su momento y así lo dije en la intervención inicial, tendrá que llegar cuando se confirmen y titulen los bienes comunales.

Si nosotros revisamos el Reglamento correspondiente de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales, vamos a encontrar que no es estrictamente cierto aquello de que en una comunidad agraria no exista de hecho la propiedad particular; es más, cuando se habla precisamente del procedimiento para elaborar la resolución presidencial que determine las zonas urbanas comunales, en su artículo décimo cuarto de dicho Reglamento se establece que si dentro de las tierras comunales existen enclavadas posiciones pertenecientes en lo particular a los comunales, se hará la localización de ella consignándose los siguientes datos: superficie, calidad, uso a que se destinan, si las explota directamente el propietario o no, el título origen señalando en especial si antiguamente formó parte de los terrenos comunales y si la comunidad

acepta y respeta esa adjudicación individual. Es ahí, en ese momento, en donde la representación comunal tiene la facultad y la obligación de convocar a asambleas, sancionadas por la Secretaría de la Reforma Agraria, conforme a un padrón de los presuntos derechos agrarios; cubrir esta formalidad para determinar si se acepta o no que la exclusión o la incorporación de las tierras particulares de comuneros o no comuneros queden fuera de la resolución presidencial respectiva.

De tal suerte que el acuerdo no tiene, desde ningún ángulo, la intención de afectar o pretender afectar el conjunto de los bienes comunales. Así lo ha determinado ya el juez primero de distrito, quien ha negado la suspensión provisional de oficio, precisamente tomando como base el artículo 27 constitucional en su párrafo tercero y en su resolución señala con toda claridad: que no se percibe afectación a los bienes comunales, sino el propósito de regular una realidad, que también de hecho existe. Los poblados rurales, que no es el caso de la zona urbana ejidal o de una zona urbana comunal típica, es necesario llegar a su regulación y a su definición.

Somos una comunidad en donde en un padrón elaborado en 1980 que no ha sufrido ninguna depuración, que no ha avanzado en el expediente que, efectivamente como lo decía aquí el señor licenciado Saavedra, corresponde al ámbito de la reforma agraria, no puede pues pensarse que es el típico modelo de comunidad o de ejido del resto del país. Frente a estos 5 mil presuntos derechos agrarios, existe una población ya de 63 mil habitantes que hace sui generis la comunidad de Milpa Alta. No hay ni existió ninguna falta de constitucionalidad en el acto del acuerdo emitido por el Jefe del Departamento.

¿Qué posibilidades hay de promover empresas agroindustriales? Yo creo que no solamente debemos hablar de posibilidades, debemos asumir un compromiso para impulsar en Milpa Alta las agroindustrias. La producción del nopal que transformó la estructura económica-social de la comunidad, este esfuerzo ejemplar del que hablaba en la industria artesanal del mole, nos llevan a pensar a 10 ó 20 años en que más que un problema de comercialización de la producción del nopal, yo diría que es un problema de consumo. ¿Qué pasará si en la incorporación de nuevas tierras para este cultivo?. ¿Qué pasará si con el tiempo arraigamos este monocultivo, porque la tierra no da con mucha facilidad para otros que pudieran

garantizar un ingreso satisfactorio para las familias campesinas de Milpa Alta, si no damos el paso a la industrialización?

Pero decía yo que la organización productiva no se hace ni por decreto ni con buenas intenciones. Si no tomamos un proyecto conjunto, si no son los propios campesinos los que más allá de añejas y obsoletas prácticas paternalistas toman la decisión de que, por encima de intereses políticos, de banderas o de grupo existe y debe existir un proyecto de desarrollo, poco podremos hacer todos quienes tenemos, sí, la obligación de brindar los apoyos, pero que la autogestión y la organización debe partir de los propios campesinos.

Creo que ha quedado superado el modelo de un paternalismo en el que llegaron las decisiones de arriba hacia abajo y muchos esfuerzos se perdieron. Hemos convocado una y otra vez, no para transitar en aventuras. Ya en Milpa Alta hay ejemplos de particulares que, con un gran esfuerzo, en pequeñas agroindustrias han transformado el nopal en shampoo, en cremas y en otros productos.

Hemos dicho a los comuneros, hemos dicho a los campesinos y a los ejidatarios: ¿Por qué no nos sumamos a constituir en serio pequeñas empresas que nos permitan asegurar mayores ingresos y, sobre todo, preparar a las nuevas generaciones en un proceso de desarrollo arraigado a Milpa Alta?

Hemos estado en esa batalla, pero tampoco podemos ir más allá de la respuesta que la propia comunidad debe tener. Aquí hay, en este salón, jóvenes que sí han tomado esta responsabilidad y con muchas limitaciones y habrá que ir a verlos a Tepenáhuac, están organizando una planta para transformar la miel, para procesar la miel. Hay jóvenes que han tomado la palabra para integrarse a estas organizaciones que hemos informado, que se han promovido, de solidaridad social y de desarrollo agropecuario, que ya están avanzando en este proceso, pero tenemos que pensar en una gran perspectiva, tenemos que pensar en empresas agroindustriales; pero que tengan el soporte de una efectiva y real participación de quienes mantienen, como lo decía aquí Leonardo Saavedra, la representación formal de los propios campesinos.

No sé si con esto, licenciado Saavedra, quedan respondidas sus preguntas.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Leonardo Saavedra, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO LEONARDO SAAVEDRA (Desde su curul).- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO LEONARDO SAAVEDRA (Desde su curul).- Pues más que réplica yo quisiera agradecer al señor Delegado sus aclaraciones, sus respuestas y abundar sobre la cuestión de las agroindustrias.

Desde luego yo pienso que una de las bases fundamentales para el desarrollo de la agroindustria debe ser la participación, el concurso, la aprobación de los propios pobladores, de los propios interesados. Cuando yo me referí a una alianza entre las autoridades delegacionales, locales, federales, es en el sentido de ofrecerles una serie de facilidades a los productores en cuanto a créditos oportunos y baratos, en mejoramiento de la infraestructura, acuerdos de tipo comercial, etcétera, con otras entidades, con el objeto de impulsar esto. Entiendo que de alguna forma se está haciendo en Milpa Alta, qué bueno y qué bueno que existe el compromiso del Delegado de impulsar la agroindustria, porque de esa manera podremos brindar un mayor nivel de vida a los milpaltenses.

Por otro lado, señor Delegado, entiendo que en unos días más se va a inaugurar un flamante hospital del Departamento Central en Milpa Alta, en Villa Milpa Alta, tengo el conocimiento de que están las instalaciones, sin embargo, parece que falta personal alrededor de 100 plazas se necesitan para cubrir los requerimientos de este hospital. Yo quisiera, señor Delegado, que me aclarara si esto es cierto y qué trámites se están haciendo y en qué medida la Asamblea pudiera apoyar esta acción, con el objeto de que estas flamantes instalaciones pudieran tener funcionamiento pleno, puesto que si está el equipo, están las instalaciones pero falta el personal, pues por más que se inauguren las instalaciones pues esto no va a funcionar.

Por otro lado, señor Delegado, nosotros pensamos que hay que preservar algunos monumentos históricos muy importantes en Milpa Alta, como son algunos templos de una construcción ya de muchos años. ¿Qué posibilidades hay de que se

pueda instrumentar un fideicomiso para preservar estos monumentos históricos importantes en Milpa Alta?

Estas son algunas preocupaciones que yo le quería presentar y le agradezco nuevamente sus comentarios, sus aclaraciones.

EL C. DELEGADO.- Con su permiso, señor Presidente.

Con respecto al hospital regional, coincide totalmente con usted, que no se trata de inaugurar obras por el simple hecho de develar las placas. Esos tiempos ya pasaron y por esa razón no se ha inaugurado el hospital regional. Estaba previsto desde hace dos meses su puesta en marcha de manera oficial, pero fue el propio Jefe del Departamento del Distrito Federal quien tomó la decisión de no hacerlo hasta que no se cumplieran varios requisitos.

El primero, que las instalaciones estuvieran total y adecuadamente funcionando, sobre todo las áreas más delicadas, tanto en medicina preventiva como en el área de los quirófanos y atención a los menores.

Que se iniciara el funcionamiento del hospital para atender en mejores condiciones la consulta externa y que, una vez que el resto quedara eficientemente equipado, pusieramos en marcha, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Dirección de Servicios Médicos, un programa piloto que nos permita dos cosas fundamentales: desde luego, toda la planta del actual hospital, que tiene capacidad de 42 camas y que en el nuevo hospital se tendrá de 62, pasará íntegramente a laborar en las nuevas instalaciones y para resolver las limitaciones de carácter presupuestal por el número de plazas, el Departamento aportará un porcentaje de éstas faltantes y se abrirá la posibilidad de que médicos de la región, médicos particulares, participen en los distintos servicios del hospital, bajo una cuota mínima, que permita a su vez que sea atractivo para los médicos de la región. Esto genera fuentes de trabajo, pero también establece un mayor nivel, sobre todo en el renglón de especialidades, para que, con las enfermedades que son características en Milpa Alta, como las que señalé en mi intervención inicial, pueda tener este complemento porque la preocupación del Jefe del Departamento es que no llegemos a nuevos vicios de burocratización de la medicina.

Creo que esta solución va a permitir que el hospital tenga un nivel requerido.

Con relación a los monumentos históricos, pues efectivamente yo lo ponía aquí como una preocupación de rezagos, lamentablemente allá no tenemos muchas posibilidades de contar con fondos de particulares, pero hemos lanzado una iniciativa para quienes, por sus actividades comerciales y sus actividades agropecuarias, tienen mayor nivel, se constituya en breve este fideicomiso y desde luego me dio una excelente oportunidad para que todos los compañeros de la Asamblea pues también se sumen a este fondo, que va a preservar monumentos del siglo XVI y XVII y que son patrimonio de todos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Ramón Sosamontes, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES HERRERAMORO.- Con su permiso, señor Presidente.

En esta nueva comparecencia de un Delegado más, le estamos dando a Milpa Alta la importancia que debe tener esa zona de la ciudad por haber mantenido durante muchos años de su historia, podríamos decirlo, su soberanía, de haber defendido casi siempre en unidad completa para conservar sus tradiciones y la cultura que perdimos en el Distrito Federal; ahí se concentró y podríamos decir, es el último reducto de las costumbres, la cotidianidad, la cultura como se puede decir, en conclusión, que se tuvo en esta gran Tenochtitlán.

Tiene su vida propia en su historia, en la historia del Distrito Federal de esta zona de la República, no en balde se defienden para seguir siendo la provincia del Distrito Federal y esa razón de ser de los 9 pueblos, más los 3, 12, de ser los defensores frente a la invasión de la mancha urbana, hace que la Asamblea de Representantes no sea como una comparecencia más de un Delegado Político, sino retomar lo que es Milpa Alta y preservarla y protegerla, aunque creo que ellos se protegen mejor que a veces nosotros para con ellos.

La vida interna de cada una de las 12 comunidades está avalada en sus tradiciones, tienen sus normas que hacen que por sí mismos haya seguri-

dad, tengan seguridad, tengan sus formas de administrar su justicia y por eso creo que debemos apoyar la iniciativa que desde la misma Asamblea y que junto con la Procuraduría del Distrito Federal se tienen, para que no sean tomados como cualquier otra Delegación a los cuales simplemente se les envíen tantas patrullas, tantos miembros de la Preventiva, de la Montada, ministerios públicos o Policía Judicial, porque no es así como podemos preservar la seguridad en Milpa Alta; al contrario, creo yo, creo que no combina, no se conlleva con esa vida propia de Milpa Alta las prácticas de seguridad de la Preventiva o las prácticas de justicia de la misma Procuraduría del Distrito Federal. Son ellos, los pueblos, ellos mismos, quienes tienen sus formas de hacer justicia y la hacen mejor y la hacen sin conflictos mayores y están capacitados incluso para demostrar cómo se puede hacer justicia sin violar los derechos más elementales de los habitantes, ellos mismos pueden hacerse justicia y preservar la seguridad.

Por eso creo que debemos tomar en cuenta las denuncias que se presentan de casi todos los pueblos, de que es con la llegada de la Preventiva, simplemente, sin ponerse de acuerdo con los mismos pueblos y sus tradiciones y sus mismos jefes y de la misma Judicial, la que hace que sea insegura muchas veces la vida nocturna en esa zona del Distrito Federal. Nosotros apoyamos, los comuneros, ejidatarios, 12 pueblos, para que la justicia sea a través de sus propios mecanismos.

También, dentro de esto, creemos que hay que preservar algo que desde 1528, según sabemos hoy en un medio de comunicación, se tiene y es el derecho a nombrar a sus gobernantes locales. Es un derecho que han conquistado y no se han dejado vencer, incluso con todo y la acción de Alvaro Obregón, de anular los derechos de elección para los ciudadanos y no poder elegir a sus propios gobernantes. En cada pueblo se eligen a sus gobernantes, incluso sobre la junta de vecinos que también les es extraña a la misma conformación de la vida cultural; la junta de vecinos no forma parte de las tradiciones de Milpa Alta, incluso puede ser una estructura que atente a la vida tradicional y a las propias costumbres que se tienen, porque es una estructura paralela que no está en la vida misma de ellos y las elecciones se han respetado en gran medida en cada uno de los pueblos, en gran medida y estos son de los pocos ejemplos que tenemos en el Distrito Federal de como con elecciones libres, directas, se pueden

autogobernar sin problemas mayores y pueden llevar adelante las obras que se necesitan. Aquí tendríamos que decir también si este derecho simplemente se los dejamos a cada uno de los 12 pueblos o también lo hacemos derecho del conjunto y puedan elegir, en este caso, a su Delegado.

Aquí vendría directamente también nuestra pregunta, nuestro cuestionamiento, a Fuentes Bo-ve, acerca de lo que ya no preguntaríamos sobre las atribuciones de la Asamblea, porque eso ya lo contestó el Ejecutivo, que sí y ya después se les facilita decir a los Delegados pues que sí tengamos más atribuciones; aquí ya sería directamente sobre el Estado 32, sobre la elección directa para Gobernador y también para reestablecer los municipios.

Milpa Alta, si con todo y una estructura política ajena a ellos ha conservado y se defiende a sí misma, suponemos que como municipio podrá tener mayores posibilidades, porque también ya se podrá gobernar en su extensión de sus 12 pueblos y no solamente en cada uno de ellos.

Nos preocupa mucho que con estas tradiciones los del centro, con algunos allegados, estorbemos a las soluciones pacíficas. Hay un problema prehispánico que se ha venido trayendo hasta acá, hasta estas fechas y que luego se agravó con una actitud no muy bien pensada por Miguel Alemán y que después, intereses económicos o partidistas, hicieron que hubiera incluso violencia. Recordamos ese acto tan condenable que sucedió en 1980 y que actos como esos, después en menor medida, se vinieran a repetir y estorbaran a que entre los 12 pueblos pudieran ponerse de acuerdo de cómo manejar bien sus tierras, sus recursos naturales. Desde el centro estorbamos, desde aquí, hago estorbamos, a esos pueblos para poderse poner de acuerdo y terminar con ese añejo problema. No intervengamos ni partidos políticos de aquí, me hago también causa, ni tampoco intereses ajenos a Milpa Alta ni, mucho menos, intereses económicos y materiales y estoy seguro de que esas 12 comunidades podrán ponerse de acuerdo y podrán trabajar en unidad y ya no divididos, porque la división misma la llevan del centro, la llevan intereses partidistas, la llevan intereses personales, a veces de algunos malos milpaltenses.

Un gran problema que ya ha comentado aquí nuestro compañero Saavedra y que podría formar parte de esos problemas que se llevan del centro

y podría también formar parte de problemas políticos que en lugar de dirimirse en una contienda electoral se empiezan a dirimir desde ahora, para tratar de cambiar la geografía política de 1988 y es el acuerdo que se publicó el 12 de agosto de 90, para actualizar los poligonales y regular el aprovechamiento del uso del suelo de los poblados rurales de esa Delegación.

Este acuerdo, como bien decía el compañero Saavedra, ha despertado serias dudas, dudas que tienen su razón porque con el argumento de que hay que garantizar el desarrollo económico, social, de muchas zonas de la ciudad y del país, con ese mismo argumento hemos concluido con problemas como los de Culhuacán, como los de los ejidos de la Mixteca; los ejidos o tierras comunales se han ido convirtiendo, ante la invasión urbana y de intereses económicos, en planchas de concreto y han ido destruyendo lo que fue nuestra ciudad y este nuevo acuerdo desde luego que tiene dudas, porque no es que nos oponamos a que los hijos de los milpaltenses tengan también su casa propia, su lugar, sus familias tengan donde estén, sino nos oponemos a lo que a veces no se dice y desde luego no se dice y en este sentido es que este acuerdo en lugar de haber sido tal como se hizo, un acuerdo con dirigentes, que algunos no están muy claros en su representatividad y autoridad, como, por ejemplo, con el resucitado Aquiles Vargas que ahora es nuevamente revivido después de muchos años, con quién sabe qué ideas, con representaciones que no son propiamente de las asambleas de los pueblos, que son los que verdaderamente tienen la autoridad y un acuerdo de esa naturaleza desde luego puede ser cambiado por otro acuerdo igual, firmado por el Regente de la ciudad.

¿Por qué no acudir a la Ley Agraria? Hay sus procedimientos, hay sus formas de hacer que algo que pareciera puede ser positivo para la población vaya a ser después negativo y vayamos abriéndole la puerta a algo que tanto les ha costado a los Milpa Alta y es la defensa de su territorio, de su forma de ser, de su tierra comunal.

Nosotros insistimos en que la misma práctica de decisión o para decidir las cuestiones en Milpa Alta puede tomarse, son 63 mil habitantes y esos 63 mil bien pueden ser consultados directamente, a través de sus asambleas y hablar sobre el desarrollo en serio de esa parte de la ciudad y no simplemente desde el centro pensar cómo pueden desarrollarse mejor. Recuerden que es desde el

centro como se han creado los problemas en Milpa Alta y se han agudizado y como es desde el centro como se contaminan las relaciones políticas y sociales que tanto han defendido aquellos pueblos.

No en balde y hay quien conocen muy bien, propios y extraños, incluso los mismos milpaltenses de uno y otro partido o sin partido, conocen bien las prácticas de Felipe Calviño Paz, quien ahora es el líder de la CNC en esta ciudad y que sabemos muy bien que aquí aplica una política, que aquí viene a implementar un acuerdo y en Cuauhtémoc totalmente distinto, con otros argumentos que combate en Milpa Alta; trata de cambiar también ahí la estructura de las tierras y el propio desarrollo de Cuauhtémoc en Gustavo A. Madero. No mide parejo el ahora dirigente Calviño Paz, que espero pronto sea puesto a prueba por los mismos estatutos o los nuevos estatutos del PRI y sea alguien dirigente de la CNC elegido directamente por sus agremiados y no impuesto, como fue este señor.

Tenemos efectivamente que ver y velar por el desarrollo agrícola y mantener en sus límites justos el desarrollo urbano y conservación ecológico de esta zona de la ciudad, pero hacerlo efectivo y hacerlo con la participación mayoritaria de la población; hacerla con los representantes nombrados por el que a su vez fue nombrado por otro, no es justo ni posible, es simplemente engañarnos.

Nosotros creemos que si este acuerdo realmente se sustenta en un desarrollo equitativo para Milpa Alta, si no se tiene temor a que este mismo acuerdo se ponga a debate entre la población, podamos iniciar una consulta con toda la población tal como lo dije, cumpliendo con la ley y hacer así un acuerdo plural concertado, para que realmente, con la misma población, vigilada por la población, para que no sea simplemente manejado al arbitrio del interés político del mismo centro.

No son justas las campañas de incondicionales de la Delegación. Se acusan a compañeros que están en contra del acuerdo y acusan a gentes de los diferentes pueblos que por no estar con el Delegado de ser provocadores, ni tampoco se vale que incluso firmen sus volantes los jefes de oficina de la Delegación. Paremos estas campañas, no hagamos más violencia o busquemos la violencia con el argumento de que se está en contra de ella. Lleguemos a este acuerdo y creo que podríamos

arribar a un buen plan de desarrollo, sobre todo porque no sabemos cómo viene la Ley de Desarrollo Urbano que mandó el Ejecutivo al Senado, la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal que el Ejecutivo mandó al Senado, no a la Asamblea, siquiera para que opinara. Nosotros no podemos aprobar una ley, pero podemos opinar sobre de ella, por cierto un desdén a nuestra representación, pensando que los Senadores conocen más del Distrito Federal que nosotros mismos y es lamentable que sea así, que no se nos tome en cuenta siquiera para opinar como hacen con el presupuesto, como hacen con la cuenta pública.

Cómo viene esta Ley Urbana. Esta tiene que ver con este acuerdo, no es ajeno, no son políticas distintas las del gobierno, es una sola; por eso cuidemos que no sea este acuerdo la puerta para que Milpa Alta fallezca y se terminen las tradiciones que tanto les ha costado defender.

Señor Delegado, por último, quiero decirle aquí a la Asamblea misma, que aunque no estoy de acuerdo la forma en que son designados los que administran esta ciudad y que aunque estamos en partidos diferentes y que estamos con puntos distintos, en este caso, con el acuerdo famoso y que incluso tenemos puntos de vista enfrentados alrededor de la misma política del Regente y del Ejecutivo, quería señalar que fue buena su conducta en la defensa de la marcha por la soberanía que se hizo ya hace algunos años, que fue la primera que se hizo de manera plural, donde salieron incluso priistas, miembros del PSUM entonces, miembros del PAN y que marchamos por esta ciudad en defensa de la soberanía y que creo que por esa defensa usted dejó de ser Director de Gobierno del Departamento. Esto lo señalo porque de alguna manera si tuvo una conducta ejemplar entonces, esperamos que frente a este acuerdo presente a la asamblea de los pueblos las propuestas que tiene usted y escuche y se hagan más bien las propuestas de los pueblos, para que no se dejen utilizar por intereses del centro, políticos y antimilpatenses.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- No se si por fortuna o por desgracia la vida me permitió conocer en la ado-

lescencia y aunque mi amigo y lo digo públicamente Sosamontes se conserva mejor, porque nunca ha abandonado las actividades políticas de dirigencia, yo estoy un poco más acabado porque cuando hay que pasar del otro lado del escritorio las cosas se ven diferentes.

La vida me dio la oportunidad de saber de su formación y creo y no se si este permitido y vaya yo a violar aquí, porque se me dijo que no debo hacer referencias personales, pues que si hubiera muchos Ramones la izquierda en este país hubiera abandonado viejos conceptos sectarios, viejos vicios en los que creo que todavía ahora no encuentran la razón ni para ponerse de acuerdo entre ellos mismos. ¡Ah! pero como se trata de pontificar y como se trata de romper las reglas de un diálogo que quisimos, pues quizás yo me asuste o me preocupe si hubiera nacido en el escritorio, pero nacimos juntos en una lucha popular y ambos, junto con muchos más compañeros no creo que estemos jugando a la política, sino porque tenemos convicciones muy claras y nuestra diferencia esta en cómo deben resolverse los problemas del país y si la solución de los problemas del país y de Milpa Alta, en un acto de congraciarse a los oídos de unos cuantos, es que se gobierne sola, mi querido amigo, pues lancemos la iniciativa para disgregar y volvernos independientes.

México ha construido en 180 años un sistema de derecho que no es propiedad de nadie, sino de nuestros movimientos y en el que, desde luego, desde luego, errores y desviaciones han existido, pero nadie puede abrogarse en lo personal, ni como partido, los juicios históricos que muchas generaciones han construido este país; nosotros, quienes estamos aquí, somos producto de eso, bueno o malo está es la patria y la patria se maneja con un estado de derecho que mientras no se cambie tiene que ser respetado.

Se habla con mucha facilidad del centro y de opiniones. Bueno, pues yo creo que para nadie es ahora extraño, a lo largo de este siglo y me preocupa más eso, la centralización de muchas medidas, no solamente en la capital, sino con relación a todo. Han traído inercias que han frenado nuestro desarrollo, pero eso nadie lo niega, pero tampoco nadie lo descubre. De tal manera que no es un problema de telegramas o de intereses que suenan bonitos como bandera, que no se puedan comprobar.

Yo no sé, mi amigo, si a usted le quedó claro que el día que fue usted a presidir la reunión de seguridad pública, donde había 3,000 gentes, reconocieron y le aplaudieron cuando por ir a una cena en una embajada, promovió usted el retiro y le gritaron a usted y a todos, que están para trabajar y para cumplir. Bueno, era, esa es la actitud de Milpa Alta, de la cual ni ustedes y mucho menos nosotros, somos dueños. Son resultado de un proceso combativo, de un proceso histórico propio, pero la ley tiene que ser respetada y no puede ser bajo una organización anárquica, como se van a gobernar los pueblos.

Y la siguiente. Yo quiero decirle a usted, con toda franqueza, que si vamos a hablar, en la expresión más primitiva de la democracia, que sería contar los más contra los menos, bueno, pues habría que preguntar, el día que se congregaron 5 mil milpaltenses, para decir: no al amparo. Yo les voy a enviar a esta Asamblea los documentos y los testimonios que comprueban el dicho que estoy haciendo y si vamos a hablar de democracia, pues entonces respetemos la voluntad de la mayoría y la voluntad de la mayoría del pueblo de Milpa Alta, es no al amparo, porque ni se está violando ningún derecho de la tierra comunal, ni se está violando derechos de quien usted aquí y con quien no tengo ningún compromiso y que quede claro, refiere con un desprecio que es Aquiles Vargas.

Para su información, de los 9 representantes comunales, 7, ni promovieron ni firmaron el amparo. Aquiles Vargas, bueno o malo, porque ni usted ni yo nos preocupábamos entonces de Milpa Alta, en 1980 fue electo representante comunal y en tanto no haya una asamblea que de acuerdo a la reforma agraria y con la participación no de 30 o 50, que ni siquiera muchos de ellos están en el padrón, no se haga el cambio de la representación comunal, la autoridad está obligada a respetar la representación del pueblo, como usted lo está demandando en esta tribuna.

¿Que la junta de vecinos no tiene representatividad?. Vámonos a las actas y vamos a preguntárselos a los que aquí están presentes. Fueron electos desde su manzana y qué bueno que lo dice, porque aceptando sin conceder, pues algunos de sus dirigentes entonces son dirigentes de papel, que forman parte de la junta de vecinos.

No quiero llegar, porque creo que sería una falta de respeto quitarles más el tiempo a todos los

Asambleístas en esto, pero quien se autotitula asesor de una representación comunal, pues no es, en mi muy pobre y modesto concepto, producto de un ejercicio democrático.

Cuando se cumpla con las formalidades de la ley, cuando revisemos el padrón de los presuntos derechosos y cuando haya violación a la Constitución, entonces yo seré el primero no solamente en venir a rebatir un punto de vista de esta naturaleza sino, por vergüenza, renunciar. Hay constitucionalidad en el acto del Regente y hay una evidente mayoría de los milpaltenses que al final de cuentas es la comunidad completa la dueña de los recursos, de esos recursos que están dormidos y que por problemas internos y por problemas de una pulverización que responde a la idiosincrasia de los milpaltenses, no se ha podido consolidar.

Y, perdón, no quería hacer uso de nombres, pero quiero decirle que uno de los dirigentes más importantes de su partido, cuando visitó Milpa Alta, frente a los 49 compañeros que alegan tener la representación, pues les hizo un reclamo muy textual: Señores, no hemos avanzado porque, por desgracia, en Milpa Alta no existe la unidad histórica que hubiéramos requerido nosotros para barrer en las elecciones. No lo digo yo, lo dijo Porfirio Muñoz Ledo.

Con respecto a la cuestión de la policía, usted fue testigo cuando estuvo en la reunión de evaluación del informe que presentaron los jefes de sector y la Procuraduría, tenemos 210 plazas que no han sido incrementadas en un sólo número, tiene usted razón en una cosa, se la concedo total y absolutamente, amigo Ramón Sosamontes, la primera es que la policía no siempre actúa como lo debe hacer, pero tampoco esto implica que en un juicio generalizado pensemos que todos los elementos son malos. Los jefes de sector se han preocupado incluso por llevar a cabo acciones no solamente administrativas sino de carácter penal; en cuatro o cinco casos en que ha habido abusos de autoridad, hay las pruebas correspondientes para demostrar la decisión de que estos policías cumplan y cumplan bien como lo están haciendo los jefes de sector.

Hemos abierto una convocatoria para que habitantes de la propia Delegación pudieran incorporarse a la Policía Preventiva y pudiéramos volver, de alguna manera, ya al viejo concepto que allá sí operaría muy bien del policía de barrio; no

podemos obligar a nadie a que se incorpore a ser policía tampoco, de tal manera que no ha habido incremento en el personal y he dicho muy claro que hemos bajado en un 80%, gracias a la intervención de los jefes de sector, el enfrentamiento que se daba fundamentalmente, compañero Ramón Sosamontes, por las gentes que decía yo, más por un fenómeno social que por un hábito de consumo mercantilista, ingieren bebidas alcohólicas en la vía pública, hemos prácticamente bajado en un 80% estos enfrentamientos y creemos que si vamos logrando una concientización entre la población y una concientización entre este esfuerzo que el gobierno de la ciudad hace para mejorar a los cuerpos de seguridad, podremos trabajar juntos en esta responsabilidad.

Con el mismo respeto, mi amistad de siempre, mi reconocimiento y ojalá que en la izquierda surjan muchos Ramón Sosamontes.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Sosamontes, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES (Desde su curul).- No el derecho, no de réplica, ese lo conservamos, lo hará el compañero René Torres Bejarano, sino a alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, señor.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES (Desde su curul).- De alusión personal.

EL C. PRESIDENTE.- Disculpe usted, en el acuerdo que sigamos en este pleno y aprobado, no existen las alusiones personales, de conformidad con el punto quinto del acuerdo del día 24 de abril.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES (Desde su curul).- Se ha aludido directamente.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Sosamontes, lo conmino a no romper el orden y un acuerdo que ha firmado previamente toda esta Asamblea.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES (Desde su curul).- No, pero yo pido que se aplique el Reglamento.

EL C. PRESIDENTE.- Si usted desea hacer uso de su derecho a réplica, puede hacerlo dentro de su

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES (Desde su curul).- Derecho a la alusión personal, si me la niega esa, niégume esa. No a la alusión de partido. Niégume el derecho por alusión personal, que se me hizo.

EL C. PRESIDENTE.- Señor, si me permite usted. Yo pediría a la Secretaría que leyera el punto quinto del acuerdo firmado el día 24 de abril.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES (Desde su curul).- Yo le estoy pidiendo el derecho que tengo como Asambleísta, por alusiones personales, no el derecho a réplica de partido que mantenemos.

EL C. SECRETARIO.- Artículo quinto: En las sesiones ordinarias de los periodos a que se refiere el presente acuerdo y que tienen como propósito la comparecencia de cada uno de los ciudadanos Delegados del Departamento del Distrito Federal, no se autorizan por la Presidencia de la Mesa Directiva interpelaciones al servidor público, intervenciones para hechos o para alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Así lo aceptó el pleno de esta Asamblea y yo conmino al Representante Sosamontes se sujete usted a ese acuerdo, de manera contraria yo le pediría a usted.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES (Desde su curul).- Protesto ante esta conducta.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame usted que está hablando el Presidente de la Asamblea, señor.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES (Desde su curul).- Fui agredido directamente al inicio de la intervención. Usted no me da el derecho por alusión personal, aparte la intervención del Delegado que habló aquí, que me fui a una embajada, quién sabe qué. De acuerdo, señor, es su responsabilidad, violando el Reglamento que es superior.

EL C. PRESIDENTE.- Es mi responsabilidad de conformidad con el artículo tercero de nuestro Reglamento vigente y de este acuerdo que ha firmado y signado por este pleno y así será señor.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES (Desde su curul).- De acuerdo, que quede en su conciencia.

EL C. PRESIDENTE.- Si desea hacer usted su derecho a réplica.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES (Desde su curul).- La hace el partido.

EL C. PRESIDENTE.- Torres Bejarano, tiene el derecho a uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES BEJARANO (Desde su curul).- Bueno, señor licenciado Fuentes Bove: vamos a insistir en un aspecto que consideramos muy importante. Usted habló al principio, en su réplica grosera al señor Ramón Sosamontes, a nuestro compañero Ramón Sosamontes, habló de que México ha construido un sistema de derecho durante muchos años y que el estado de derecho tiene que ser respetado.

Sin embargo, con el acuerdo que se está firmando y que ustedes están apoyando, por parte del señor Regente, se está violando precisamente la Constitución, no están cumpliendo con lo que ustedes están insistiendo. Ustedes insisten en que este acuerdo se firmó en base al artículo 27 y a las disposiciones relativas de la Ley General de Asentamientos Humanos.

En su propia propaganda, elaborada por ustedes, la junta de vecinos y los interesados de su partido, mencionan que en el artículo 27, nada más que no lo citan completo, se refiere precisamente a la propiedad privada.

El artículo 27 dice: La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicta el interés público y sólo cita un párrafo al final de ese artículo 27.

Nosotros insistimos, como insisten los comuneros, en que esto es propiedad comunal. Hay un documento, los cuadernos de información agraria del propio Departamento del Distrito Federal, en las que definen precisamente como propiedad comunal todas esas tierras de Milpa Alta.

¿Quisiéramos saber cuándo se abrogó o cuándo hubo algún decreto expropiatorio para expropiar la propiedad comunal y convertirla en propiedad privada, para que a partir de ahí se aplicaran los ordenamientos que ustedes mantienen?

Hablan de respeto a la Constitución y no la respetan. Pero no sólo eso, sino que en base pre-

cisamente a prometer obras, a realizar alguna actividad que de hecho son necesarias para el desarrollo de la propia comunidad y a la cual los propios comuneros no se oponen, sino que insisten en que se realicen esas obras, ustedes lo que hacen es enfrentar prácticamente a la comunidad, firmando inclusive llamamientos en contra de lo que le llaman la propuesta de los propios comuneros.

Aquí está un documento donde firman no sólo la junta de vecinos sino los jefes de oficina delegacional, sus empleados, señor Delegado, están llamando a una confrontación entre los propios vecinos y los comuneros. Esta estrategia, esta táctica que están ustedes siguiendo y que lo hemos visto en las diferentes Delegaciones, inclusive, todavía el jueves de la semana pasada, el señor Regente trató en su exposición con respecto a la planta de transferencia de basura que se va a implantar allá en Gustavo A. Madero, mencionando que eran las comunidades de clase media las que se oponían en contra de las comunidades de los pobres, del lado de Cuauhtepc, a la instalación de esta planta, procurando precisamente ese enfrentamiento. Esa táctica ya nos la sabemos y contra esa táctica estamos nosotros insistiendo. Vienen fotos, usted mismo nos mostró algunas fotos, de 5 mil contra 50 y cosas de esas que ustedes quieren demostrar con esto la bondad del acuerdo, pero primero, le insistimos, que tendrán que respetar ustedes la Constitución.

En base a los mismos planteamientos que usted hace y que el mismo Departamento del Distrito Federal para definir el acuerdo, la misma Ley de Desarrollo en que se ampara el acuerdo publicado en agosto pasado señala en su artículo 18 que: la ordenación y regulación del desarrollo del Distrito Federal estarán condicionados y dependientes del bienestar socioeconómico de la población. En su artículo 42 que: el gobierno del Distrito Federal deberá promover la participación de la comunidad en la elaboración y ejecución de los planes y programas.

En base a esto, señor Delegado, insistimos como demanda de los propios comuneros y de los propios vecinos de Milpa Alta, la suspensión de las acciones para que el acuerdo del 14 de agosto que se realice con consultas amplias con toda la población en cada uno de los 12 poblados, para hacer las precisiones conducentes en la ampliación de sus cascos urbanos.

De señalar consultas amplias nos referimos a convocar a todo el pueblo y no sólo a sus representantes pues deben quedar muy claras y precisas las intenciones de los acuerdos, esto debe ser así porque la comunidad milpaltense cuenta con una cultura tradicional de participación que hay que respetar si queremos llegar a cualquier acuerdo en relación a sus tierras.

Este problema de la definición y del acuerdo del Departamento del Distrito Federal no es ajeno, en sus procedimientos y en sus maneras de realizar las cosas, a la problemática en las comunidades en los diferentes pueblos de la propia Delegación. La base de la problemática en la indefinición de la tenencia de la tierra, que ha sido potencialmente de carácter político al grado de mantener cacicazgos de representación comunal.

Se requiere hacer efectiva la reposición del procedimiento que falló la Suprema Corte de Justicia desde 1954, todavía no está definida esa situación y ustedes ya están tomando decisiones sobre los terrenos comunales considerándolos como si fuera propiedad privada.

Que no tenga injerencia en tenencia de la tierra la Delegación Política pues ha sido quien obstaculiza la reposición del procedimiento.

En lo referente a la ampliación del casco urbano, los comuneros no están en contra del acuerdo de Camacho o con respecto a lo que se quiere hacer a la ampliación de las obras y al desarrollo de la propia comunidad; de lo que se oponen los comuneros es precisamente en el procedimiento que en forma ilegal, anticonstitucional, en contra de la Constitución que dice usted respetar, se están tomando estas decisiones.

Lo procedente, en todo caso, tendría que ser en base a un decreto expropiatorio promovido a lo mejor por la Secretaría de la Reforma Agraria o por los propios comuneros para que se defina la situación y se adapte a los acuerdos y a los artículos que usted está mencionando.

Para impedir la confirmación y titulación de los bienes comunales, el gobierno, en este caso la Secretaría de la Reforma Agraria también y las autoridades del Departamento Federal y otras federales y organizaciones como la CNC, como mencionaba el compañero, han mantenido cacicazgos en Milpa Alta y en San Salvador.

En Milpa Alta han tenido representantes comunales por más de 10 años y los pueblos en su lucha por cambiarlos llegaron a quemar inclusive al cacique representante, un señor de nombre Daniel Chelcharo Aguilar. Hoy el representante comunal ya tiene también 10 años en funciones, apoyado por la Secretaría de la Reforma Agraria y por la propia Delegación, que no debería de meterse, sin embargo, se meten.

Afuera de este edificio están un grupo de compañeros de San Salvador protestando contra la Secretaría de la Reforma Agraria y la CNC porque les impiden el cambio de representante comunal, para impedir precisamente la confirmación de bienes y para impedir la solución de los problemas ancestrales que existen entre los diferentes pueblos. Aquí tengo un documento con firmas de comuneros que están haciendo esta solicitud.

Pasando a otro punto, nosotros insistimos, en el caso de la Comisión de Desarrollo Rural, en la necesidad de promover el desarrollo mixto agropecuario en las áreas de parte rural que tiene el Distrito Federal.

Nosotros insistimos que es permitido inclusive el desarrollo de explotaciones mixtas y vamos a insistir en la promoción de ese tipo de actividades, especialmente en Delegaciones como la que usted dirige.

Nos han pedido también los comuneros que insistamos mucho en el desarrollo y porqué no se ha hecho el desarrollo de los caminos rurales para precisamente para el intercambio entre las diferentes comunidades y para la salida y entrada tanto de los insumos como de los productos de las propias tierras.

Tenemos una serie de solicitudes también con respecto a algunos servicios, a algunas actividades que posteriormente le pasaremos en el momento oportuno.

Muchas gracias.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias, señor Asambleísta Torres Bejarano.

Yo no quisiera seguir ahondando en la discusión jurídica del acuerdo. Ya perdí la cuenta cuántas acciones hemos hecho del esfuerzo por tratar

de señalar no nuestro punto de vista, sino el punto de vista de la ley. Creo que corresponderá al juez en donde se ventile el asunto, que finalmente es la autoridad competente, que determine si existe o no constitucionalidad y si es cierto que el acuerdo pretende afectar o afecta los bienes comunales.

Sin el afán de polemizar en mayor cosa, yo quiero señalar que si vamos a hablar de las comunidades y de sus formas de vida para la información que proceda, en Milpa Alta hay una estructura social propia que es la que tiene la mayor representatividad y movilidad social que se llama las mayordomías.

Estas mayordomías, electas por el pueblo que son las encargadas de promover las fiestas pagano-religiosas que en 724 casos se llevan al año, son quienes realmente tienen una movilidad de casi el cien por ciento de la población.

La representación comunal en términos de ley, en cualquier lado, tiene calidad de comité particular ejecutivo y si repasamos la ley como facultad única, tiene representar a la comunidad para el trámite del expediente frente a la autoridad agraria; los jefes de oficina no son empleados de la Delegación, los jefes de oficina son electos en asambleas públicas por la propia población desde hace mucho tiempo y ninguno de ellos que fue electo ha sido removido o cambiado por la autoridades delegaciones.

(Gritos en galerías)

EL C. PRESIDENTE.- Señor, guarde usted silencio y compostura; señor, guarde usted silencio.

Señor Secretario, dé lectura al artículo 101 por favor.

EL C. SECRETARIO.- Artículo 101: Los asistentes que perturben el orden impidiendo el desarrollo normal de la sesión podrán ser desalojados por disposición del Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea. Si la falta lo amerita quienes la cometan serán remitidos a la autoridad correspondiente.

EL C. PRESIDENTE.- Prosiga, señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Y siendo calidad de comité particular ejecutivo no tiene por mandamiento de ley la renovación de cada 3 años, como sí sucede

con la autoridad comunal, que son 2 tiempos y momentos diferentes.

Dejemos pues que el juez defina este asunto y no nos lleve a una discusión que lejos de cumplir con el propósito de la comparecencia, que era comentar el informe, sigamos ahondando en estas cosas.

Con relación a los caminos.

(Gritos en galerías)

EL C. PRESIDENTE.- Señor, por favor, señor, se le conmina a guardar silencio o se le aplicará el artículo 101.

Ciudadano, de la manera más atenta guarde usted silencio y compostura.

EL C. DELEGADO.- Doctor Avila, ojalá algún día me escuche y entienda también que es responsabilidad de la Secretaría de la Reforma Agraria, no de la Delegación, el cambio de las representaciones o las autoridades agrarias.

EL C. PRESIDENTE.- Señor, dedíquese a contestar, señor Delegado, por favor, no están permitidos los diálogos en esta Asamblea.

EL C. DELEGADO.- De tal manera que en el caso de los caminos esta en el informe el esfuerzo que se ha hecho, un esfuerzo conjunto entre el pueblo campesino y las autoridades y que es uno de los programas que el año que viene tendrán un impulso fundamental con un sólo compromiso, que no irán hacia las zonas de conflicto agrario, precisamente para evitar que estos caminos propicien más y ahonden el problema agrario.

Sería todo lo que yo pudiera comentar a su intervención.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a la Representante Carmen Del Olmo del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN DEL OLMO LOPEZ.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Asambleístas; licenciado Manuel Fuentes Bove; medios de comunicación; señoras y señores:

En el proceso democrático de nuestro país, es de trascendencia fundamental la creación de este órgano legislativo, es decir, la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal, donde se expresa la vida democrática de los habitantes de esta gran urbe.

Nuestra fuerza política expresa el origen de la clase social, que avanza hacia la emancipación social y nacional, en su lucha constante por la dignidad de ejercer, desarrollar y sostener nuestra actividad política, fundamentalmente en el precepto constitucional de su numeral 39, donde se recoge la aspiración legítima de la soberanía popular.

Es la clase que aspira a alcanzar los beneficios de los programas sociales que tiene el Gobierno Federal, es decir, el derecho de seguir gozando de la posición como base original del derecho a poseer un bien inmueble, para usufructuarlo, ya sea en vivienda digna o explotación parcelaria en común. Así consideramos los beneficios de PRONASOL, deben ser para la clase que representamos nosotros, los legítimos cardenistas.

Señor Delegado, con el respeto que se merece: En la actualidad, los comuneros no gozan de los recursos comunales. ¿Qué ha pasado, quién goza del usufructo parcelario y la explotación forestal desde 1980? ¿Qué hace la autoridad delegacional para solucionar este añejo problema agrario, que a nuestro entender requiere voluntad política? ¿Qué política se ha diseñado la Delegación a su cargo para resolver los problemas de la titulación y confirmación de los bienes comunales, que hasta muertes de campesinos ha ocasionado?

Los reclamos de los pueblos San Francisco Tecoxpan, San Jerónimo Nicaxtlán, Santa Ana Tecoxpan, San Lorenzo, San Pedro Atocpan, San Juan Tepencagua y otros reclaman y exigen que se tomen decisiones enérgicas y que se les dé una solución. Estas comunidades, por más de una década han sido saqueadas de su riqueza natural. Es decir, los bosques fueron concesionados a particulares para la explotación de maderas, carbón y otros, como fue el caso de la empresa Peña Pobre en 1980, la que provocó la muerte de representantes de bienes comunales.

Consideramos que la tala de los bosques lesiona el medio ambiente y está en contra de la legislación ecológica, pero un bosque que no es sanea-

do es un bosque enfermo. Además, a esta comunidad no se le ha beneficiado en lo más mínimo, cuando por derecho se les debería favorecer en la creación de las fuentes de trabajo, que eleven su nivel de vida e ingresos, la explotación racional de los bosques y su materia prima.

En el pueblo de San Salvador Cuautenco, comunidad de esta Delegación, se explota la piedra rústica y piedra del monte. Tienen derecho de gozar los beneficios económicos los campesinos, equitativamente.

Con fundamento al Reglamento en vigor en materia de Limpia y a la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, la prestación de servicios públicos susceptibles de concesión a particulares debe de ser sometida a concurso. ¿Tendría usted, señor Delegado, a la mano, el acta concursal donde conste que Felipe Caldiño Paz ganó dicho concurso para dar servicio de recolección de basura, mediante contratos para el arrendamiento de sus vehículos que monopoliza este servicio? Este beneficio, sabemos que debe ser extensivo a más gentes.

Sabemos que hay varios rezagos, entre estos, la telefonía y el drenaje. También sabemos que no se resuelven los problemas de la noche a la mañana. Atender las prioridades ciudadanas, estoy segura que la participación de autoridades y ciudadanos, en la búsqueda de las viejas soluciones y demandas, es mejor administrar y sacar adelante la Delegación de Milpa Alta, uno de los últimos resabios de la cultura náhuatl y de la zona rural, con sus tradiciones que son orgullo de nuestra patria en el mundo entero; preservémoslas.

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Delegado.

EL C. DELEGADO.- Respetable Asambleísta Carmen Del Olmo: Precisamente en el presupuesto, en el proyecto de presupuesto de egresos para 1991, se consideró recursos para el programa PRONASOL, partiendo precisamente de los argumentos que usted ha expresado hace unos momentos; pensamos que los beneficios de este programa deben llegar a la mayoría de las zonas del país y tengan una distribución equitativa, sobre todo en donde más se necesite.

Qué hemos hecho para resolver o tratar de resolver, diría yo de manera más correcta, el problema de fondo y la cuestión del cuidado al bosque, puedo probar en su momento que se realizaron ya diversas reuniones convocadas por la Delegación entre las dos representaciones comunales en conflicto y, como lo dice el informe, una incluso con la presencia y participación del Jefe del Departamento y otra con el Secretario General de Gobierno, en donde nos quedamos en el último acuerdo de solicitar a la Secretaría de la Reforma Agraria que sin emitir juicios previos, entregara una relación de cuáles son los documentos que obran en poder de esta dependencia, para que las representaciones comunales revisaran y en su momento aportaran algunos elementos que pudieran faltar y que son resultado del período de prueba cuando la Suprema Corte de Justicia ordenó, después de los amparos de 1952, se repusiera el procedimiento por la vía del conflicto de límites.

Hemos manejado, por encima de siglas y de partidos, juntas de avenimiento para encontrar solución, con la representación comunal, incluso con la participación de los compañeros asesores, presentamos dos gestiones que también hay pruebas por escrito, ante COCODER y se les autorizó y otorgó un número de plazas para que a propuesta de ellos mismos funcionaran como ecoguardas y de esta manera fortalecer la vigilancia del bosque en una corresponsabilidad entre la representación comunal, la comunidad y la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Rural.

Desde luego hemos recibido, sin pruebas evidentes, algunas cuestiones que se relacionan con el saqueo a la riqueza forestal, es decir, algunos manejos ahí de bajada de leña, etcétera, pero más allá de la costumbre; yo ignoro y desde luego ésta es una preocupación que compartimos, quiénes son las personas que autorizan y firman por parte de la comunidad estos permisos, desde luego no hemos y no somos la instancia directa, recibido pruebas fehacientes que nos permitan incluso apoyar estas denuncias frente a la autoridad competente.

En relación a lo que usted nos comentaba, que está en el marco general de lo que ya hemos venido hablando, de la necesidad de arribar a una forma importante de organización productiva, en el caso específico de aquellos ejidos fundamentalmente, que tienen el recurso piedra, en las visitas que ha hecho el Jefe del Departamento ha ofrecido recursos financieros adicionales para lograr que es-

tos ejidatarios puedan integrar cooperativas de transporte y, en un momento dado, una empresa comercializadora de materiales de construcción. Creo que esto sería un buen esfuerzo, lamentablemente la piedra no reúne la característica que pudiera tener un mercado directo con la planta de asfalto del Distrito Federal que cada día requiere de mayor materia prima.

Con relación a su pregunta sobre el acaparamiento en la relación al arrendamiento de carros de basura, quiero decirle lo siguiente: cuando se inició la administración y como lo señalamos en el informe y están muy claros los números, teníamos y enfrentamos un grave problema en cuanto al parque vehicular. Esto no quiere decir que recurrentemente no tengamos problema, pero hemos elevado ya el número de unidades que han sido reparadas por la Delegación, que son muebles que corresponden al patrimonio del Departamento del Distrito Federal, a fin de ir reduciendo el arrendamiento de estas unidades.

Aquí tengo la relación y me voy a permitir decirle y entregársela. Simplemente son 12 personas distintas de la propia comunidad quienes son los que arriendan, que hacen el arrendamiento de camiones a la Delegación, no es una sola persona y, desde luego, está abierta la documentación en la Subdelegación Administrativa, para que se verifique el procedimiento de arrendamiento de estas unidades, pero no es una sola persona la que tiene el arrendamiento de los camiones.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Carmen Del Olmo, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?

LA C. REPRESENTANTE CARMEN DEL OLMO (Desde su curul).- Sí, señor Delegado, acepto su respuesta y manifiesto su capacidad combativa que muchos Delegados deberían de tener.

Se sabe de su integración y esperamos que juntos, con la Asamblea de Representantes, lo que acaba usted de decir del derecho de los bienes comunales, lo hagamos juntos, ya que los pueblos reclaman esto y han venido a esta Soberanía y están aquí afuera esperando una respuesta y que están aquí ellos y queremos escucharlo de usted.

Gracias.

EL C. DELEGADO.- Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra a la Representante Taydé González Cuadros, del Partido Acción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE TAYDE GONZALEZ CUADROS.- Con su autorización, señor Presidente. Señor Delegado, licenciado Manuel Fuentes Bove, en Milpa Alta; compañeros Representantes:

Acción Nacional ha definido ya desde la década de los sesentas al desarrollo, como un proceso que requiere del estudio cuidadoso de los elementos humanos y de las posibilidades de movilización y aprovechamiento de los mismos; del estímulo al máximo de las capacidades y aspiraciones; del conocimiento y aprovechamiento de las riquezas naturales, su conservación y explotación racional, a fin de lograr en el presente y aún en el futuro, niveles superiores de vida, sin detrimento de la libertad y los valores espirituales.

La historia, en cambio, del proceso de urbanización e industrialización de lo que ahora conocemos como área o zona metropolitana de la Ciudad de México, es el compendio y así lo verán las generaciones futuras, de una urbanización anárquica en la que se plasmó en obras y espacios construidos la filosofía de los regímenes y administraciones posteriores a la Revolución, dominados en su conjunto por la filosofía de hacer al hombre a la medida de los intereses económicos de la familia revolucionaria y no de hacer la economía, las ciudades y la industrialización, a la medida del hombre.

El debate nacional de México de la década de 1940 no obstante las voces de mexicanos, como Manuel Gómez Morán y Daniel Cosío Villegas, fue ganado por quienes plantearon para México y especialmente para la Ciudad de México, la adopción a crítica de los modelos de desarrollo, ensayados previamente en otros países y que no sólo allá, sino también aquí han demostrado ya su inviabilidad.

El caso de la Delegación Milpa Alta es, como el resto de las unidades administrativas que integran en el Distrito Federal y en el Estado de México, la zona metropolitana de la Ciudad de México, precisamente un ejemplo más de este modelo de urbanización hecho no sólo contra natura, como ya lo evidencian los índices de contaminación y afectación de los ecosistemas originales, sino muy especialmente contra la propia historia; historia que

en el caso de México lo mismo incorpora la sabiduría de las tribus nativas que supieron hacerse parte e identificarse incluso con sus ecosistemas, sino que con la llegada de los misioneros españoles fue testigo del proceso de integración de interesantes experimentos para la construcción de unidades económicas integradas racionalmente, hechas a la medida del hombre y para su servicio, en lo que a la teoría económica calificaría años después como economías de escala. En lugar de ello, el proceso de urbanización de la zona metropolitana de la Ciudad de México es en sí mismo el proceso de integración de deseconomías.

Milpa Alta, no obstante su relativa lejanía del núcleo central de la zona metropolitana, así como de los primeros y segundos contornos de urbanización, ha sido también víctima de este proceso de integración de una gran deseconomía y desecología, diría yo, que es la actual metrópoli, integrada por una docena de comunidades con rastros históricos en la llegada de las tribus nahuatlacas. Milpa Alta ha sido, dentro del propio Distrito Federal, la expresión concreta de lo que el resto del territorio rural nacional ha debido pagar como tributo por el proceso de urbanización ensayado en México.

A la fecha, el reclamo continúa siendo en Milpa Alta el de definir los alcances de un modelo de urbanización que ha roto con un precario desequilibrio sostenido durante más de 5 siglos de lucha. Por ejemplo, por tener acceso regular al más preciado de los líquidos o por continuar manteniendo una explotación racional de los bosques para proveer a la industria artesanal de la región.

Milpa Alta es, pues, reclamo presente por satisfacer la aspiración a ser nosotros mismos, que identificaba el fundador de mi partido como condición necesaria de todo proceso de desarrollo. ¿Y cómo hacer realidad esa aspiración, a crecer y desarrollarse en armonía con el medio, aprovechando las riquezas naturales, conservándolas y explotándolas racionalmente?. ¿Cómo dar el cambio cualitativo en la orientación del desarrollo urbano y del desarrollo regional de la zona metropolitana de la Ciudad de México?.

Pues el reto ahora es que la administración pública, entendida estrictamente como administración, desarrolle programas que velen por restaurar no sólo el equilibrio ecológico, sino especialmente la capacidad de las comunidades del

Valle de México por hacerse parte del medio que habitan, por integrarse a él y ver nosotros mismos en esa relación.

Método y crítica, decía Manuel Gómez Morín, deben ser las herramientas que nos permitan encontrar las vías para hacer esa realidad. Se requiere de una técnica que podamos aplicar a fin de encontrar los recursos que permitan la reincorporación diferenciada de esas comunidades en el futuro; esa técnica para reconstruir las economías de escala, a partir de la nueva realidad, pero sin desestimar la experiencia acumulada a la fecha, crítica y técnica que permitan descechar el común denominador del proceso de urbanización en la zona metropolitana: la improvisación.

A la fecha, uno de los pocos debates internos de Milpa Alta que ha alcanzado a trascender a los espacios de la prensa es precisamente el de los límites que el Departamento del Distrito Federal establece a la zona urbana en Milpa Alta.

Urge, señor Delegado, que para Milpa Alta, más allá de los planes parciales de desarrollo, se cree un programa de desarrollo comunitario que permita, por una parte, recuperar el carácter de economías integradas en un lógica de escala de esas comunidades así como impedir que sus habitantes caigan en el típico espejismo del progreso que es la incorporación acrítica a la vida de la zona metropolitana.

Limitar el crecimiento de la zona urbana, importante tarea que de no verse acompañada por una política coherente que haga para los propietarios de milpa, bosques más rentables y conservarlos así, se enfrentará a constantes fricciones derivadas del hecho mismo de que, como ya sucedió en Xochimilco, en el Ajusco, en importantes regiones de la Delegación de Tlalpan o en Cuajimalpa, el fraccionamiento siga siendo algo muy atractivo, un imán por la sensible elevación en el precio del suelo, derivada de la cercanía misma de la Ciudad de México.

La clave para evitar una revisión del fenómeno presente no puede ser la publicación de disposiciones en materia de uso del suelo, que sabemos, por la experiencias en otras Delegaciones, no son respetadas ni constituyen en sí mismas garantías inamovibles para la preservación de espacios de reserva ecológica. La salida es precisamente la de evitar el que el fraccionamiento, la urbanización

anárquica, sea atractiva para los actuales propietarios de predios y terrenos en la Delegación que hoy nos ocupa.

En Acción Nacional, el proyecto de nación que proponemos está cifrado en la existencia a futuro de una comunidad activa y espléndidamente fecunda de pequeños propietarios rurales. Se trata, explicaba don Efraín González Luna, de la visión del campo como medio, camino y hogar de belleza, de libertad, de dicha y de vida digna para el hombre. La visión del campo, en suma, es la columna vertebral de la patria y aún cuando el modelo de urbanización, industrialización que propone el gobierno, parece hacer ya imposible esta visión, en Acción Nacional estimamos que aún es tiempo de rescatar para comunidades con más de cinco siglos de historia como entidades plenamente definidas, la posibilidad de encontrar caminos alternativos para su desarrollo, incorporadas; no absorbidas, por el fenómeno de una urbanización, insisto, anárquica, no en sí misma, sino en la medida que responde a otros intereses.

El campo es la provincia de la vida humana donde las cosas adquieren vital dimensión de permanencia, decía González Luna y Acción Nacional aquí y ahora estima que por los valores que contienen las actuales comunidades que integran Milpa Alta bien vale la pena hacer una proposición por un modelo alternativo de desarrollo e incorporación de esta región del Distrito Federal a la vida de la zona metropolitana en la Ciudad de México.

Llamamos en este sentido la atención no sólo de la Delegación Política, sino también de los ciudadanos para que exista un compromiso serio de servicio a estas comunidades y de participación para que se integren en el Distrito Federal un llamado para hacer un gasto de verdadero sentido social, apoyando el desarrollo de estas comunidades mediante el arraigo y mediante el impulso a economías sanas que no agraven los indicadores negativos del desarrollo de la Ciudad de México.

Queremos dejar en claro que, desde nuestro punto de vista, la fuerza y efectividad de la ley es directamente proporcional a la racionalidad tanto del medio en que ésta se aplica como de los incentivos que la ciudadanía recibe para evitar transgredir las leyes. Nuestras zonas metropolitanas son a nivel nacional prueba patente de ello.

Los programas de uso de suelo así como la legislación en que estos se sustentan, difícilmente podrán tener futuro si no se hace lo posible por evitar que los habitantes de regiones rurales, como Milpa Alta, sean atraídos por la tentación de fraccionar sus terrenos.

Señor Delegado: Una vez hecha esta exposición, quiero decirle que hemos leído con atención su informe presentado bajo el título de hechos y cifras relevantes, así como los ejemplares de las publicaciones de la Delegación que usted preside. Esta información se ve complementada con el documento aquí leído por usted.

Queremos señalar que, además de los datos que usted nos presenta, la Delegación Milpa Alta se caracteriza por ser, de acuerdo a los datos preliminares del último censo de población realizado en este año, la Delegación Política con menor número de habitantes, presentando 63573 personas en su demarcación, con un crecimiento del 18.6% en la década de los ochentas. De acuerdo a datos proporcionados por el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, basados en el X Censo de Población y Vivienda, en Milpa Alta el 20.5% de sus habitantes eran catalogados sin ingresos, alrededor del 75% de ellos no rebasaban el ingreso mensual de un salario y medio y menos del 1% recibía más de 4 salarios mínimos al mes. Como es de todos sabido, la situación económica del país no es halagadora y es de esperarse que estas características se mantengan e incluso se vean deterioradas en algunas Delegaciones como la de Milpa Alta.

Refiriéndonos al desarrollo urbano de esta Delegación nos encontramos con afirmaciones que realmente nos preocupan y nos sorprenden, en el informe de labores de 1989 usted nos indica, en la página 11, que el crecimiento de los cascos urbanos ha sido desordenado y líneas adelante nos señala que existe una ausencia de adecuada planeación urbana y la formulación de planes parciales de desarrollo que no son acordes a las necesidades reales del crecimiento poblacional. De igual manera, en su ejemplar: hechos y cifras relevantes, en su apartado: rezagos y errores relevantes, se menciona en ese rubro los estudios de planeación urbana.

Nos cuestionamos, ¿todo esto significa que el programa parcial de desarrollo urbano vigente no satisface las actuales necesidades de la población y de su desarrollo?. ¿Qué medidas se tienen con-

templadas para la participación comunitaria en la planificación urbana?. ¿No cree usted que resulta una política incorrecta diseñar programas de servicios urbanos y de uso del suelo sin tener un programa estratégico para el desarrollo urbano?. ¿No considera que 2 años son suficientes para haber estructurado y puesto en práctica un programa de desarrollo efectivo?.

En ese mismo informe que cito, de enero de este año, usted también nos informa de un rezago del 75% de la red de drenaje y de un 25% en la del agua. En sus cifras relevantes nos habla de la construcción de 36 kilómetros de colector y sus avances, así como de la introducción de 4 kilómetros de tubería para agua en red primaria y el porcentaje de avance, sin embargo, no nos queda claro; es decir: ¿Qué porcentaje representan ambas cifras en relación al 100% de rezago en cada rama?. Así como también nos interesaría saber si esto es satisfactorio para resolver el problema de la comunidad.

Y, por último, señor Delegado, con todo respeto me permito expresarle pues una gran preocupación de nuestro partido. Un gran debate que se ha suscitado en el Distrito Federal, como parte del mismo problema en todo el país, es el uso de actos de gobierno para proselitismo a favor del partido oficial. Usted afirma que en su gobierno no ha sucedido este fenómeno, sin embargo, queremos citar aquí 3 hechos conocidos a través del periódico editado por la Delegación. En el ejemplar número 1 al reseñar la visita del licenciado Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal, en la página número 6, se indica que hizo uso de la palabra, entre otros y esos otros eran representantes del pueblo y de las comunidades, mas no así el señor Ismael Chavira Olivos, que fue presentado como presidente del comité del Partido Revolucionario Institucional. ¿Por qué en un acto de gobierno hace uso de la palabra el partido tricolor?. Porque así se presenta en la publicación citada. Quisiera saber si se invitó también a los demás partidos a participar.

De igual manera, en el periódico número 4 del mes de septiembre de este año, la misma publicación de la Delegación, en sus páginas 8 y 9, se nos presentan gráficas donde es notoria la propaganda del partido oficial, concretamente son tres fotografías donde es un evento a donde asiste el señor Regente, para escuchar la problemática de

la comunidad y del pueblo. Sin embargo, se ven solamente carteles del partido oficial.

Esta preocupación externada es porque no queremos que en el Distrito Federal se repitan los mismos vicios ya observados en los últimos procesos electorales del Estado de México, Coahuila y Yucatán.

Agradezco enormemente las respuestas que se sirva dar a estas inquietudes y preguntas.

EL C. DELEGADO.- Tiene el uso de la palabra señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Excelentemente claro y fundamentado el documento en el que se define con mucha precisión cuál es el punto de vista del Partido Acción Nacional con relación al desarrollo urbano. Yo podría contestar a usted, a sus amables preguntas, lo que pudiéramos demostrar de manera tangible.

Desde luego que lo ideal sería que el modelo de urbanización de la Ciudad de México respondiera a un proceso de desarrollo lógico y de esta manera quizás no tuviésemos que enfrentar ahora múltiples y complejos problemas. Pero la realidad es que estamos asentados en una ciudad que tiene un crecimiento importante, desequilibrios internos y que ahora lo más conveniente, lo más importante es tratar de encontrar soluciones al momento que estamos viviendo.

En el caso de Milpa Alta, hemos establecido una política más que modelo de urbanización, que tenga 4 elementos fundamentales, relacionados con el nivel de vida al que usted hizo referencia y es que los habitantes cuenten con la infraestructura necesaria de agua potable, drenaje, pavimento y alumbrado y que, desde luego, en esto que ya hemos abundado sobre la cuestión de las construcciones, se conserve la fisonomía, la costumbre y la forma de vida de los propios milpaltenses y declamos hace unos momentos que desde luego este modelo de urbanización, que desde luego usted lo plantea en un concepto integral y mucho más amplio, es donde encajan las actividades de desarrollo económico que traigan una mejoría en el nivel de vida y en la calidad de vida de los milpaltenses.

De ahí que coincidimos en que el fomento agropecuario, en que el impulso a la industria artesanal y al proceso agroindustrial y al fomento

forestal, deben ser parte de los elementos fundamentales que junto a los servicios básicos puedan hacer de Milpa Alta un modelo de organización, que permita regular el crecimiento y adecuar los usos del suelo a la realidad.

Tiene usted razón cuando hace la interrogante: si los actuales planes parciales de desarrollo no responden a la realidad, el crecimiento y el cambio de los usos del suelo ha sido tan dinámico, todos lo sabemos, que con una gran frecuencia quedan como camisas de fuerza y aunque la ley señala su revisión cada dos años, hay una dinámica que en Milpa Alta, ahora con el acuerdo, se pretende que quede muy claro.

El acuerdo lleva a las licencias de construcción y uso del suelo preponderantemente para resolver el problema de restaurantes típicos que venían operando desde hace muchos años y que, de acuerdo a la zonificación, no estaban permitidos, fundamentalmente en San Pedro Atocpan; lleva a facilitar y a regularizar la cuestión de las licencias de uso del suelo a los molinos que también de mucho tiempo atrás venían operando sin las constancias correspondientes de uso del suelo, es decir, que hemos sostenido precisamente lo que usted aquí señalaba, como tesis y como política, facilitar el cumplimiento de la ley.

Que en el documento reconocemos de manera reiterada que no existe un programa de planificación urbana, así es; seguramente los dos años hubiesen sido suficientes para terminar este estudio, sin embargo, por diversas razones, entre ellas las de carácter presupuestal y de la necesidad de responder en inmediatez a las demandas más urgentes de la población que en función de una encuesta que realizamos, como señalaba, casa por casa, nos llevó a diferir este programa que de acuerdo con la solicitud de recursos esperamos poder iniciar en 1991 y que también creo que sería un tema muy interesante en el que la Asamblea pudiera contribuir y emitir sus juicios y sus puntos de vista sobre este estudio.

Desde luego, quiero decirle que ha habido una participación ciudadana muy importante, lo reconocía yo en ambos documentos y que desde luego no entendemos de otra manera cómo pudiéramos realmente responder si recogimos de la propia ciudadanía la demanda, cómo pudiéramos responder para que quedara en ella la satisfacción de que los modestos avances son parte, no de las obras del

gobierno sino de las obras de la propia comunidad. En este sentido, más de 5,000 familias han participado en las obras comunitarias que se realizan a través de faenas, normalmente los sábados y domingos y que existen relaciones y convenios en donde no se clasifica ni por partido ni por sector, sino por calle la participación de esta población.

Con relación a la afirmación que hicimos de que no pretendemos gobernar o no gobernamos para partidos, sectores o intereses particulares, creo que esto tenemos la tranquilidad la conciencia de que así lo hemos hecho y el hecho que se registra en el periódico, seguramente porque no se ubica en otras fotografías, aparecen también dirigentes y representantes de otros grupos y otros que no tienen partido y otros que no tienen filiación política y que en la presencia que hemos tenido muy importante de las distintas Comisiones de esta propia Asamblea, pues no se ha identificado en ningún momento ni se ha tratado especialmente los problemas con características de partido, hay quien lo puede validar, incluso han emitido opiniones de todos los partidos en algunos problemas que hemos compartido juntos y que nos han llevado a soluciones muy concretas.

De tal manera que creemos, por último, algo que me parece muy importante comentar, que en la tesis del esfuerzo de la propiedad privada, en el caso que se refiere usted, agrícola desde luego, nuestra Constitución contempla las tres modalidades de la tenencia de la tierra y en el caso de Milpa Alta pues prácticamente las cuatro o cinco mil hectáreas que están en producción son precisamente de comuneros que están en propiedad, en posesión de predios particulares y de particulares no estrictamente comuneros, que es fundamentalmente el esfuerzo que se ha mantenido en la cuestión de la producción. Efectivamente, este es un esfuerzo y una realidad en Milpa Alta que no se puede negar, como también en los cinco ejidos hay un enorme esfuerzo de producción de los propios compañeros para desarrollar las tierras que el Estado les entregó.

Y, por último, el avance que tenemos con relación al colector oriente, vamos en un avance del 50% y en la red del colector poniente, de un 97%. Esperamos que el colector poniente esté muy pronto concluido. En los planos que les hicimos llegar, incluso ahí se señala una zona en donde un pequeño conflicto porque las empresas nos cambiaron el trazo, sin previo aviso a los propietarios,

hemos estado un poco aquí detenidos. Esto está a cargo de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica y el colector oriente está a cargo de la Delegación de manera directa.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Representante González Cuadros, ¿desea hacer uso de su derecho a réplica?

LA C. REPRESENTANTE TAYDE GONZALEZ (Desde su curul).- Señor Presidente, cedo mi derecho al señor Representante don Tomás Carmona.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Tomás Carmona.

EL C. REPRESENTANTE TOMAS CARMONA JIMENEZ (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente, señor licenciado Manuel Fuentes Bover:

En el informe escrito que usted nos hizo llegar, nos señala la problemática actual que sufre la Delegación a su cargo. Parece que después de dos años en que usted ha estado al frente el avance no ha sido lo suficientemente significativo, para poder decir que el rezago del 75% que usted manifiesta esté en vísperas de solucionarse; no obstante que el presupuesto destinado a su Delegación, en relación al número de habitantes, resulta el más alto en el Distrito Federal, los problemas no han sido resueltos, la Delegación a su cargo sufre un gran atraso en los servicios a la comunidad y usted mismo así lo ha reconocido.

Considero, señor Delegado, que como protagonista del desarrollo económico y social, los trabajadores de la tierra, que en gran número existen en su Delegación, tienen el derecho a que la autoridad les proporcione los medios para que sus habitantes, junto con la definición jurídica de la tenencia de la tierra, tengan la oportunidad de contar con el apoyo necesario para obtener crédito, semillas, asistencia técnica, para orientar sus cultivos, así como la búsqueda de un mejor aprovechamiento y destino de la tierra. Igualmente, la autoridad debe proporcionar transporte adecuado para el traslado de los productos a los centros de consumo; industrializar la producción rural y hacer eficaz la aplicación de los programas y leyes forestales que libren al labriego de la usura y de la opresión política; buscar la capacitación integral para que los hijos de los campesinos se les integre

a los cambios políticos y sociales que el país experimenta y los integre a una mejor oportunidad de empleo, salud y progreso, dentro de un orden social equilibrado y justo.

A riesgo de ser reiterativo, señor Delegado, me permito hacer algunas preguntas que vendrán seguramente a dar por terminadas nuestras dudas. Primero, quisiera preguntarle: ¿Cómo está distribuido el uso del suelo en la Delegación a su cargo? ¿Cuál ha sido el porcentaje de crecimiento urbano en el uso del suelo en la Delegación? ¿Qué acciones se van a emprender para lograr la limpieza de las barrancas? ¿Se promueve debidamente la participación ciudadana? ¿Tiene el señor Delegado algún proyecto para abatir el índice de desempleo y delincuencia? ¿En el uso de los campos deportivos, se vigila que se haga uso de ellos toda la juventud en general y no para uso exclusivo de un grupo político, con la exigencia de sumisión política a los demás?

En cuanto a la designación del presupuesto, señor Delegado, tenemos que para este año, usted nos acaba de informar, se contó con 29,200 millones de pesos para un total de 63,573 habitantes, lo que da un promedio de inversión por persona de 459,314 pesos. Esta cantidad se ve mermada casi en un 50% por los gastos en el mantenimiento del gran ejército de personas que integran la burocracia delegacional, reduciéndose, en consecuencia, a 238,843 pesos por persona. Si comparamos esta cifra con el presupuesto per cápita asignado a otra Delegación, si comparamos, por ejemplo, con la Delegación Gustavo A. Madero, que de 69 mil millones de pesos de este año se verá que es 3.4 veces más grande y aún así consideramos que el presupuesto es bajo.

No estamos de ninguna manera por la reducción presupuestal, si pensamos que debe haber una participación amplia y democrática que cambie las actuales formas de elaboración presupuestal y en ese sentido me permito preguntarle: ¿No cree usted que sería correcto que esta Asamblea de Representantes pudiera discutir y decidir los presupuestos de cada una de las Delegaciones?

Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. DELEGADO. Muchas gracias por sus reflexiones e interrogantes, señor Asambleísta Tomás Carmona.

Antes de dar respuesta lo más concreto posible a sus preguntas, quisiera hacerle alguna reflexión, con todo respeto. La problemática que aparece en el documento, como se señala en la presentación, no es una problemática desde luego que esté vigente, es la problemática que existía según el diagnóstico de 1988.

Segundo, es reiterado que tomamos una decisión quizás no muy ortodoxa, desde el punto de vista de los esquemas tradicionales de carácter administrativo y pretendimos integrar un programa de gobierno de conformidad con las demandas ciudadanas, que fuera la propia ciudadanía quien nos diera cuáles eran los asuntos que más le preocupan y que más le interesaban, de tal suerte que después confrontado con el presupuesto y usted tiene toda la razón del mundo cuando vota en el esquema tradicional de asignar presupuestos con relación al número de habitantes, desde luego somos una de las Delegaciones que tenemos el mayor porcentaje, pero resulta que nuestra Delegación no tiene la característica única y exclusivamente del mantenimiento de servicios; la distancia, la conformación del suelo volcánico, la comunicación para realizar las obras desde el punto de vista de carácter técnico, han llevado a las recomendaciones de que estamos abajo en un porcentaje del 28% de los costos que cualquier empresa de carácter particular realizaría para las obras. Esta es una de las razones por las que, a diferencia de la atención y del esquema presupuesto-población, el presupuesto asignado, presupuesto-necesidad, resulta insuficiente.

Sin embargo, en dos años hemos logrado avanzar de manera muy concreta, repito, en la ejecución de la red primaria de drenaje. Efectivamente, éste es un rezago acumulado en donde solamente existía el 25%. Repito que en la zona oriente de la Delegación estamos en este momento al 50% y en la zona que corresponde al colector oriente prácticamente estamos por terminar en el 97%. Ya tuvimos también la posibilidad de que algunos compañeros de la Asamblea estuviesen por allá presentes en el terreno mismo en que se están realizando las obras.

Segundo, otra de las demandas prioritarias que marcamos de corto plazo fue precisamente el programa de electrificación, que, como lo ha informado el señor Jefe del Departamento y lo hemos dado nosotros a conocer a los medios de comunicación, en unos días más quedará prácticamente

concluido y que en el documento se señalan las acciones realizadas, como fue el cambio de voltaje de 6 mil a 23 mil voltios; la construcción de un nuevo alimentador de la subestación Ayotla-Milpa Alta; la conexión de una tercera fuente de energía proveniente de la subestación Coapa; la colocación de 443 postes, 102 transformadores y 28 kilómetros de cableado y la regularización de 5 200 acometidas domiciliarias.

Desde luego surgiría la pregunta: Bueno, esto es una tarea que hace Comisión Federal pero la que también ha participado la Delegación y ha aportado parte de los recursos presupuestales para que el subsidio en este mecanismo tripartita sea absorbido por el Departamento y por la Compañía de Luz.

Paralelamente a estas obras hemos avanzado en la introducción de las redes de drenaje y agua potable secundarias. Ya prácticamente está por concluir las acciones que con relación al sistema que operaba en la Delegación de agua potable, en dos, tres meses habrá de terminarse esta obra que nos va a permitir tener agua potable para todos los pueblos. Decía yo que era inconcebible e inaceptable que una Delegación que es una fuente de captación más importante de la recarga del acuífero, su población careciera de agua. Esto es un avance también importante que, insisto, por la conformación del suelo, nuestra condición de la mayoría de los pueblos localizados en la sierra, no es fácil realizar con la celeridad que se quisiera las obras, como en los terrenos planos.

En el caso de la pavimentación se ha dado el impulso, desde luego importante, de ninguna manera hemos manejado los 2 extremos ni de que hemos resuelto a estas alturas todos los problemas porque sería una falta de honestidad y una mentira pero, desde luego, también habrá que reconocer que de los problemas fundamentales planteados por la comunidad hemos tenido avances sustantivos.

Desde luego, en una política agraria general pues se antoja lógico que el Estado, de acuerdo a las atribuciones que la propia Constitución le señala, ponga a disposición de los campesinos crédito, asistencia técnica y semillas, si nos remitiéramos al informe en estos rubros están algunas acciones muy concretas que en materia de asistencia técnica ha desarrollado la SARH, producto de un convenio y la propia COCODER, igual que nosotros

hemos apoyado de una manera muy importante, a través de unidades de transporte de la Delegación, el traslado periódico de abono orgánico, que es el que se usa en la región, en favor de los compañeros campesinos, fundamentalmente ejidatarios.

El crédito no es un renglón que en Milpa Alta tenga, por eso no lo referí en ninguna parte de la exposición, una costumbre; prácticamente en la producción de nopal, que es el producto más importante, no existe el antecedente del ejercicio del crédito.

Actualmente una vez derivado del acuerdo, fundamentalmente el uso del suelo esta con un altísimo porcentaje, alrededor del 90%, si revisáramos el último plan parcial de 1987 está destinado al uso habitacional. Decía yo que absurdamente no se contemplaban, por ejemplo, en San Pedro Atocpan la operación de restaurantes y molinos que son la base de la economía del pueblo, en el plan parcial de desarrollo de la Delegación y ahora se pretende y se deriva del propio acuerdo que fundamentalmente tenga como destino la vivienda y la regularización, fundamentalmente del pequeño y el mediano comercio y desde luego la posibilidad de la microindustria y de la agroindustria. Esto para entrar al concepto general de un esquema de desarrollo propio que no altere la vida y la forma en que ha venido operando la comunidad de Milpa Alta.

Desde luego, la cuestión de los campos deportivos, no vivimos el mismo fenómeno que en el resto de la ciudad, allá son ligas muy locales, participan, son deportivos que tienen un adecuado mantenimiento y una participación de los propios deportistas y que ha habido un incremento sustantivo en la ampliación de estas unidades y son diversas organizaciones de deportistas las que hacen uso y colaboran en la conservación de las unidades.

Creo que con esto contestaría yo a sus interrogantes.

EL C. PRESIDENTE.- Compañeros Representantes: a esta Mesa Directiva ha hecho llegar una comunicación el Representante Ramón Sosamontes, que me voy a permitir dar lectura.

"Representante licenciado Manuel Díaz Infante, Presidente de la Mesa Directiva de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Presente.

Ramón Sosamontes Herreramoro, en mi doble carácter de Representante ante este cuerpo deliberativo y designado por su Pleno como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; comparezco ante usted para exponer:

Durante la comparecencia del señor licenciado Manuel Fuentes Bove, Delegado del Departamento del Distrito Federal en Milpa Alta, mi partido decidió que en su nombre formulara la pregunta que nos corresponde en los términos del acuerdo que han suscrito las fracciones partidistas en esta Asamblea.

Durante la respuesta que recayó a mi pregunta, el señor Delegado, se refirió a que la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil que constituye una distinción para mi persona presidir, en una reunión de evaluación llevada a cabo en la Delegación que es a su cargo, nos habíamos levantado previamente a la conclusión normal de la misma para, según dijo, asistir a una cena.

Si no se tratara de un juicio hacia una Comisión de la Asamblea, yo, en lo personal, bien podría dejar pasar esta afirmación incierta, como otras más que se hicieron durante la respuesta que dio a mi pregunta, sin embargo, señores Representantes, se trata de una de las Comisiones de la Asamblea en la que participamos miembros de todas las fuerzas políticas, y si algo la ha caracterizado, ha sido el trabajo permanente que es resultado del esfuerzo de todos con independencia de partidos y de ideologías, y por lo mismo, no puedo señores Representantes, guardar silencio ante una afirmación incierta, la que desde luego, desmiento categóricamente.

Nunca abandonamos sesión de trabajo alguna en ningún lugar de las múltiples en las que hemos llevado a cabo en esta capital, y reitero, en nombre propio y de mis compañeros integrantes de la Comisión, que siempre hemos manifestado el más elevado respeto a los habitantes de Milpa Alta, como a todos los de la Ciudad de México.

Le ruego, señor Presidente de la Asamblea, que antes de que concluya la comparecencia del señor Delegado de Milpa Alta, tenga a bien dar lectura a esta comunicación, utilizando este medio, en virtud del respeto que me merece el acuerdo que aquí tomamos para las comparecencias de los señores Delegados.

Veintinueve de noviembre de 1990.

Rúbrica, Ramón Sosamontes Herreramoro."

Servido, señor.

Se concede el uso de la palabra al Representante Jorge Mario Jiménez Valadéz, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE JORGE MARIO JIMÉNEZ VALADEZ.- Con su autorización, señor Presidente. Compañeras y compañeros, integrantes de esta I Asamblea de Representantes del Distrito Federal; señor Delegado del Departamento del Distrito Federal en Milpa Alta, licenciado Manuel Fuentes Bove:

Acuda a esta tribuna en mi carácter de Representante a este cuerpo deliberativo, en nombre de mi partido, el Revolucionario Institucional, para presentar a usted algunas interrogantes que tienen que ver con el ejercicio de la función de gobierno que se lleva a cabo en la Delegación de Milpa Alta, de esta ciudad.

Reconocemos, por su informe, no sólo el ejercicio del trabajo realizado por usted y por un grupo de servidores públicos del gobierno del Departamento del Distrito Federal; vemos en él, además, la vocación de servicio y el interés por dar respuesta a nuevos y añejos problemas que por carencia de recursos o por coincidencia de reclamos, resultan sumamente difíciles de satisfacer.

La Delegación de Milpa Alta avanza en el ritmo que marca el gobierno del Departamento del Distrito Federal que tiene, como premisa mayor, el servir más y mejor a los habitantes de esta gran capital de nuestro país; Milpa Alta es una Delegación que, no obstante su dimensión y su número de habitantes, confronta distintos aunque menores problemas que otras partes de esta gran ciudad.

Ocurre en urbes como en el Distrito Federal que a pesar de que algunas zonas estén demarcadas en un territorio menor y con menos concentración poblacional, están inmersas, sin embargo, en el todo de los problemas de nuestra gran ciudad. Por eso no hay zona de la capital que sea más sencilla que otra o Delegación que confronte una realidad menos difícil que otras, todas pertenecen a la gran ciudad y como ella misma viven los éxitos y los problemas de nuestra gran ciudad.

Señor Delegado: Me permito formular a usted las siguientes preguntas. Gran parte del territorio de Milpa Alta está conformado por bosques, tierras de pedregal y faldas de montaña. Señor Delegado: ¿Qué medidas ha tomado la Delegación para fortalecer, mantener y promover la organización y desarrollo forestal de sus poblados y comunidades, así como de sus reservas ecológicas?

Milpa Alta es una de las pocas Delegaciones con dualidad de actividades económicas, agrícolas e industrial-artesanal, su cultivo y su principal fuente económica es el nopal y el mole, respectivamente. Señor Delegado: ¿Qué tipos de apoyos administrativos ha efectuado la Delegación a su cargo para estimular la producción, la distribución, el desarrollo y comercialización de sus principales actividades económicas?

Señor Delegado, una vez establecida y aceptada por la comunidad de Milpa Alta la revisión de los poligonales, ¿cuál fue el procedimiento a seguir para la consecuente convocatoria de regularización de las licencias de construcción de inmuebles destinados a vivienda y a giros mercantiles, formulada por la Delegación?

En la problemática contenida en su informe, en el rubro relativo al reordenamiento urbano y protección ecológica, señala usted que existen ciertas limitantes. Pregunto, señor Delegado: ¿Cuáles son las limitaciones jurídicas y normativas a los que la Delegación se enfrenta para la regularización de construcciones de vivienda, uso del suelo y funcionamiento de establecimientos mercantiles?

Uno de los principales problemas cotidianos en todas las Delegaciones del Departamento del Distrito Federal, son la multiplicidad de trámites que en muchas ocasiones genera corrupción. En su informe, señor Delegado, en la sección relativa a la administración y finanzas, menciona usted la actualización de los marcos normativos de cada área de la Delegación, de un proyecto de reorganización interna y de los manuales de organización y de procedimientos por área. Pregunto a usted: ¿Cuáles son las áreas, las normas y los rubros que según el criterio y el análisis de la Delegación a su cargo, se tienen que modificar para prestar un eficaz y simplificado servicio a la ciudadanía?

Señor Delegado, por sus respuestas le anticipo mi agradecimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el señor Delegado.

EL C. DELEGADO.- Con su permiso, señor Presidente.

No quisiera entrar al tema sin antes, con toda honestidad y honrra de bien, expresar una pública disculpa si por razones de carácter cometí algún acto que haya lesionado a alguien en lo particular. No es mi intención y asumo la responsabilidad y solicito a la Asamblea acepte esta más amplia disculpa. Las cosas cuando se reconocen, creo que no desdoran a nadie. Mi reiterada disculpa.

Nos pregunta, señor Asambleísta Jorge Mario Jiménez, algunas cuestiones que no se habían abordado a lo largo de la comparecencia. Quizás el punto que ya se ha tocado se refiere a las medidas que ha tomado la Delegación para la cuestión de la producción. Pero aquí se hace una consulta interesante sobre cuáles han sido los apoyos administrativos para estimular, en el ámbito de nuestra responsabilidad, tanto la cuestión del nopal y el mole. Estos son dos aspectos fundamentales que, como ustedes saben, la comunidad ha venido organizando de tiempo atrás: dos ferias muy importantes, sobre todo la del mole que ha trascendido ya con un carácter nacional y, desde luego, también no menos importante la del nopal.

En la medida de la disponibilidad de los recursos presupuestales hemos apoyado estos intentos y esfuerzos promocionales de comercialización y de consumo, a través del acondicionamiento de terrenos, instalación de la infraestructura, techumbres, enlonado, conexiones eléctricas, instalaciones sanitarias, construcción de escenografías para actividades artísticas y culturales permanentes, sonorización y, sobre todo, señalamos también en nuestra intervención inicial, hemos brindado todas las facilidades necesarias para que en el caso de los espectáculos públicos no seamos muy rígidos en las solicitudes, siempre cuidando la seguridad de los asistentes. Estas ya dos ferias del nopal, dos ferias regionales y dos del mole, desde luego representan un importante nivel presupuestal para su apoyo, al igual que el resto de las 724 festividades que se realizan en el año.

Con relación a la cuestión del procedimiento que se ha seguido después de que se publicó el acuerdo del Jefe del Departamento del Distrito

Federal, con relación a los límites, creo que también ya es un tema que ha quedado suficientemente claro. Sin embargo, diré que tanto en su promoción, en su propuesta, en su firma, como en su ejecución, están participando de manera permanente tanto los miembros de la junta de vecinos de Milpa Alta y los jefes de oficina, así como los vecinos que están dentro de las poligonales.

¿A qué nos referimos cuando hablamos de limitaciones jurídicas?. Desde luego creo que también vale la pena que precisemos en tanto no se resuelva el problema de fondo del conflicto agrario, siempre habrá discusión en la interpretación sobre las discusiones que contiene el mismo ordenamiento 27 constitucional.

¿Qué medidas se han tomado con relación a los cambios administrativos de estructura? Se ha propuesto al Departamento y desde luego para su presentación a la Secretaría de Programación y Presupuesto, una estructura que responda a las necesidades de ordenar el área de gobierno y participación ciudadana y permita la incorporación de cuadros medios, porque tenemos un vacío entre los cuadros superiores y los empleados de base fundamentalmente y eventuales; creemos que no es necesario ampliar la estructura existente si podemos seguir manejando una política de racionalidad con relación a los recursos humanos, materiales y financieros.

Creo que con esto quedaría comentado las consultas que nos fueron formuladas.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Jiménez Valadéz, ¿desca hacer uso de su derecho a réplica?

EL C. REPRESENTANTE JORGE MARIO JIMENEZ (Desde su curul).- Cedo el derecho a mi compañero Joaquín López Martínez. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Joaquín López Martínez.

EL C. REPRESENTANTE JOAQUIN LOPEZ MARTINEZ (Desde su curul).- Con su permiso, señor Presidente.

Me corresponde en nombre de mi partido, el Revolucionario Institucional, señor Delegado, formularle la réplica que corresponde a la última de las preguntas que en su comparecencia se le presentan.

El desarrollo de su comparecencia muestra que nuestro compañero Representante Jiménez Valadéz tiene toda la razón, al afirmar que son evidentes su capacidad y empeño por servir a los habitantes de esa parte de esta ciudad que representamos en lo político en este cuerpo colegiado.

Por supuesto que reconocemos en su informe, los resultados que usted ha obtenido en esa Delegación a su cargo; sabemos que los habitantes de Milpa Alta tienen además una tradición que nos honra a todos los mexicanos, de tipo agropecuaria, una característica especial de participación en la respuesta a las demandas sociales de su comunidad.

Por eso, yo expreso también el reconocimiento de la fracción de mi partido, el Revolucionario Institucional, a quienes habitan en esa Delegación de Milpa Alta, que con esfuerzo propio se han forjado un nombre de dignidad.

Correspondiéndome la réplica, voy a solicitarle algunos elementos adicionales referidos todos a las preguntas que le formuló mi compañero Representante.

Utópico puede parecer, pero el Distrito Federal tiene una zona agrícola, agropecuaria, que es responsabilidad de todos preservar. El crecimiento de la ciudad explica, pero nunca justifica, que tierras con vocación agropecuaria se desvíen para fines distintos. Nos pronunciamos entonces por un respeto absoluto a la vocación del suelo y, más aún, en el caso de las zonas agrícolas de la ciudad, tan escasas como necesarias. En razón de lo anterior, señor Delegado y del bien ganado prestigio de Milpa Alta y de sus habitantes, sobre todo en el cultivo del nopal, mucho nos importa en esta Asamblea conocer cuáles son los programas para conservar y acrecentar este cultivo que hoy por hoy resulta muy rentable por el cúmulo de elementos nutricionales y medicinales que contiene.

En Milpa Alta se mantiene para bien de todos un régimen comunal que no sólo significa la propiedad en común de la tierra, sino un sentido de solidaridad y hermandad que desde hace mucho nos viene a los mexicanos. ¿Por qué, señor Delegado, no se percibe en Milpa Alta la misma y fuerte estructura organizativa de los productores del nopal, que permita además del incremento en cultivos, un mayor beneficio para los habitantes de esta parte de la ciudad?.

Concluyo, señor Delegado, con la afirmación de que estas comparecencias, como la que hoy hemos llevado a cabo, son herramientas útiles para el mejor entendimiento de los problemas y para el apunte de soluciones en el Distrito Federal.

Por sus respuestas, mi agradecimiento.

EL C. DELEGADO.- Señor Asambleísta, Joaquín López Martínez:

De manera muy breve quiero destacar dos cuestiones importantes. La primera, la producción de nopal de Milpa Alta está considerada por su calidad como una de las mejores en la variedad del nopal comestible. Decíamos a lo largo de nuestra intervención que esto ha sido producto de un esfuerzo ejemplar de los propios milpaltenses al encontrar en el nopal la dotación a un cultivo mucho más rentable. La tierra milpaltense, en un 90%, no es susceptible de una rotación de cultivos y de ahí que la importancia del nopal, que es un producto estacionario, es decir es un producto que prácticamente se puede cortar todo el año, es resultado de un proceso de autogestión de la propia comunidad.

A diferencia de otros cultivos, decía yo que no se requiere incluso el uso de crédito, no están acostumbrados y sí hay fundamentalmente apoyos y programas que, desde luego, de acuerdo a las unidades con las que cuenta la Delegación, tenemos que gestionar de manera permanente, sobre todo en la época en que hay que trasladar el abono orgánico de puntos fundamentalmente lejanos al Distrito Federal, como sería Tizayuca.

Usted me pregunta que aquí sería una opinión muy personal, por qué no existe una unificación en todos los ámbitos de la Delegación. Yo diría que precisamente por razones de idiosincrasia y de historia de esta comunidad, se expresan diversas manifestaciones culturales y diversas manifestaciones de la organización social que por darle algunos datos: En el caso de la representación de los productores de nopal existe la Unión Regional de Productores de Nopal, pero también existe una Federación de Productores de Nopal, no hablo si tiene registro o no, existen y ahí están, existen 3 o 4 organizaciones más de productores de nopal; en el caso de las mayordomías prácticamente en cada pueblo, en cada barrio hay una estructura similar y de acuerdo a las fiestas; existen múltiples asociaciones de padres de familia, asociaciones de fo-

mento de la cultura como el Grupo Ignacio Ramírez, que promueve la cultura de los nahuatlatoles, en fin, hay una enorme gama de organizaciones que son producto del propio desarrollo de la comunidad.

Yo aquí no quisiera calificar sino decir algo que es muy importante, cuando los milpaltenses sienten que hay una agresión a sus tradiciones, a su cultura y a sus recursos, se unifican y se unifican en serio, al margen de que cotidianamente también tienen la capacidad para resolver los problemas propios de la dinámica de un pueblo pequeño en donde todavía, por fortuna, todos se conocen y a veces se arrastran problemas ancestrales de carácter familiar, derivados de la tenencia de la tierra y que pues es la vida propia de las comunidades indígenas a las que desde luego no escapa la Delegación de Milpa Alta, no se si con esto quede contestada su pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- De esta manera se cumplen los acuerdos de fecha 24 de abril, 18 de octubre y 27 de noviembre del presente año aprobados por el pleno.

Se solicita a la comisión destinada para el efecto se sirva acompañar al señor Delegado a abandonar este recinto cuando él así lo desee.

EL C. DELEGADO.- He solicitado a la Mesa Directiva y se los solicito a ustedes, la oportunidad de expresarles mi agradecimiento por su atención; pero mi interés fundamental de que en los problemas sustantivos y en cualquiera otro, en la Delegación de Milpa Alta, es importante la participación de esta Asamblea, que ha sido un órgano ejemplar para el ejercicio de la democracia, todos y cada uno de ustedes integran el sentir auténtico de la sociedad capitalina y me queda la convicción y por favor les ruego que le quede a ustedes, que en Milpa Alta hay un modesto servidor que no tiene mas aspiración que servir y cumplir con su responsabilidad y, sobre todo, responder a los intereses que ustedes representan.

Felicidades por el éxito y por el desarrollo que en el futuro, seguramente, tendrá esta Asamblea de Representantes.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día son comentarios sobre procesos electorales, por las fracciones del Partido de la Revolución Democrática y el Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES (Desde su curul).- Yo pensé que se iba a meter la intervención de la compañera Rocío Huerta, sobre el proceso electoral que se realizó en Yucatán.

EL C. PRESIDENTE.- Sí compañero, por respeto al orador estoy haciendo tiempo para que salgan las personas que estuvieron aquí.

Se concede el uso de la palabra a la Representante Rocío Huerta Cuervo.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA CUERVO.- Con su permiso, compañero Presidente. Compañeros Representantes:

Este mes se han desarrollado procesos electorales en distintos Estados de nuestra República. Estamos a casi ya 20 días de la realización del proceso electoral en el Estado de México, del que particularmente me voy a referir y ya, a estas alturas, con el 95% de resoluciones por parte de la Comisión Estatal Electoral. En función de este proceso y de diversas observaciones, críticas y denuncias que nuestro partido, el Partido de la Revolución Democrática, ha hecho, es que queremos hacer algunos comentarios ante esta Soberanía.

En el Estado de México, antes, durante y después del proceso electoral, se dieron graves irregularidades. El 5 de noviembre, el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Acción Nacional y el Demócrata Mexicano, denunciaron 22 violaciones al artículo 108, segundo párrafo, de la ley que precisa que cada sección electoral comprenderá un máximo de 3,000 electores. En aquella ocasión, nuestros representantes ante la Comisión Electoral, reclamaron la necesidad de que la autoridad electoral se ciñera al cumplimiento cabal de la ley. A pesar de ello, hubo casillas electorales con más de 9,072 votantes enlistados, ciudadanos empadronados, como, por ejemplo, la casilla 45 del distrito electoral 33 en la colonia Rosario Ceylán.

Así también, antes del proceso electoral, nuestro partido denunció la existencia de más de 200,000 credenciales de elector duplicadas, un padrón in-

flado, particularmente en el Municipio de Naucalpan, en donde logramos demostrar que había casi 80,000 credenciales duplicadas en este distrito.

El día de las elecciones diversas irregularidades, alarmantes algunas de ellas, se presentaron en gran cantidad de distritos y municipios del Estado de México; se recurrió a los supuestamente ya viejos métodos del fraude electoral, al carrusel, a las brigadas de votantes, a la expulsión de representantes de casilla, se expulsaron a 106 representantes del Partido de la Revolución Democrática en Tlalnepantla, a 41 representantes de nuestro partido en Tecamac, a 42 representantes en Tejupilco, a más del 50% de los representantes de casilla en Tultitlán.

Particularmente en Naucalpan, nuestro compañero Mario Galicia Yépez fue agredido en la casilla 29, inmediatamente trasladado al hospital, hecho del cual fueron testigo no sólo todos los representantes de los partidos que en ese momento estaban en esa casilla sino la prensa misma y a pesar de lo cual la autoridad posteriormente no reconoció las graves irregularidades que en la casilla 29, del distrito 30, del Estado de México, se dieron.

En Chimalhuacán una dirigente priísta, con un grupo de sus militantes, secuestraron a dos compañeros y golpearon a una reportera, este sólo hecho, el hecho que se dio en Chimalhuacán; en un país democrático, hablemos, por ejemplo, de Europa, hubiera creado una conmoción social y hubiera obligado a que los responsables electorales del partido que provocó ese hecho hubieran renunciado de manera inmediata, hubiera implicado el cese de los funcionarios electorales locales; en nuestro país este hecho, a pesar de que fue denunciado por diversos medios periodísticos, se trató de justificar por parte del PRI diciendo que la periodista es la que había agredido a los militantes priístas con las preguntas lastimosas que había hecho.

Nuestro partido presentó ante la Comisión Electoral recursos de queja, recursos de impugnación, señalando de manera precisa en dónde se había dado la irregularidad, quién la había cometido, qué artículo de la Ley Electoral del Estado de México se había violentado y a partir de ello exigió la limpieza de los procesos electorales en esta Entidad.

El Gobernador del Estado de México, inicialmente aceptó que se revisaría la situación de los

procesos electorales, cuando menos en 29 municipios y a pesar de ese compromiso se pasaron por alto todas las impugnaciones que nuestro partido realizó y la revisión exhaustiva a la que se habían comprometido no procedió.

En el Estado de México, podríamos decir, se confirman varias cuestiones: Primero, que no basta que haya una nueva ley electoral local en la que podríamos aceptar hay elementos positivos para garantizar un proceso electoral limpio, no basta con una ley electoral, mientras de parte del gobierno y del PRI no haya voluntad para que realmente sea el sufragio efectivo, para que realmente sea la voluntad popular la que determine quién nos gobierna.

Se demuestra también que no hay la voluntad a la que se habían comprometido los representantes del partido oficial para que los procesos se den de manera transparente y en apego total a la ley.

Vimos también que se requiere para que se pueda dar una garantía indispensable en los procesos electorales, que no basta con la nueva legislación, se requiere renovar también todos los cuerpos electorales, de tal forma que no sean las mismas camarillas que desde siempre han promovido el fraude, las que con una nueva ley lo sigan promoviendo. En el Estado de México nos damos cuenta que prácticamente toda la plantilla de representantes en las comisiones distritales-electorales y en la Comisión Estatal son básicamente los mismos que habían, desde antes de que se modificara la actual ley estatal.

Vemos y el PRI ha tratado de negar, sin fundamentar, las irregularidades que se dieron en el Estado de México, hablando de que el Partido de la Revolución Democrática tuvo deficiencias en su participación en el proceso electoral.

El PRD, en boca de nuestro dirigente, ha reconocido que nuestro partido no fue a ese proceso electoral de la mejor forma organizado. Pero esto no le da derecho a un partido, al partido oficial, a justificar la gran cantidad de irregularidades, la violentación a la voluntad popular y el anuncio de resultados diferentes a lo que fue la expresión del voto, el día de las elecciones en el Estado de México.

Días después y a partir de las denuncias, el dirigente nacional del PRI dijo que sí se tomaban en cuenta todas las denuncias que el PRD había hecho, como quiera el PRI ganarla. Esta declara-

ción que evidencia que el subconsciente traicionó al dirigente nacional priísta, nos parece una declaración cínica de reconocimiento de la existencia del fraude electoral, porque el Partido de la Revolución Democrática no está discutiendo en principio si en un municipio o en algún distrito, el que ganó fue el PRI o no, lo que estamos y hemos demostrado es que en los 121 Municipios del Estado de México, en su gran mayoría, se presentaron graves irregularidades que violentan la decisión ciudadana de participar limpiamente y vemos también que en el Estado de México y ante la creciente presencia de las fuerzas de oposición en los procesos electorales, particularmente de nuestro partido, el gobierno ha llevado adelante una política de intimidación hacia la población, promoviendo y convirtiéndose el gobierno en el principal responsable de los grandes niveles de abstención, buscando de esta forma que a partir de una minoría en relación al total de ciudadanos empadronados, una minoría en mucho corporativizada, continuar gobernando al margen y contrario a la voluntad de las grandes mayorías en las distintas Entidades en nuestro país.

El Partido de la Revolución Democrática y voy a señalar solamente algunas de las irregularidades que con sus correspondientes recursos de queja presentamos ante la Comisión Electoral, algunas porque son muchísimas, demostró estas irregularidades en el proceso electoral.

En el Municipio de Huixquilucan las casillas se instalaron en lugares prohibidos, violándose de esta forma el artículo 87 y 88 de la ley local; en el Municipio de Ixtapan de la Sal no se admitió a los representantes de nuestro partido, violándose el artículo 36, fracción III, de la ley local; igual sucedió en Jiquipil, en Texcoco, en Tlalnepantla, en Toluca y en Tultitlán; en Texcoco, además, nuestro partido denunció el que se permitiera votar a menores de edad; en el Municipio de La Paz nuestro partido denunció la destrucción de la urna; en Tlalnepantla por igual denunciarnos que la urna no se instaló en el lugar acordado por el comité distrital y a pesar de ello, en este y en los anteriores casos, la Comisión Local no tomó en cuenta los recursos de queja, las protestas presentadas ante esa Comisión Local.

Esta situación evidentemente que tiene que poner en alerta a los ciudadanos del Distrito Federal y de toda la República. Estamos a menos de un año que se realicen las elecciones para renovar

el total de esta Asamblea de Representantes, para renovar la mitad del Senado y para renovar la Cámara de Diputados y lo que observamos es que el PRI está haciendo uso de nuevos y viejos métodos de fraude para lograr a toda costa mantenerse en el gobierno, con el rechazo de miles de ciudadanos pero principalmente alentando la abstención en la mayoría de la población.

El Partido de la Revolución Democrática, que desde hace unos meses viene planteando la necesidad de que entre las fuerzas políticas de nuestro país se suscriba un acuerdo por la democracia que garantice mecanismos de civilidad mínimos de tal forma que la lucha por el gobierno se dé en condiciones de iguales, se respete la voluntad ciudadana, haya un padrón confiable, considera conveniente que esta propuesta suya sigue siendo completamente válida y es necesario seguirla promoviendo entre todas las fuerzas políticas.

Estamos seguros que en el Distrito Federal, de llegar a acuerdos con las fuerzas políticas comprometidas con la democracia, podemos evitar el fraude, podemos garantizar que a partir de enero que se dé el proceso de elaboración del nuevo padrón, tengamos en las elecciones del 91 un padrón que realmente refleje a los ciudadanos con capacidad de votar que viven en esta Entidad.

Pero para ello se requiere ciertamente que los niveles de organización de los partidos contendientes mejore, particularmente de los partidos de la oposición, pero principalmente se requiere que en el partido oficial las opiniones, las posiciones que han querido imponer a toda costa, el mecanismo del fraude como mecanismo, como vía para perpetuarse en el poder, sean derrotadas.

Esta voz, a pesar de que la estamos expresando no en la hora más propicia para poder realizar un intercambio de opiniones, esta voz también ya se ha expresado al interior del partido oficial y eso consideramos nosotros es expresión de la gravedad del fraude en el que ha caído el partido del gobierno, pero también es expresión de que las voces que pugnan por la democracia trasciende más allá el movimiento de oposición y hoy también ese proceso se está dando en las filas del partido oficial.

Mientras el gobierno persista en destinar recursos públicos en beneficio del partido oficial, como se está viendo y como lo hemos visto acentuarse en los últimos días en el Distrito Federal, mientras se

sigan buscando nuevos métodos para violentar la voluntad ciudadana, difícilmente podremos decir que nuestro país ha accedido realmente a una etapa de modernidad en el terreno político.

Por eso la propuesta de transición democrática, la propuesta de un acuerdo serio que responsabilice a todas las fuerzas y que las obligue a actuar realmente conforme a la ley, nosotros pensamos es la vía fundamental a la que estamos convocando a todos los ciudadanos para obligar a aquellas fuerzas que se resisten a que en nuestro país contemos con un régimen democrático, a conquistarlo.

Nuestro partido, a diferencia de lo que dicen y han dicho diversos encabezados, no disminuyó la votación que tuvo en el Estado de México. En 1988 participó el Partido Mexicano Socialista junto con los otros partidos del Frente Democrático Nacional, alcanzando en ese Estado la victoria para la candidatura del compañero Cusubtémoc Cárdenas. Hoy, 1990, es la primera ocasión que como Partido de la Revolución Democrática participamos en la elección en esa Entidad y si tomamos en consideración la anterior votación que obtuvo el Partido Mexicano Socialista, podemos decir que la simpatía hacia el proyecto que representa el Partido de la Revolución Democrática sigue creciendo significativamente al haber logrado un incremento en la votación de más del 150% si tomamos en cuenta, insisto, que el Partido de la Revolución Democrática es la primera ocasión que participa.

Hemos conquistado, a pesar del fraude, hasta el momento reconocidos, ocho diputaciones de manera plurinominal.

EL C. REPRESENTANTE SANTIAGO OÑATE LABORDE (Desde su curul).- ¿Acepta una interpelación?

EL C. PRESIDENTE.- Señora orador, ¿acepta usted una?

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Sí, como no compañero Oñate.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda señor.

EL C. REPRESENTANTE SANTIAGO OÑATE (Desde su curul).- Es en relación a las cifras que usted nos acaba de dar.

Me parece que tiene usted razón y así lo hemos leído en una importante columna hoy en la mañana, de que no es válido afirmar que hay un exceso de votos, que contendió en 88 el Frente Democrático Nacional y hoy es el Partido de la Revolución Democrática, la primera vez que participan como PRD, creo que es muy correcta su apreciación.

Lo que no entiendo es cómo ha sucedido que dice usted que si la comparamos con la votación anterior la del presente año, hay un incremento. ¿No es la primera vez que participan? entonces, ¿incremento en relación a qué?

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Sí, le agradezco su interpelación compañeros porque pensaba que por el mal momento o por la mala hora para iniciar este debate no habría la suficiente atención, pero se lo agradezco.

Compañeros, se ha insistido mucho por parte de algunos columnistas, particularmente columnistas del PRI, que el PRD ha retrocedido en los últimos procesos electorales tanto en el Estado de México como en Hidalgo, eso es completamente falso, porque la base de referencia no puede ser la votación del Frente Democrático Nacional, primero, la referencia que yo planteo sí es válida porque el Partido de la Revolución Democrática legalmente surge por el registro que el Partido Mexicano Socialista le dio, ¿sí?, a pesar de que nosotros estamos perfectamente claros de que el PRD suma como proyecto de partido democrático nacional a una corriente de opinión muy vasta y muy grande que no participaba anteriormente en el Partido Mexicano Socialista y que hoy observamos ha reafirmado su convicción de aceptar y de fortalecer el proyecto del PRD al observar que las cifras de 1988, tomando en cuenta al PMS y de 1990, son diametralmente diferentes al tener como PRD un incremento en la votación de más del 150% y esto lo conseguimos a pesar del fraude y esto lo conseguimos a pesar del carrusel y esto lo conseguimos a pesar de las más de 200 mil credenciales duplicadas.

Por eso, si bien sabemos reconocer que no hemos hecho todos los esfuerzos para garantizar nuestra mejor participación en los procesos electorales, en este panorama de tanta nebulosidad, de mal manejo de recursos, de prepotencia, de arbitrariedad, creo yo que a pesar de que no se nos han reconocido triunfos que legítimamente logramos en

otros municipios, el Partido de la Revolución Democrática viene avanzando y lo seguirá haciendo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, señor?. Para hechos, tiene el uso de la palabra el Representante Daniel Aceves, sí señor, para hechos.

EL C. REPRESENTANTE DANIEL ACEVES VILLAGRAN.- Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes: motivado por un elemental acto de injusticia vengo a esta tribuna a vertir algunos comentarios sobre el tema que nos ocupa y así mismo a rechazar muchos de los hechos aquí vertidos por la compañera Representante Rocio Huerta Cuervo.

Hablar de las elecciones del próximo pasado domingo 11 de noviembre en el Estado de México son, sin duda, hablar de un espíritu conciliador, maduro y democrático de todos los mexiquenses.

Respeto, diálogo y concertación prevalecieron en las jornadas pre-electorales y electorales, gracias al esfuerzo de las autoridades electorales y a los gobiernos estatal y municipal, la voluntad política de los 8 partidos contendientes y de los más de 10 mil candidatos a los ayuntamientos y a las diputaciones locales.

Este espíritu democrático hizo posible que ninguna determinación o medida de las autoridades electorales haya sido tomada sin el conocimiento y el respaldo de los 8 partidos políticos que contendieron en las elecciones legislativas y municipales. De tal forma, todos los partidos políticos contaron con representantes permanentes en los diferentes órganos electorales.

Uno de los acuerdos aprobados por unanimidad fue el del 31 de octubre, el cual fijó 10 condiciones para garantizar la transparencia de los comicios. Entre las condiciones establecidas en ese acuerdo, se asentó que todos los partidos políticos participaran en la designación de los integrantes de las mesas directivas de las 4,302 casillas. Tal situación se estableció con el fin de hacer responsables a los propios partidos políticos, en todas las instancias del proceso, de la limpieza y claridad de los resultados.

Así pues, con la participación y vigilancia de los partidos políticos 121 comisiones municipales

electorales llevaron a cabo la insaculación de los escrutadores propietarios y suplentes, de mesas directivas de casillas electorales y designaron a los presidentes y secretarios, propietarios y suplentes, 17,000 ciudadanos fueron insaculados, es decir, seleccionados mediante sorteo, para que fungieran como escrutadores en las mesas directivas de casillas electorales de todo el territorio estatal.

Los partidos también tuvieron acceso a los medios de comunicación, impresos y electrónicos y en el ejercicio de los derechos políticos se realizaron más de 3,900 actos proselitistas.

Aquí conmigo tengo una de las notas periodísticas que fueron publicadas en todos los diarios de circulación nacional y que dieron cuenta de la participación del Partido de la Revolución Democrática en los trabajos del padrón. Por respeto del tiempo, hago una conclusión de estos datos:

1º.- Fue el Partido de la Revolución Democrática el que propuso la técnica censal para depurar el padrón.

2º.- Fue el PRD el partido que solicitó la suspensión de la técnica censal.

3º.- Fue el PRD quien solicitó el programa de homónimos y duplicados. El Registro Estatal de Electores le entregó a ese partido las relaciones de homónimos y duplicados el 20 de agosto.

4º.- El PRD no realizó observaciones que permitieran dar de baja a personas duplicadas.

5º.- El PRD participó en los trabajos del padrón a través de sus representantes, quienes por cierto hicieron referencias positivas a los trabajos del Registro de Electores.

También cabe señalarse que todos los partidos políticos, excepto el PRD, signaron su adhesión al pacto político para propiciar elecciones tranquilas en el Estado de México. Es decir, primero afirmaron y posteriormente se retractaron.

A todo esto y conociendo el interés nacional sobre la elección referida, se llegó a una jornada cívica en la cual, en términos generales, fue ordenada y sin incidentes que llegaran a entenderse de gravedad.

EL C. REPRESENTANTE JESUS RAMIREZ NUÑEZ (Desde su curul).- Señor Presidente, por

favor pregunte usted al orador si acepta una interpelación.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted señor orador?

EL C. REPRESENTANTE DANIEL ACEVES.- No, porque seguramente la duda del compañero la tocaré a lo largo de mi intervención.

EL C. PRESIDENTE.- Denegada. Prosiga señor orador, prosiga señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE DANIEL ACEVES.- Es importante reafirmar que en la mañana del 11 de noviembre se instalaron 4,293 casillas electorales; que cada casilla se integró de 4 miembros y de 16 representantes de partidos políticos, 14 de oposición y que además hubieron representantes generales de los partidos, uno del PRI y 7 de la oposición, por cada 10 casillas urbanas.

Aquí se ha hablado de los incidentes, algunos desde luego no son irregularidades electorales, son meros incidentes, los casos concretos no llegan a 100; en la Comisión Estatal Electoral del Estado de México, durante todo el día de la elección, se reportaron por todos los partidos políticos, incluyendo el nuestro, 140 incidentes que en su mayoría fueron resueltos inmediatamente.

Por cierto, debemos de señalar que la compañera Rocío Huerta ha trasgiversado en esta tribuna una declaración del Senador Luis Donaldo Colosio, presidente de mi partido y esto en atención a que las declaraciones del Senador Colosio iban en un sentido diferente al que ella mencionó en esta tribuna. El mencionó que aún aceptando la impugnación de las casillas y anulando los votos de estas, el Partido Revolucionario Institucional seguiría triunfando y como es bien sabido por todos nosotros, la votación mayoritaria correspondió al PRI, todo esto promovido por un trabajo político serio con la ciudadanía, se presentó la mejor oferta política y a los mejores candidatos.

Ahora hemos conocido la solicitud de nulidad de las elecciones, esto no procede ni legal ni políticamente, ya que los representantes de los partidos firmaron las actas levantadas en todas las casillas.

Aquí también se han comentado algunos incidentes aislados, lo que me extraña, por ejemplo, se ha hablado de un robo, de la urna en el Municipio de Los Reyes La Paz. Efectivamente, hubo

un robo momentáneo de una urna en la casilla 27, pero este hecho fue por personas que se decían perredistas.

También se habló de que fueron colocadas en algunas casillas en el Municipio de Huixquilucan en lugares prohibidos. Considero que falta información al respecto porque todo se llevó conforme a los procedimientos establecidos.

Es fundamental aclarar que democracia no significa que pierda el PRI, democracia es lo vivido el 11 de noviembre en el Estado de México, el que salió ganando fue el pueblo mexiquense; hablamos de una elección blanca en la que todos los pronósticos de violencia, sobresalto e inquietud fueron echados abajo por la propia ciudadanía.

A mi partido le interesan las victorias electorales, somos un partido político vanguardista, un ente colectivo inteligente, pero aún con este razonamiento, al PRI más que interesarle los triunfos electorales le interesa la paz social, el bienestar de los niños, de los jóvenes, de las mujeres y de los hombres mexicanos y por eso reconocemos los votos y triunfos de otros partidos, pero al mismo tiempo defendemos los logros electorales priistas.

Estos procesos, lejos de crear divisionismos, crean una gran conciencia democrática. Somos una población eminentemente madura y solidaria, ya que por encima de cualquier ideología somos todos apasionadamente mexicanos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra para hechos, al Representante Manuel Castro y del Valle.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA (Desde su curul).- Solicito la palabra para alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Acabo de conceder el uso de la palabra compañera. Pase usted, había concedido ya el turno, compañera.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Seguramente el compañero Daniel Aceves trató de decir que yo tergiversé la declaración de Luis Donaldo Colosio. No, aquí está su declaración, dice: Aún nulificando todas las casillas impugnadas, ganaría el PRI.

Y esta situación, la existencia de un grave fraude electoral que, insisto, la discusión en última instancia no está si en equis o ye distrito el PRI ganó o no; la discusión está en el sentido de que el PRI introdujo graves irregularidades con el objetivo de acrecentar y de manifestar una votación que no tiene en el Estado de México y así hacer aparecer menor la fuerza de los partidos de oposición y esta irregularidad, si nosotros revisamos el pronunciamiento que hizo el Regente en su pasada comparecencia a la Cámara de Diputados, nos vamos a dar cuenta que es un reconocimiento explícito a la gravedad de la irregularidad que se dio en el proceso electoral del 11 de noviembre en el Estado de México, particularmente.

El dijo y habló que en función de los procesos que se estaban dando en nuestro país y de las necesidades de nuestra ciudad, el veía como una cuestión fundamental el lograr la limpieza de las elecciones y que todos los partidos las reconocieran como tales, haciendo una alusión, desde nuestro punto de vista, directa al hecho de que en el Estado de México no se dio esa limpieza electoral que el PRI tanto reclama:

En segundo lugar.

EL C. PRESIDENTE.- Señorita Representante.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Ahora sí le voy a pedir que me permita concluir y al final con todo gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, no ha hablado el señor Representante, señorita. ¿Dígame usted, señor?. Prosiga usted.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Gracias compañero. Al final se la concederé para que pueda concluir con mi argumento.

Además, esto que pasó aquí a decir el compañero Daniel Aceves, lo único que evidencia es desconocimiento de las discusiones que se dieron en la Comisión Estatal y de las irregularidades que el PRD, conforme a la ley local, fundamentó y presentó en esas sesiones.

En Tequisquiác, al revisar los paquetes electorales, encontramos sin computar 325 votos en favor del PRD, en la casilla número cuatro, lo que nos daba el triunfo y a pesar de esto y de que era uno de los municipios en que el Gobernador se

había comprometido a revisar exhaustivamente, no se hizo.

En Huixquilucan, las casillas se instalaron, en 12 casos, las casillas se instalaron en lugares en los cuales no estaba permitido, violando de esta forma el artículo 87 y 88 de la ley.

En Ixtapan de la Sal y lo había mencionado, no se admitió por prepotencia exclusivamente de los representantes de la casilla, al miembro del Partido de la Revolución Democrática.

En Texcoco se permitió votar a menores, presentamos nuestra protesta conforme a la ley, se dio a conocer en la Comisión Estatal, pero fue cuando a los representantes priistas se les ocurrió que había que votar en paquete la aprobación del resultado de las elecciones en más de 12 municipios, desconociendo por completo las irregularidades que se habían denunciado.

En La Paz, nosotros denunciemos la destrucción de las urnas y si se revisan las actas de la Comisión Estatal ahí está esa denuncia.

En Tlalnepantla, el que no se hayan instalado las urnas en donde la Comisión Estatal lo había definido.

En Atizapán de Zaragoza, se saturaron las urnas y ya no se pudo votar, se tuvo que cerrar la urna y no dieron posibilidad a que el resto de empadronados que querían votar lo hicieran, esto se presentó en 3 casillas.

En Tlalnepantla, también se instalaron casillas que no estaban registradas en la lista original de la Comisión Electoral.

En Huixquilucan hubo agresión, comprobada por diversos representantes de la prensa del Estado de México, a miembros del Partido de la Revolución Democrática.

En Atizapán de Zaragoza, las casillas, 3 casillas fueron instaladas fuera de tiempo y el cambió, se cambió el lugar donde se iban a instalar, sin previo aviso y consulta a los representantes de los demás partidos políticos.

Y, así como esta, podría señalar muchísimas más de las irregularidades que nuestro partido presentó y denunció en tiempo y en forma ante la

comisión, ante la casilla en muchas ocasiones, ante la comisión distrital y, por último, ante la Comisión Estatal, pero estas no se atendieron. En muchas de las casillas en donde nuestro partido presentó denuncias, se dio una situación que a todas luces no sólo demuestra el que hubo fraudes, sino sale fuera de la lógica.

Si nosotros aceptáramos como válidos los resultados oficiales, podríamos decir que, sin aceptarlo, que el PRI ganó en una relación de 3.9 a 1 al PRD, pero en más de 30 casillas donde presentamos impugnación en tiempo y en forma, como en la casilla 35-C del distrito XI, en la casilla 29 del distrito XII, en la casilla 54-A del distrito XIV, en la casilla 23-C del distrito XIV también, de la 20 en el distrito I, en la casilla 41-B, también de este distrito, en todas estas casillas.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Huerta, permítame un segundo por favor.

EL C. REPRESENTANTE ANIBAL PERALTA GALICIA (Desde su curul).- Representante Rocio Huerta, ¿me permite una interpelación?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, señor? ¿Acepta usted?

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Ahorita que concluya, con este listado.

EL C. PRESIDENTE.- No acepta señor, no acepta. Señor, por favor, no aceptó. Disculpe usted, prosiga.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Ahorita le voy a pasar la relación de cada una de las casillas de su instalación para que lo conozca si es que no lo conoce.

En todas estas casillas esa relación general de 3.9 a 1 se violentó por completo y en algunas de ellas era de 34 a 1, de 6.5 a 1, de 53 a 1, de 10 a 1, de 25 a 1. Nosotros ahí demostramos que se dieron votos, que se rellenaron las urnas con credenciales duplicadas, con brigadas de carrusel y que por eso se tenía que anular la elección en esas casillas y a pesar de las pruebas que presentamos se aceptó, insisto, rompiendo la lógica general de la votación, si es que partiéramos de que es realmente esa relación la correcta y la real.

Entonces, que no se diga aquí que no presentamos impugnaciones, que no se diga, porque en

todo caso, insisto, no se conocen, porque nuestro partido las fundamentó. Lo que sucede es que y lamentablemente para los ciudadanos del Estado de México y para todos que queremos la democracia en nuestro país, todavía en el PRI hay fuerzas predominantes que se niegan a aceptar un compromiso real para avanzar en un proceso de transición democrática de nuestro país que nos llevara a contar con un sistema de partidos que en igualdad de condiciones lucháramos por el poder.

A partir del poder mismo y lo hemos dicho insistentemente, el PRI se quiere perpetuar. Por eso la lucha por el sufragio efectivo, como bien lo señala el doctor Pablo González Casanova, es la lucha más importante que en nuestro país los ciudadanos y los partidos que queremos un tránsito democrático tenemos que dar. El sufragio efectivo, causa por lo que se originó fundamentalmente la Revolución Mexicana, junto con la miscaria, que dominaba a nuestro país en aquella época.

El PRD, a través de los mecanismos legales, a través de la movilización pacífica, seguirá exigiendo el respeto al sufragio efectivo y seguirá llamando y convocando a todas las fuerzas políticas a que trabajemos para lograr que haya un real tránsito democrático en nuestro país.

Muchas gracias, compañeros.

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO FRANCISCO LERDO DE TEJADA LUNA (Desde su curul).- ¿Me permite una interpelación?

EL C. PRESIDENTE.- Perdón. ¿Acepta usted?

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Claro compañero, aunque no la había pedido. Adelante.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO LERDO DE TEJADA (Desde su curul).- Había usted señalado, compañero Rocio Huerta, que articulistas priistas son los que han señalado la pérdida de votos en el Estado de México por parte del PRD. ¿Conoce usted al señor José Woldenberg? ¿Es este señor dirigente o miembro del consejo nacional de su partido?

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Sí, compañero.

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO LERDO DE TEJADA (Desde su curul).- Le pediría al Presidente con base en el artículo 84 si la Secretaría puede proceder a leer un párrafo del artículo escrito por el señor José Woldenberg en un periódico.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Bien y para hacer más completa su propuesta, yo le voy a pedir a la Secretaría que lea todo, para que podamos ver la visión global del compañero José Woldenberg, en relación a los procesos del Estado de México.

Nuestro compañero José Woldenberg, es un miembro destacado de nuestra dirección nacional y él junto con el conjunto de nuestro partido hemos visto como provechoso el pasar a hacer un proceso de autocrítica del cual ha sido parte también nuestro dirigente nacional, nuestro compañero Cuauhtémoc Cárdenas y lo expresó en el gran mitin que tuvimos al finalizar nuestro congreso en la Plaza de la Constitución.

El PRD no se niega a la autocrítica, porque sabemos que tenemos que superar nuestros procesos de organización y ratifico lo que dije en esta tribuna: han sido principalmente algunos columnistas y así lo dije en mi primera intervención, del partido oficial, los que a toda costa quisieran ver la decadencia del PRD.

A pesar de eso, verdad, yo insisto que si tomamos como base el antecedente legal más indicado del Partido de la Revolución Democrática, nuestra votación ha crecido y ha crecido con creces.

Gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar lectura al documento. Me permite por favor. Sí, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO DIMAS (Desde su curul).- Señor Presidente, de acuerdo al artículo 84 del Reglamento Interior, las interpelaciones no caben cuando la oradora ya no está en la tribuna.

EL C. PRESIDENTE.- Pero ya no hay interpelación. Proceda la Secretaría a dar lectura al documento.

LA C. SECRETARIA.- Está suscrito el artículo por José Woldenberg, PRD:

Los congresos de los partidos, se supone, deben servir para evaluar tanto la conducta propia como la ajena, para analizar la situación en la que se vive, plantear o replantear las líneas de acción de acuerdo a un ideario el cual también puede sufrir, como todo, modificaciones.

Se trata de un abc elemental sobre el cual vale la pena detenerse, porque en no pocas ocasiones la única variable sobre la que un partido puede influir en forma definitiva, entre paréntesis, su propia conducta, suele ser opacada a través de un mecanismo hiperconocido, atribuir en exclusiva a la acción ajena a las dificultades propias.

El PRD está obligado por las circunstancias, resultados electorales desfavorables, decrecimiento de su poder de convocatoria, pérdida en su capacidad para unir fuerzas, a realizar una evaluación de su línea política, si es que quiere multiplicar sus posibilidades y contribuir a un tránsito democrático pacífico. Puede también atribuir todas sus carencias y limitaciones al despliegue de las fuerzas del mal, pero por esa vía, insisto, será incapaz de modular lo único que está en sus manos, su propia conducta. No se trata de hacer a un lado la evaluación de la estrategia gubernamental en la cual se reproducen fraudes electorales, campañas de desprestigio contra el PRD, marrullerías de todo tipo, sino de asumir una serie de responsabilidades que debieran derivar de compromisos democráticos del PRD.

Para decirlo de otra forma, ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio, puede ser un espléndido ejercicio de autoengaño pero sobre todo un expediente para privar al PRD del momento de reflexión y readecuación de su política que la situación parece demandar, sólo la autosuficiencia más ciega, la que confunde los sentimientos de los militantes con los de la población y es proclive a reproducirse en los estrechos espacios de los convencidos, será incapaz de observar que de un movimiento que creció como un alud en 1988 se ha pasado no sólo a un partido con saldos políticos decrecientes; mucho de ello, en efecto, se debe a las maniobras del PRI y el gobierno, pero algo y no poco también a la línea propia.

Dos discursos por lo menos coexisten en las filas del PRD aunque en no pocas ocasiones sus fronteras suelen ser móviles, sin embargo y de manera impresionista, puede decirse que de una imagen de centro izquierda, que proyectó la can-

didatura de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988 se ha pasado a una política izquierdista que resulta grata a los circuitos dirigentes de partido, pero me temo que no tanto a los ciudadanos. La línea izquierdista dominante se alimenta de los tradicionales reflejos revolucionarios que indican que los otros simple y llanamente deben ser derrotados en toda la línea. El PRD sería expresión del movimiento popular el cual se enfrenta al gobierno y su partido, encarnaciones antinacionales y usurpadoras, se trata de un combate abierto y total y por eso los adjetivos endilgados al contrario pueden ser cualquiera que se preste para descalificar neoporfiristas, antinacionales ilegítimos.

La fuerza del adjetivo no está en que refleje más o menos la realidad, sino en que descalifica en forma absoluta al otro, por esa vía la proclama se orienta a la ruptura, ya que cualquier otra vía deslava los perfiles de los contendientes. En esa versión, el multicitado acuerdo nacional para la democracia se convierte en sinónimo de frente opositor contra el gobierno, en cobertura para el PRD y lo de nacional se diluye al no pretender incluir a todas las fuerzas nacionales con arraigo en el país.

Por el otro lado, subsiste y expresa la corriente que sabe que la democracia implica en realidad no nominalmente, el reconocimiento de los otros y que las posibilidades reales de fortalecer un tránsito pacífico a la democracia, aparece no por la buena o mala voluntad del gobierno sino, dada nuestra institucionalidad, constitucional, republicana, representativa, federal y democrática y el reclamo democratizador cada vez más extendido. En ese marco, el PRD debe orientar sus principales esfuerzos a hacer posible esa transición, lo cual supone una reforma política democrática del Estado.

Se trataría, como derivación de lo anterior, de impedir que la política de acoso y fraude reiterado contra el PRD, acabe desvirtuando el perfil original de una formación política, el cual acabaría siendo modelado, más por las vicisitudes de la confrontación, que por el trazo propio.

El caso de las elecciones del Estado de México, ilustra con claridad lo que hasta aquí se ha apuntado. Para algunos, dadas las trapacerías del PRI, al PRD no le queda más que el expediente de la denuncia y la profundización de su política, exculpando a la acción propia de toda responsabilidad.

Sin embargo, si no se observan también las incapacidades del PRD y no se valúa la imagen que proyecta, me temo que de una fórmula de estabilidad y cambio que emitía Cárdenas en su campaña, se ha pasado a una proyección donde la incertidumbre y la intransigencia juegan un papel relevante. No se logrará explicar por qué de 1988 a la fecha se perdieron tantos votos.

Cumplido, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, señor Representante? Nada más que hay dos compañeros registrados para hechos, el compañero Castro y del Valle, posteriormente la compañera Beatriz Gallardo y posteriormente usted. Tígne el uso de la palabra, compañero Castro y del Valle.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO Y DEL VALLE.- Señor Presidente, con su permiso. Compañeras y compañeros:

Quiero hablar en esta tribuna de hechos particularmente graves para la democracia. Hechos que parecerían no tener relación directa con el tema, pero que resulta esencial considerar si se quiere llegar al fondo del asunto.

Quiero referirme a quienes, argumentando que no es política o económicamente conveniente para la marcha de un partido, sindicato, de una asociación, de un Estado de la Federación o de la República misma, que se respete el voto.

Pienso referirme a quienes conculcan la libertad de los mexicanos, a quienes persiguen a la democracia, a quienes violan derechos humanos. Hay en esta Asamblea de Representantes un Representante, uno que se sienta entre nosotros, a quien se señala particularmente por esos hechos.

Hace pocos días apareció en la revista Proceso un reportaje sobre una novedosa profesión, que se viene ejerciendo ya a lo largo y a lo ancho de la República Mexicana. Un reportaje en el que se presentaba una entrevista a individuos que llaman a su profesión la de ser ingenieros electorales y que afirman que su profesión es ganar elecciones.

Ya la compañera Rocío se refirió a todo el catálogo de los recursos que se utilizaron en Nautcalpan: inflar el padrón, recortar el padrón, robo de ánforas, expulsión de representantes de partido, etcétera, etcétera y estos ingenieros electora-

les todavía además agregaban los medios cibernéticos al ya de por sí amplio repertorio.

¿Un error del PRI que estos ingenieros electorales proclamen a todos los vientos que su profesión es ganar elecciones? No, yo no creo que sea un error del PRI, es parte de la pedagogía del fraude; tú ciudadano ya sabes que no debes ir a votar o que no tiene caso que vayas a votar porque para eso tenemos nuestros ingenieros electorales cuya profesión es ganar elecciones.

Muchas gracias por la observación compañero.

Declaraciones no de mi partido sino de la antigua corriente crítica del PRI, ereo, hoy llamada México 2000, señalaban que deberían salir los merlines y los alquimistas del PRI y señalaban concretamente a uno de nuestros compañeros como uno de esos merlines y alquimistas, es lamentable verdaderamente.

Pero no es esto, sin embargo, lo que más nos preocupa, nos preocupa para entender todo el contexto en el que se han estado moviendo las elecciones en el Estado de México y las elecciones en el Estado de Yucatán, una declaración realizada a Los Angeles Times, por el señor Presidente de la República y me permito, ya que alguien pedía por aquí que de una vez leyéramos la síntesis, leerles otro pedacito para que se enteren de esas declaraciones: Comentó también libertad de movimiento, libertad de comercio y de industria y cuando se le recordó, al señor Presidente de la República, la acusación de que en México se lleva a cabo una perestroika sin glasnot, Carlos Salinas dijo: Cuando usted está introduciendo una reforma económica tan fuerte debe asegurarse de construir un consenso político que la rodee; si al mismo tiempo usted introduce adicionalmente una drástica reforma política, puede terminar sin ninguna reforma y nosotros queremos tener una reforma, no un país desintegrado.

Nosotros, en Acción Nacional, afirmamos que es precisamente una drástica reforma política lo que se necesita para resolver el problema económico de México, que no son otra cosa los problemas económicos que vivimos que el efecto del problema político; de todas formas, para todos los que queremos ver un México distinto, para todos los que no queremos ver los extremos de miseria en que vive el país, para todos los que queremos un México sin crisis, esto debe ser como un llama-

miento para luchar por una drástica reforma política que será la solución a los problemas de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, señor Representante, perdone usted. Sí señor, después de la compañera Beatriz Gallardo. Tiene el uso de la palabra compañera Beatriz Gallardo.

LA C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO MACIAS.- Con su permiso, compañero Presidente. Compañeras y compañeros:

Yo estaba muy a gusto, de veras, escuchándolos, pero con todo respeto yo le quiero decir al compañero Daniel Aceves que él es el culpable de que se me alborote la adrenalina, incluso la sesión pasada estaba yo dispuesta a pedir la palabra para hechos, antes incluso del inicio de que empezara a palomear punto por punto de la Orden del Día, porque lo creía, sinceramente lo creo, que nosotros no solamente en esta tribuna debemos hacer notar de algunas virtudes de hechos políticos que ponen muy en alto la Asamblea.

Yo quería destacar que el compañero Aceves había que felicitarlo porque como deportista fue un relevo, en verdad, para llevar el fuego al Estadio Universitario. Pero, caramba, compañero, caramba, no es posible que se venga a esta tribuna a pretender darnos como siempre, atole con el dedo.

Yo creo que debemos de manifestarnos de manera respetuosa, tener una altura en el debate. Pienso que efectivamente es válido como una reflexión política, discutir este tema en la Asamblea. Sin embargo, compañeros, es necesario hacer una contundente afirmación: los partidos políticos no podemos seguir sosteniendo algo que es muy riesgoso en la vida política nacional; que en este país ya ninguna elección cuenta; que es inútil seguir haciendo llamados a la ciudadanía para que vote, porque este será siempre burlado. Ello desalienta a la población y el mensaje que lleva implícito es que la única vía que nos queda a los mexicanos puede ser la violencia, pues ¿qué más nos queda?

Yo creo que hay que dar la batalla, compañeros, porque esto es realmente muy peligroso y comenzar un incendio es fácil, pero apagarlo es muy difícil y el daño es general y no sólo para algunos.

Yo quiero decir, compañeros, que ha sido fuerte y denodada la lucha del pueblo de México para avanzar en la democracia. Los cambios que se han dado en el mundo y de manera concreta en el país han encontrado tropiezos, han encontrado dificultades y enormes resistencias para que se den a favor de los intereses populares.

Los procesos electorales locales que se han dado en Coahuila, en el Estado de México, en Hidalgo y en Yucatán, demuestran que la principal contradicción se da entre las viejas estructuras políticas y las exigencias de un país que requiere cambios para entrar a una etapa de verdadera modernidad y en donde la democracia sea la que rijan los destinos nacionales.

Evidentemente en estos procesos electorales hemos podido comprobar insuficiencias de las buenas intenciones expresadas por las autoridades del ramo, para contener a los cibernetos electorales.

Es claro que falta mucho camino por recorrer, antes de que podamos lograr en el ámbito nacional y local elecciones realmente limpias y equilibradas, llenas de civilidad y armonía.

Sin embargo, compañeras y compañeros, la ciudadanía, ante temores y barruntos de procesos conflictivos y violentos, participó y decidió y conscientemente. Esto hay que destacarlo, pero desgraciadamente fue muy escasa esta participación.

Esta disposición cívica y aún en los casos en que ocurrió de manera estimulada y en otros presionada, es todavía impresionante advertir el uso de los mecanismos tradicionales que impresionan y hasta compran la voluntad ciudadana para enganarla y para cumplir sus objetivos políticos.

Cierto es que se dieron anomalías, irregularidades, incidentes ya de todos sabidos, como dispositivos preparados con el fin de inflar la votación y a todas luces se preveía disminuida por la falta de interés que desde los gobiernos locales nosotros consideramos se auspicia para evitar las votaciones que puedan poner en riesgo las utilidades políticas del partido oficial.

Sin embargo, compañeras y compañeros, hay que destacar y esto hay que decirlo también que de manera esencial la votación y las victorias del partido oficial se sustentan en una recuperación

real, en un trabajo que han vuelto a realizar tratando de recuperar influencia y base social y esto nosotros lo tenemos que reconocer. Pero algo también se demostró, compañeros, la profunda confusión en la que se halla nuestro pueblo y su desorganización crónica.

Nosotros, los auténticos cardenistas, estamos conscientes de que la única manera de acceder a la democracia es mediante la incorporación de los ciudadanos a la vigilancia efectiva de los procesos electorales, porque los primeros son beneficiados con esta desorientación y que son los verdaderos enemigos del pueblo.

El desaliento, la desesperanza, el descrédito no hacen fuerte a una nación ni permiten que el pueblo se reorganice y emprenda la transformación efectiva del país. No podemos quedarnos con lloriqueos ni empujar al pueblo al abismo de la provocación y de la violencia, so pretexto de buscar victorias pírricas que no supimos ganar en el terreno de los hechos con un trabajo político intenso y la atención a las demandas ciudadanas.

El Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional considera necesario que los trabajadores se percaten que estamos empeñados en avanzar y construir, no destruir y mucho menos en retroceder. Aquellos que sólo están cosechando los frutos de la democracia sin haber hecho en su momento nada por transformar la patria, pretenden arrogarse la representación social. Hemos oído y visto en ocasiones diversas a los paladines de la democracia cómo pretenden ser lo únicos y auténticos defensores del cambio; sin embargo, bien recordamos quiénes son, de donde vienen y lo que han hecho a esta nación. Es fácil ahora pretender ser quienes transformaron este país, cuando en realidad fueron los enemigos más acérrimos que tuvimos en el pasado inmediato, quienes luchamos desde abajo, desde el pueblo, desde las calles y el campo por lograr cambios que ahora se encargan de ensuciar y detener.

El Partido del Frente Cardenista ha deslindado siempre nuestra posición, afirmamos que por ningún motivo nos aliaríamos con la reacción ni contribuiríamos con la alquimia electoral y lo importante hoy es que nadie contribuya a que se fortalezca el partido de la abstención, porque el riesgo en los próximos gobernantes es que no representen a nadie.

Gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra compañero Representante, para alusiones personales.

EL C. REPRESENTANTE DANIEL ACEVES.- Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes:

Sé que ya es tarde, pero he pedido el uso de la palabra porque he sido aludido en esta tribuna por la compañera Representante Beatriz Gallardo Macías.

En primer término, quiero pedirle una disculpa por haber interrumpido su sano proceso de digestión, creo que no fue la intención, siento haber causado ese estrago.

En primer término, agradezco también a usted, ciudadana Representante, el que usted haya hecho mención aquí de un alto honor que me confirió el Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, es decir, el honor que tuve de portar el Fuego Centroamericano a través de la Plaza de la Constitución hasta el Monumento de la Revolución. Ese honor lo comparto con todos mis compañeros porque todos somos miembros de este honorable cuerpo colegiado.

Asimismo, hace usted alusión a que el debate había sido en un término de menos altura que en otras ocasiones. Yo considero que aquí hemos tenido una constante que ha sido el esgrimir con ideas y con razones, nunca con agresiones y, sobre todo, demostrando la altura política de todos y cada uno de los Representantes de todos los partidos políticos.

También encontramos dentro de su intervención que usted rechazaba la violencia, punto en el que coincidimos plenamente, ya que el PRI junto con el Partido del Frente Cardenista, que por cierto en el Estado de México fue representado por el compañero Representante Genaro Piñero López, fueron los propositores del pacto de adhesión para respetar los comicios del Estado de México.

También se ha hablado de democracia. Coincidimos totalmente en los conceptos de democracia, del poder del pueblo y la significación etimológica de la palabra democracia. Creemos que al sacar a colación de nueva cuenta la elección del 11 de

noviembre en el Estado de México volvemos a manifestar y a reconocer.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, permítame. ¿Sí, señor?. ¿Acepta usted señor?.

EL C. REPRESENTANTE DANIEL ACEVES.- No compañero.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor.

EL C. REPRESENTANTE DANIEL ACEVES.- Gracias, señor Presidente.

Comentábamos en los puntos de coincidencia que tienen nuestros partidos, partidos progresistas y liberales, respecto a la democracia.

El 11 de noviembre el pueblo votó en el Estado de México. Se decidió por la mejor oferta política y por los mejores candidatos que mayoritariamente fueron los del Partido Revolucionario Institucional. Considero que debemos reconocer al pueblo mexicano su madurez y su civilidad política.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones personales, se concede el uso de la palabra al Representante Gonzalo Altamirano.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes:

Es un debate de mucho interés el que nos ocupa en este momento porque en él se encuentran inmersos no solamente los propósitos, los objetivos, las acciones y las determinaciones del actual gobierno en cuanto a su proyecto político a seguir, sino también en él se encuentran distintos aspectos o panoramas de lo que la democracia entendemos en la oposición.

No estamos en esta tribuna planteando el debate de que si triunfó el PRI o triunfó el PRD o triunfó el PAN, no estamos en un proceso de arrebatinga de triunfos electorales, estamos en un proceso de análisis profundo de qué son los procesos electorales.

Las elecciones en México no han servido para lo que debieran servir, debido a un sistema antidemocrático que no permite que la votación sea

determinada libremente, pero las elecciones al fin y al cabo han servido para un avance paulatino de la ciudadanía en la responsabilidad de sus derechos cívicos y en el ejercicio de sus derechos políticos; por eso, de alguna manera, estamos en una etapa distinta a la que se hubiera pensado, por ejemplo, desde las elecciones de Chihuahua cuando hubo un gigantesco fraude o posteriormente en Nuevo León y en otros Estados de la República.

Gracias a ese despertar de la ciudadanía estamos en una nueva etapa política. Así fue como llegamos a las elecciones de 1988, año en que se rompió la hegemonía de partido único, la hegemonía del partido oficial en cuanto a los resultados electorales, el PRI no fue capaz de obtener la mitad más uno de los votos para poder erigirse con autoridad política frente a los mexicanos, apenas sacaron el 50.3 y los otros 2 partidos o las otras 2 fuerzas contendientes lograron equilibrar de alguna manera aunque con décimas, arrastrando décimas el PRI, lograron equilibrar una nueva situación política en el país que nos marcaba que el PRI ya no puede decidir por sí solo los destinos de este pueblo.

EL C. PRESIDENTE.- Señor orador, ¿permite una interpelación?

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO.- Las que usted quiera compañero.

EL C. REPRESENTANTE SANTIAGO OÑATE (Desde su curul).- Mi pregunta es la siguiente, ¿es el mexicano un sistema mayoritario absoluto sí o no?

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO.- El sistema electoral es el sistema antidemocrático que ustedes han venido sosteniendo desde hace mucho tiempo. Es un sistema combinado de mayoría relativa y de representación proporcional pero, compañero Santiago Oñate, me apena mucho que usted esté sufriendo calenturas ajenas de uno de los causantes principales de esta discusión que hoy no se encuentra aquí con nosotros pero qué lástima.

Siguiendo con el tema, quisiera decir que el problema de los resultados electorales, de las elecciones, diríamos propiamente dicho, es un problema de limpieza electoral y es a donde debemos de enfocar nuestra discusión.

¿Cómo se han llevado las últimas elecciones en nuestro país, en el Estado de México, en Coahuila, en Hidalgo y ahora en Yucatán? Fraudes amañados. Desde ahí, es donde viene el fraude electoral. Los cibernéticos a los que se refería la compañera Beatriz Gallardo; los cibernéticos que tanto daño han hecho a la democracia en nuestro país. Esos cibernéticos que ya no se roban urnas, pero que, sin embargo, rasuran padrones o incorporan falsos votantes, esos son los verdaderos enemigos de la democracia. Eso sucedió en el Estado de México y sucedió en el resto de las Entidades donde hubo elecciones.

Cómo es posible admitir resultados de la naturaleza como nos fueron presentados, cuando desde el mismo padrón electoral, cuando desde la misma integración de los representantes de casilla, cuando desde la misma verificación de las elecciones, cuando desde la misma votación se hizo de manera irregular con los famosos carruseles que acaban de mencionar aquí.

Así no es posible admitir un triunfo del Partido Revolucionario Institucional, cuando el proceso está empañado totalmente y ausente de la menor claridad y de la menor limpieza que pudiera haber en un proceso electoral. Eso es lo que está a discusión: la legalidad de las elecciones, la limpieza y la transparencia a que tanto se ha referido el Presidente de la República.

Estamos avanzando, como decía la compañera Rocío Huerta, no avanzando, se nos está proponiendo un camino de transición democrática, pero un camino de transición democrática que está siendo traicionado por los propios hechos del gobierno y de su partido.

Después de las elecciones de 88, nos convocaron a este camino de transición democrática y se reconoció Baja California al Partido Acción Nacional, pero se reconoció una gubernatura y se han cometido cientos y cientos de fraudes en muchos y tantos municipios del país. Esto no es posible admitirlo y no es posible avanzar en un camino de esta naturaleza que nos traza el gobierno. Este gradualismo y este gradualismo antidemocrático, porque no se puede concebir un gradualismo de esta naturaleza, yo creo que los países del este o los países totalitarios se hubieran ruborizado con un gradualismo como el que se está planteando en nuestro país. En los países llamados del cono sur, donde había verdaderas dictaduras o digamos en

Nicaragua, en Centroamérica, ya son más evolucionados los sistemas políticos que el que hay aquí en nuestro país.

Aquí, ya no es posible seguir digiriendo estas actitudes antidemocráticas del partido oficial y del propio gobierno; ya no es posible admitir y creer en una palabra empeñada del Presidente Salinas ni del Secretario de Gobernación ni de nadie. Ahora ellos deben de responder con hechos, deben de responder con sinceridad y deben de responder con honestidad a toda la población y a la comunidad internacional que tanto los ha cuestionado. Eso es lo que está en entredicho: Si verdaderamente se está dispuesto a tener la voluntad política para que el país siga avanzando en ese proceso de transición democrática o realmente son simples palabras del actual gobierno, que nos van a llevar a una situación muy difícil para los mexicanos. Eso es lo que está en duda y eso es lo que quisiéramos que vinieran a responder aquí los Representantes del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, para alusiones personales, el Representante Santiago Oñate.

Quisiera informar a esta Soberanía, si me lo permiten, cómo está la lista de oradores: Para hechos, tenemos a la Representante Rocío Huerta, al Representante Joaquín López Martínez, al Representante Leonardo Saavedra, al Representante Ramón Sosamontes Herreramoro.

EL C. REPRESENTANTE JOAQUIN LOPEZ (Desde su curul).- Solicito que le pregunte a la compañera Rocío Huerta si me permite hacer uso de la palabra antes que ella.

EL C. PRESIDENTE.- Propóngalo usted, compañero, tiene el procedimiento en el Reglamento.

Además, existe en la lista el compañero Felipe Calderón, para hablar sobre el mismo tema, que tendrá que hablar después de las alusiones y después de los hechos.

Tiene la palabra el compañero.

EL C. REPRESENTANTE SANTIAGO OÑATE.- Gracias, señor Presidente. Señores compañeros Representantes inscritos en esta larga lista, perdón por atravesarme a la mitad del debate, realmente les pido una disculpa por ello, pero no

puedo dejar de hacerlo ante lo sostenido aquí por el señor Representante Altamirano Dimas, que probablemente de calenturas ajenas sepa más que yo, yo no voy a entrar a ese tipo de detalles.

Voy a entrar tan sólo a esto. Decía Gonzalo, al inicio de su exposición, que él venía a hacer aquí una reflexión seria, le hago una interpelación absolutamente seria consistente en lo siguiente: Dice Gonzalo que estamos en una situación en la cual un partido, dijo él, que alcanza el 50.2% en una elección, ya por eso no tiene mayoría. Esto me parece francamente alarmante, tal vez porque yo no estoy inmiscuido en artes que él tal vez practique y que aquí llamaron de cibernética electoral, a la mejor en esa cibernética de Gonzalo 50.2 ya no es mayoría, pero en la simple aritmética que yo conozco es mayoría.

EL C. PRESIDENTE.- Señor orador, ¿me permite?

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO (Desde su curul).- ¿Me permite una interpelación señor Representante?

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE SANTIAGO OÑATE.- Con mucho gusto si contribuye a esclarecer los datos erróneos.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO (Desde su curul).- Quisiera preguntarle si él está de acuerdo en que cuando dije que no tenía la mitad más uno no me estaba refiriendo a nada más, yo le pregunto si conoce usted un diccionario de castellano.

EL C. REPRESENTANTE SANTIAGO OÑATE.- Contesto lo que entiendo quiso ser pregunta. Conozco diccionarios de castellano, sí, varios, si quiere le puedo dar alguna bibliografía. Segundo, si sé que usted dijo que no tenía la mayoría de la mitad más uno, sí, sí sé qué dijo usted, la mitad más uno, dijo usted, la mitad más uno ¿de qué? Del número de votos es lo que yo pensé y por eso le interrogué si éste era un sistema de mayoría absoluta, es decir, que un candidato para triunfar requiere obtener no sólo más votos que cualquiera de sus contrincantes sino obtener la mitad más uno de todos los votos emitidos; el sistema mexicano no es de esa naturaleza y por eso le hacía yo la observación a Gonzalo que si queríamos hacer una

reflexión seria sobre los procesos electorales, por lo menos supiésemos de qué estábamos hablando, usásemos con propiedad conceptos elementales como mayoría absoluta o mayoría relativa.

Desgraciadamente mi interpretación sólo sirvió para echar a andar la grabadora ya conocida de impugnaciones genéricas de fraudes y atentados incuantificables y eso sí, a decir que se reconoce una gubernatura pero que después vienen cientos de fraudes sin aclarar, sin precisar, sin documentar.

Si esa es la reflexión seria que propuso el compañero Altamirano Dimas, tenemos dos ideas muy distintas de reflexión seria.

EL C. PRESIDENTE.- Señor orador. ¿Si señora Representante?

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA (Desde su curul).- ¿Aceptaría el orador una interpelación?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted?

EL C. REPRESENTANTE SANTIAGO OÑATE.- Sí como no, por favor.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA (Desde su curul).- Yo mencioné algunas, porque todos tomaban más tiempo, una serie de irregularidades que nuestro partido supo y algunos datos concretos. ¿No le parecen suficientes pruebas?

EL C. REPRESENTANTE SANTIAGO OÑATE.- Señora Representante Huerta: Yo le ruego que me disculpe, yo respeto mucho esta tribuna. Subí para alusiones personales. He concluido ya con las alusiones que me hizo el compañero Altamirano Dimas. Tal vez después me inscriba para tratar el asunto.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Joaquín López Martínez.

EL C. REPRESENTANTE JOAQUIN LOPEZ.- Con su venia, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes; señoras y señores:

En primer lugar quiero dejar muy claro que mi partido, el Revolucionario Institucional, expresa su respeto absoluto a la decisión que tomaron los mexicanos por la lucha de la democracia, el

pasado 11 de noviembre, proceso que se llevó a cabo con tranquilidad y paz social en el Estado de México.

EL C. PRESIDENTE.- Me permite, señor orador. ¿Acepta usted?

EL C. REPRESENTANTE JOAQUIN LOPEZ.- Que me permita iniciar, no la acepto.

EL C. PRESIDENTE.- No la acepta señor. Prosiga usted.

EL C. REPRESENTANTE JOAQUIN LOPEZ.- En el Estado de México ganamos y ganamos bien. Muchos de ustedes se enteraron de la ardua labor partidista que realizaron militantes y simpatizantes de mi partido; una amplia consulta de las bases para elegir a los precandidatos, circunstancia que no sucedió y aquí voy a hacer referencia a lo que ejemplificaba el Representante Castro del Valle, circunstancia que no sucedió en su partido, en el Municipio de Naucalpan.

En su partido, al consultar a las bases se rechazó a quien iba a contender para presidente municipal y no sólo eso, sino también el que las mayorías de su partido rechazaron.

EL C. PRESIDENTE.- Señor orador, me permite usted. Permítame por favor. Sí, señor Representante, ¿para qué objeto?

¿Acepta usted señor?

EL C. REPRESENTANTE JOAQUIN LOPEZ MARTINEZ.- No la acepto.

EL C. PRESIDENTE.- No la acepta. Prosiga.

EL C. REPRESENTANTE JOAQUIN LOPEZ MARTINEZ.- Y estoy claro que usted sabe a quién me refiero. Sin embargo, lo único que demostró su partido fue desánimo, un divisionismo muy notorio y los naucalpenses así lo demostraron al sufragar su voto por un miembro distinguido de mi partido. El electorado naucalpense decidió cuál era la mejor opción.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, señor orador. ¿Acepta usted señor?

EL C. REPRESENTANTE JOAQUIN LOPEZ.- No, señor.

EL C. PRESIDENTE.- No acepta. Continúe usted por favor.

EL C. REPRESENTANTE JOAQUIN LOPEZ.- La elección, señores Representantes, fue limpia y abierta ante los ojos de los naucalpenses, cada voto fue un voto razonado.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, señor orador, permítame usted.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA (Desde su curul).- Señor Representante, ¿me acepta una interpelación?

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, ¿acepta usted?

EL C. REPRESENTANTE JOAQUIN LOPEZ.- Con muchísimo gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA (Desde su curul).- Dice usted que las elecciones en Naucalpan fueron limpias y transparentes.

¿Se le puede llamar limpieza a la agresión que sufrió nuestro compañero Galicia al ser agredido por sus compañeros de partido? ¿Le llama usted limpieza a todas las irregularidades, algunas de las cuales yo mencioné en tribuna? ¿Qué opina usted de ellas?

EL C. REPRESENTANTE JOAQUIN LOPEZ.- Compañera, creo que respetuosamente, en su momento, sus representantes de casilla pudieron haber hecho las irregularidades que usted menciona. A mí no me constó.

No demos pie, compañero Manuel Castro del Valle, a argumentos falsos, no tratemos de desacreditar la labor que hicieron los funcionarios de casillas, lo que nos trata usted de dar a entender: que se duda de los compañeros de su partido que no supieron defender en su momento cualquier irregularidad en las casillas?

Hoy ustedes sólo tratan de desvirtuar la decisión que tomaron quienes en esa elección intervinieron. Los mexiquenses y naucalpenses decidieron cómo llevar a cabo una elección y, reitero, transparente y tranquila.

Las elecciones, compañero Castro del Valle, se ganan con votos, no nos culpe ahora de no haber tenido la capacidad su partido de retener los votos que en alguna ocasión se los dieron. Ahora nuestro partido, el Revolucionario Institucional, demostró.

EL C. PRESIDENTE.- Señor orador, ¿me permite usted?. ¿Sí señor Representante?. ¿Acepta usted una interpelación?.

EL C. REPRESENTANTE JOAQUIN LOPEZ.- Con muchísimo gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor.

EL C. REPRESENTANTE JUSTINO ROSAS VILLEGAS (Desde su curul).- Compañero, está usted hablando reiterativamente de Naucalpan y está hablando de limpieza y transparencia electoral. Pero qué explicación encontraría usted en lo que se refiere al Municipio de Aculco, en donde el candidato del partido al que usted pertenece reunió a 3,000 militantes, poco más o menos, en su cierre de campaña y en donde nuestro candidato de Acción Nacional reunió a 5 mil personas. Curiosamente, entre otras irregularidades, estaban las urnas llenas desde las 6 de la mañana. ¿Llama limpieza al proceso electoral?.

EL C. REPRESENTANTE JOAQUIN LOPEZ.- Le ruego una disculpa, por no tener el don de la ubicuidad de enterar un lado y en otro y poder haber estado pendiente de esa irregularidad que usted dice.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí señora Representante. ¿Acepta otra, señor Representante?.

EL C. REPRESENTANTE JOAQUIN LOPEZ.- No, señor.

EL C. PRESIDENTE.- No lo acepta, prosiga usted.

EL C. REPRESENTANTE JOAQUIN LOPEZ.- Finalmente, compañeras y compañeros, es necesario que nuestro cuerpo colegiado exprese la voluntad de escuchar, pero escuchar fundamentos y formas serias, valederos, no nada más venir a tratar de decir o argumentar y particularmente como lo había hecho Castro y del Valle, las gentes que decidieron dar su voto a mi partido, el Revolucionario Institucional, lo hicieron razonando su voto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, señor?. Se concede el uso de la palabra al Representante Castro y Del Valle, para alusiones personales.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO.- Señor Presidente; compañeras y compañeros, pues yo también quiero responder a la interpelación de la compañera Rocío Huerta.

Cuando el compañero habló de elección limpia y abierta en Naucalpan, tengo la impresión de que se le hicieron bolas sus apuntes y a lo que se refería era a la elección en mi partido y la que estuvo llena de toda clase de irregularidades fue la elección en el Municipio de Naucalpan.

Nos dijo que no tuvimos capacidad los panistas para defender el voto. Un compañero mío le interpellaba diciéndole, interpelación a la que no respondió, que si él había estado ahí.

Yo quisiera responder también a esa interpelación. Yo sí estuve en Naucalpan. Yo sí tuve la oportunidad de percatarme por mis propios ojos de que hubo arrestos de panistas, que hubo panistas sacados a punta de puñal de las casillas, que los carruseles del partido oficial parecían desfile de circo por la gran cantidad de vehículos para realizarlos y que a ese tipo de carruseles sólo con la fuerza pública los hubiéramos podido parar.

Efectivamente, compañero, nosotros no tenemos al ejército, nosotros no tenemos a la policía que en muchos casos se hizo cómplice de esas irregularidades y lo único que quiero leer de nuevo, para remachar lo que ya he dicho en esta tribuna, es aquella declaración a la que me refería que hace para aquellos que queremos democracia ver un horizonte negro para la democracia.

Si al mismo tiempo usted introduce adicionalmente una drástica reforma política, puede terminar sin ninguna reforma. Se está ya justificando el fraude que se dio en el Estado de México y se están justificando los fraudes futuros con una declaración de que es en el interés nacional no hacer caso ya de ninguna reforma política y continuar con lo que hemos vivido hasta la fecha.

Muchas gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, señor?. Ya se bajó de la tribuna compañero.

Tiene el uso de la palabra la compañera Rocío Huerta.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.-
Con su permiso, compañero Presidente.

Compañero del PRI puede usted pasar a decir aquí que el proceso electoral fue limpio, fue transparente y no dar datos y tampoco responder a las diversas impugnaciones que nosotros hicimos y desconocer las impugnaciones y los hechos observados, ya no por los miembros de Acción Nacional ni del Frente Cardenista, ni del Partido de la Revolución Democrática, sino por informantes, por trabajadores de los medios de comunicación.

Es vergonzoso lo que se dio, el caso que se dio en Huixquilucan con la reportera de El Financiero y eso debería de llevar a una autocritica seria de parte de su partido que, por cierto y aquí cabe decirlo, en nuestro si hay capacidad de autocritica y nuestro primer congreso nacional fue expresión clara de que el Partido de la Revolución Democrática, siendo un partido que lucha por alcanzar un régimen democrático, practica también la democracia interna. Es vergonzoso ese hecho; ese hecho por sí mismo empaña el proceso electoral, por la alevosía con la que se actuó, pero hubo muchos otros.

Nuestro compañero candidato Arellano Bellot en Tlalnepantla, al igual que el jefe de información del periódico El Heraldo en Toluca, el reportero del Sol de Toluca y un reportero enviado por un noticiero, por un programa de radio, Voz Pública, hacían ver y daban la nota el mismo día de las elecciones de que un ciudadano común cuando llegaba a una casilla y no había cola en esa casilla tardaría en promedio 3 minutos para llevar adelante el voto. El Partido de la Revolución Democrática denunció gran cantidad de casillas en donde mas allá de lo que hace un ser humano, el PRI reportó niveles de votación que implicaban usar solamente no los 180 segundos que de manera normal se tarda alguien en sufragar cuando no hay gente, en algunos 20 segundos, en otros 45 segundos lo que materialmente es imposible a pesar de que fuera muy ágil el proceso en que se le tome el nombre al que va a votar, se verifica que lleva su credencial, se le busca en la lista, se le da su papeleta y éste va a votar.

Estas irregularidades las detectamos en el distrito XI, en la casilla 16, en la casilla 35 de ese

distrito; en el distrito XII, en la casilla 7; en el distrito XIV, en la casilla 69, en la casilla 54-A, del mismo distrito, en la casilla 86, igual de ese distrito; en la casilla 18, del distrito XXXIII y en la casilla 19 y en otras más que por acortar tiempo no voy a mencionar.

Entonces, insisto, se puede repetir que fue limpio, se puede querer insistir en algo que no ocurrió y desconocer no sólo la voz de los representantes de los partidos, insisto, sino incluso de aquellos que buseando cumplir con su labor informativa detectaron y también informaron a la opinión pública de esta serie de irregularidades.

El artículo que leyó aquí la Secretaría a petición del compañero Lerdo de Tejada y de mi parte, es un artículo creo yo que demuestra que en nuestro partido hay un proceso de discusión interna serio, que somos un partido responsable porque estamos ejerciendo a la vez que el cuestionamiento a las irregularidades de manera fundamentada, la autocritica interna que nos permita en la consolidación de nuestro partido y ese artículo y muchos otros que han escrito otros compañeros en los medios de comunicación y la discusión que se dio en nuestro congreso, los resolutivos de nuestro congreso, el mecanismo de elección de la dirección de nuestro congreso, demuestran, insisto, que nuestro partido es un partido democrático.

Por último, quiero señalar que también decía una cosa no apegada a la realidad el compañero Daniel Aceves, cuando mencionaba que nuestro partido aceptó los términos en que se dio el proceso electoral. Basta ver el desplegado que 2 días antes del proceso electoral apareció en toda la prensa, en donde en nuestro partido se dijo que firmaba el documento bajo protesta, porque se denunciaron un conjunto de irregularidades antes del mismo día de las elecciones.

Entonces, creo yo que una cosa es la realidad. El PRD seguirá insistiendo porque el voto se respete, porque la población participe, porque tengamos un padrón confiable y nosotros sabemos que en el Distrito Federal tenemos las condiciones y no vamos a permitir que el fraude que se ha dado en los otros Estados de la República se repita. Aquí el fraude no va a pasar, porque en el Distrito Federal la participación de la ciudadanía, el nivel de desarrollo político y el compromiso de los partidos políticos y la experiencia que hemos retomado de otros procesos, nos tendrá que llevar a

establecer los mecanismos que impidan de manera rotunda la violación a la decisión ciudadana.

Eso es todo, compañeros. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, señor Representante?

EL C. REPRESENTANTE ANIBAL PERALTA (Desde su curul).- Yo había pedido el uso de la palabra antes de la intervención de la compañera.

EL C. PRESIDENTE.- Con todo respeto, compañero, le quiero hacer una observación. La Vicepresidencia lleva aquí la lista de oradores y usted declinó en favor del compañero que está a su lado, sí señor, así fue, por eso es que usted pasó después del compañero Ramón Sosamontes. Le suplico me disculpe. La Vicepresidencia lleva aquí la lista. Quiere que dé lectura, por favor.

Los oradores inscritos son: Leonardo Saavedra, Ramón Sosamontes, Anibal Peralta y Eliseo Roa Bear y, para hablar sobre el mismo tema, posteriormente ¿ya no está?, Felipe Calderón.

Tiene el uso de la palabra el compañero Leonardo Saavedra.

EL C. REPRESENTANTE LEONARDO SAAVEDRA.- Gracias, señor Presidente. Compañeras y compañeros:

Francamente yo debo confesar que no estaba dispuesto a participar en este debate, porque considero que traer aquí a esta tribuna o a otras, un problema tan específico, de cantidades, de votos, pues no es muy conveniente.

Sin embargo, el giro que ha tomado el debate, me ha impulsado a solicitar el uso de la palabra porque ciertamente ahora estamos discutiendo un problema fundamental que es el problema de la democracia.

Me parece pues que en este foro o en otros, se debe abordar este problema que está presente a lo largo y a lo ancho de nuestro país. El problema de la democracia no es sólo un problema de tipo electoral. Es un problema más amplio, más profundo, que tiene que ver, en su esencia, desde luego, con los procesos electorales, pero también tiene que ver con la elevación de las condiciones de vida del pueblo y tiene que ver con el problema de la independencia nacional.

De tal manera que yo decía en un principio que no tenía mucho interés en participar cuando se hablaba solamente de cuestiones electorales, porque esta discusión puede empañar, puede tender una cortina de humo a otros problemas como son los problemas de tipo económico, como es el reciente aumento en el precio del kilo de las tortillas, es decir, estas discusiones pueden servir, aunque no sea el propósito de muchos compañeros, para ocultar otros problemas de mayor trascendencia en estos momentos.

El problema electoral, el problema del fraude electoral, lo hemos observado en los últimos 80 años, más o menos, que lleva este régimen; durante toda la vida en mayor o menor medida se han dado los fraudes electorales, cada vez la población, la ciudadanía, cobra mayor conciencia de sus derechos, de sus posibilidades de organización y en esa medida se han ido desterrando algunos de los viejos fraudes.

A mí me ha sorprendido que ahora algunas fuerzas, algunos comentaristas han destacado los carruseles, el carrusel nos lo han aplicado, al menos al Partido Popular Socialista desde hace muchos años, esto no es nuevo, tal vez la cuestión cibernética, eso sí sea nuevo, pero el pues problema del fraude electoral ha estado presente y seguirá estando presente en la medida en que dejemos a los intereses de tipo regional, municipal, local o nacional, que sigan cometiendo esos fraudes, en esa medida.

Por eso yo quiero hacer un llamado a los partidos que conformamos en el pasado reciente el Frente Democrático Nacional, con el objeto de que tomemos experiencia, que aprendamos la lección de que si nosotros nos presentamos desunidos en las próximas elecciones, si nosotros nos presentamos cada quien defendiendo intereses individuales como partidos, por más llamados que hagamos a la conciencia de quienes realizan los fraudes, de que denunciemos los fraudes, estos se van a seguir dando.

Sólo la organización del pueblo, sólo la movilización y a mí me parece que sólo con la reconstrucción del Frente Democrático Nacional, podremos enfrentar nosotros a quienes realizan los fraudes con éxito en las próximas elecciones federales.

Porque no se trata solamente de llegar a puestos de elección o que lleguen a los puestos de

elección los mejores candidatos o quienes el pueblo considera que deben estar en los puestos de representación popular, sino se trata, compañeros y me dirijo a mis compañeros de los partidos revolucionarios democráticos socialistas, se trata de un problema mayor y se trata de desplazar del poder a un pequeño grupo de tecnócratas que incluso se han sobrepuesto a intereses de algunas corrientes del propio partido del gobierno; se trata pues de unirnos en las próximas elecciones federales de 1991, aprendiendo la lección de lo que han hecho, aprendiendo la lección de nuestros errores, aprendiendo que sólo la unidad de las mejores fuerzas podrá en el futuro evitar no sólo los fraudes electorales, sino podrá evitar que se siga entregando a este país a los intereses minoritarios de la oligarquía nacional y extranjera.

Esta es la reflexión que yo quería hacer, sobre todo dirigida a nuestros compañeros que en el pasado formamos el Frente Democrático Nacional.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, se concede el uso de la palabra al Representante Ramón Sosamontes.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES.- Con su permiso, señor Presidente.

La discusión que estamos dando, que se ha concentrado básicamente en las elecciones del Estado de México, no tendrían razón de ser sino fuera porque son preámbulo de las elecciones de 1991 y que en el Distrito Federal tendrá importancia tal que para algunos se puede considerar como el cierre del círculo que se inició ya hace unos meses, años ya, para tratar de demostrar que los votos de 1988 quedaron en la historia y que el PRI nuevamente puede ser un partido con consensos y con mayorías.

De hecho, no se puede hablar solamente del Estado de México, sus elecciones, sin dejar de referirse necesariamente a lo que ya en concreto se denomina el avance del desarrollismo autoritario en el cual ya no importa ganar limpiamente, sino simplemente ganar y con un porcentaje que se aprueba en unas oficinas y no propiamente con el voto de la población.

De hecho, los aquí denominados: ratón loco, carrusel y la táctica cibernética, como se le conoce

ya, se inició, en concreto, más directamente, en las elecciones de Uruapan y después en Coahuila, Estado de México, Hidalgo y hace unos días en Yucatán.

Se trata de ya no convencer, ni siquiera parecer como que las elecciones fueran limpias, sino deben ser a como dé lugar. Se habla, hoy con unos comentaristas, la entrevista que hubo entre Bush y Salinas de Gortari, de lo que se impulsa es una perestroika sin glasnot, es decir, un cambio supuesto en la política económica, un desarrollo económico sin ceder ni un palmo en cambios políticos.

El debate, en tanto, se puede dar dando referencias de casillas, de incidentes, que aquí nos pueden demostrar que sí y que no, que estuvieron, que no estuvieron, que la prensa miente, que no estuvo, que no sabe, que fueron muy limpias y muy blancas, que votaron por los mejores, que se eligieron a los mejores, etcétera, etcétera, discursos de hace muchos años, discursos con los cuales se quiere simplemente tapar lo que ya la opinión pública nacional y mundial se sabe.

Por eso, dar datos y tenerlos ahí a semanas y meses de algunas elecciones, en la Asamblea de Representantes quizá no tenga ya tanto sentido si no la ligamos al discurso de Camacho Solís en la Cámara de Diputados y al discurso de Gutiérrez Barrios hecho un 20 de noviembre, en donde se hablaba de concertación, en donde se habla de pactos contra la violencia y en donde se habla de que se pueden garantizar unas elecciones con las cuales todos los partidos estén de acuerdo sin mancha alguna.

Ese sentido tiene la propuesta que se presentó en el Centro Médico, ahora Cámara de Diputados, el nuevo padrón que dice Camacho Solís que sería uno de los puntos a comprometerse o como compromiso, reconociendo de facto lo que ya Gutiérrez Barrios se refirió al padrón viciado de siempre. La elaboración de un nuevo padrón podría ser cierta garantía para que haya confianza en lo que viene. Aparte del asunto de la no violencia y buscar algunas iniciativas para que los partidos estén presentes directamente en todo el desarrollo de las elecciones.

Nosotros, los partidos de oposición, creo yo, desde luego no podemos negarnos nunca, no está en nuestro espíritu, a llamados como el que hizo el Regente de la ciudad, aunque sí podemos esta-

blecer las dudas ante acuerdos que nunca se cumplieron como nos sucedió en Uruapan, en Coahuila, en el Estado de México, en Yucatán.

EL C. PRESIDENTE.- Un momento, señor orador. ¿Sí, señor Representante, con qué objeto, señor Representante?.

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO LERDO DE TEJADA (Desde su curul).- Con base en el artículo 84, yo quisiera que hiciera una moción al señor orador para que, como dice aquí textualmente, lo exhorte a que se atenga al tema a discusión. Ya cambiamos de tema. Estábamos tratando lo de las elecciones y ya estamos aquí en las declaraciones del Jefe del Departamento.

EL C. PRESIDENTE.- Sírvase, la Secretaría dar lectura al artículo 84.

EL C. SECRETARIO.- Artículo 84: Ningún Representante podrá ser interrumpido cuando se encuentre en el uso de la palabra salvo por el Presidente para advertirle que se ha agotado el tiempo, exhortarlo a que se atenga al tema a discusión, llamarlo al orden cuando ofenda a la Asamblea, a alguno de sus miembros o al público o para preguntarle si acepta contestar alguna interpelación que desee formularle otro miembro de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Prosiga señor orador. Señor orador, ¿acepta usted una interpelación?.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES.- Con mucho gusto.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO (Desde su curul).- ¿Considera el señor orador que ir a las raíces del problema es ir a las raíces del tema?.

EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES.- Yo creo que no. Efectivamente, aquí el asunto es efectivamente qué vamos a discutir. Si vamos a estar recitando las cifras, lo puedo hacer, se los puedo hacer; tiene caso eso.

El tema es las elecciones y yo las veo, las del Estado de México como toda una política que hay, no está desligada; no es una acción fuera del mundo o de México. Por favor, no nos hagamos entre nosotros. No tiene caso venir aquí entonces a hablar según cada quien lo que es su tema, dice y entonces estar repitiendo Estado de México, con

Estado de México, lo puedo repetir a cada frase puedo terminar diciendo: Estado de México, si quieren pero, no nos hagamos. No es justo ni entre nosotros ni para la misma Asamblea que está debatiendo el asunto de las elecciones y de cómo se implementa ya todo un asunto, una logística, toda una táctica para simplemente ganar a como dé lugar y en eso, el Estado de México está claro y en eso, incluso en todos los partidos nuestros está claro; incluso hay debates importantes en los partidos acerca de cuál va a ser, incluso en el partido gobernante, cuál va a ser ya el camino a seguir para las elecciones que vienen.

Uruapan tiene que ver con el Estado de México; Coahuila tiene que ver con el Estado de México; Yucatán tiene que ver con el Estado de México; Hidalgo tiene que ver con el Estado de México. No es un PRI dividido en varios y no es un PRI de Estado y es una sola política. Por eso no da lugar incluso esta moción que se me quería hacer, porque, caray, se está discutiendo la política gubernamental frente a las elecciones.

Insisto yo, el debate real y que tiene que ver con nosotros es que si alrededor de la Ciudad de México se dieron hechos que hace años no se daban como el robo de urnas, como la votación constante de un lado para otro, abiertamente, ya sin cuidarse de más ni más ante la prensa nacional e internacional, aquí cerca de nuestra ciudad, en la capital, donde se decía que no podía pasar porque estaban todos los medios de comunicación, porque estaban en el centro más importante político del país, aquí se dio a un lado nuestro y si es así, quiere decir que no habrá, si se sigue esta política, ninguna garantía de que lo que firmemos en el Distrito Federal se vaya a cumplir, incluso con la realización del nuevo padrón.

Cuando el Regente de la ciudad habló de estas propuestas fue por una pregunta que se hizo sobre las elecciones del Estado de México y el Regente contestó alrededor y dentro del ambiente que creó esas elecciones tan violentas como las que sucedieron en el Estado de México e Hidalgo que incluso, como decía la compañera Rocío Huerta, hasta pudieron haber ganado en muchos municipios o en algunos municipios sin necesidad de Cuco Reyes o de los antiguos y ahora ya modernizados alquimistas, algunos de ellos que les costó incluso muchos años en la banca como el que fue hasta presidente municipal de una ciudad del sur de Chiapas, cuyo nombre no recuerdo y aquí se ha

mentado ya. Cueto Citalán, Cueto que trabajó en Naucalpan de acuerdo a su ideología moderna.

Entonces, habría que debatir pues a partir de las propuestas que se nos hizo y se nos hace por el Regente de la ciudad con respecto a las elecciones del Estado de México, habría que debatir si se aceptan o no desde esta Asamblea de Representantes y habría que debatir a nivel nacional, partidariamente si la lógica del desarrollismo autoritario es la que se va a implementar y es la que va a quedar, entonces para saber también, como decía nuestra compañera Beatriz Gallardo, cuáles tácticas deben tener los demás partidos.

Yo insisto en que hay que discutir de cara a lo que viene en 91, cuál va a ser nuestra conducta y de cara a hoy condenar esta táctica que es la de ganar a cualquier costo.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, se concede el uso de la palabra al Representante Anibal Peralta.

EL C. REPRESENTANTE ANIBAL PERALTA.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeros de Asamblea:

Porque efectivamente yo pedí hacer uso de la palabra para rectificar hechos sobre la intervención de la compañera Rocío Huerta que abrió este debate y curiosamente también, en su segunda intervención, comete la misma irregularidad a la que me voy a referir, por lo cual doblemente quiero hacer esta rectificación de hechos.

Me preocupa, como nos debiera preocupar a todos, que esta tribuna solemne de esta Asamblea sirva de foro para discutir cosas importantes, trascendentes para la vida política del país, aunque no necesariamente sea nuestra labor cotidiana. Me agrada como a todos, creo, por eso estamos aquí, pero creo que debemos ser más serios en la precisión de los conceptos que exponemos. La argumentación de la compañera Rocío Huerta ha versado sobre citarnos una innumerable cantidad de vicios electorales, que a su decir se cometieron en la elección del 11 de noviembre en el Estado de México, sin siquiera imputar responsables, me preocupa que no se puntualicen cosas importantes, hablar y decir que sucedieron cosas promueve la desinformación sobre todo a la opinión pública, a la que le debemos respeto; cuando yo pedí interpellarla era porque mencionaba una serie de números de casilla en donde se habían

cometido ilícitos, referidos a distritos, yo estoy de acuerdo en que aquí no caigamos en la reflexión que yo quería hacer porque, bueno, la elección en el Distrito Federal ya es diferente a la que se hace en los Estados, en cuanto a la referencia a la geografía electoral.

En el Distrito Federal tenemos 40 distritos y no hay división municipal al interior, luego entonces hay un número progresivo de secciones y cuando se cita por ejemplo la sección 70 del distrito XXIV todo mundo sabe a qué se refiere, pero cuando la compañera dice que la sección 7 del distrito XI, la sección 11 del distrito XX y etcétera, etcétera, no corresponde a la geografía en cualquier Estado de la República, porque cada distrito en la geografía local, la nominación de las secciones se hace por municipio y al interior de cada distrito podemos encontrar según el número de municipios equis cantidad de casillas 1, 2, 3 ó 4 multiplicadas por las veces que haya municipios al interior de cada distrito. La compañera Rocío Huerta me ofreció entregar la información donde viene a detalle, efectivamente le acepté la copia, no me la ha entregado.

EL C. PRESIDENTE.- Señor orador, un momento. Sí, ¿con que objeto? ¿Acepta usted la interpretación?

EL C. REPRESENTANTE ANIBAL PERALTA.- Cómo no, con mucho gusto.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA (Desde su curul).- De manera concreta a qué casillas se refiere usted en donde se cometieron irregularidades, me gustaría que lo dijera. Yo le envié la lista de las irregularidades con el número de casilla, de distrito y el municipio a que corresponde a detalle.

EL C. REPRESENTANTE ANIBAL PERALTA.- No, mire, no me ha comprendido si me permite le contesto, se la acepto con mucho gusto.

Ese fue el origen de mi intervención, sin embargo, cuando continuó su discurso cometió, siguió cometiendo imprecisiones jurídicas.

Ella menciona que hicieron muchas denuncias, qué bueno que haya hecho muchas denuncias, nada más que es un término que electoralmente no existe, podrá hacer denuncia aquí, podrá hacer denuncias ante la prensa, ante los medios masivos

de comunicación o ante los vecinos, pero jurídicamente no existe la denuncia.

Se presenta un escrito de protesta el día de la jornada electoral, contra hechos que sucedieron durante la misma y en ella se procura solicitar la nulidad de la votación por ese hecho aludido.

EL C. PRESIDENTE.- Señor orador, un momento. ¿Con qué objeto, señor?. ¿Acepta la interpelación compañero?.

Adelante.

EL C. REPRESENTANTE ANIBAL PERALTA.- Sí.

EL C. REPRESENTANTE FELIPE DE JESUS CALDERON HINOJOSA (Desde su curul).- ¿Va usted a decir que es la protesta que se presentó el día de la votación?.

¿Conoce usted la Ley Electoral del Estado de México?.

EL C. REPRESENTANTE ANIBAL PERALTA.- Sí señor.

Igualmente, continuando con la intención de la pregunta y los dos siguientes días verdad; el día de la jornada ante la propia casilla y los dos siguientes días ante el comité municipal o distrital, según corresponde a la elección.

Sin embargo, la pura protesta, compañero, no tiene aún una secuencia, un flujo definitivo, si no se presenta el recurso de queja fundamentado en el de protesta.

Compañera Rocío Huerta, en el Estado de México, 80 de los 121 municipios fueron resueltos inmediatamente porque no se presentó ningún recurso de queja y puede que el problema sea el tipo de lenguaje que estamos hablando. A lo mejor sí se cometieron las violaciones que su partido dice; a lo mejor ustedes sí las denunciaron, pero aquí estamos en un procedimiento legal, procedimental. Entonces, en 80 municipios, por lo pronto, no se presentó recurso de queja. En 41 restantes sí y en esos 41 restantes a lo mejor están las 4 mil denuncias de violaciones que ustedes hicieron o quejas.

También afirma usted, compañera Rocío Huerta, que la Comisión Estatal Electoral no los tomó en cuenta. Pues no, compañera, porque ella no es quien tiene que conocerlos, conoce el comité municipal electoral o el comité distrital electoral. En dado caso que no conviniera la resolución del recurso presentado, usted puede alegar ante la Comisión Estatal Electoral, en el recurso de revisión, pero para que resuelva el Tribunal Electoral, no la Comisión Estatal Electoral. Por eso es entonces que no le hicieron caso.

Pero entonces vamos siendo precisos en la terminología. Esta es una tribuna con una resonancia y si nosotros vamos a estar malinformando y a lo mejor no de mala fe, pues ahora estoy cayendo en que no es de mala fe. Simplemente que sus abogados asesores no conocen el procedimiento legal.

Yo quisiera nada más referirme también, después de esta precisión, a lo que se ha hablado sobre mi partido. Decía el compañero Altamirano Dimas, que no quiero polemizar, que ninguno de nosotros ha querido defender el qué hemos hecho. Yo le quiero decir que nuestro partido en el Estado de México se preparó con mucho tiempo, en anticipación, en un nuevo concepto integral de organización electoral. Desde luego no le puedo decir como lo hacemos, porque le estaríamos dando la fórmula, pero nos estamos profesionalizando para ganar elecciones.

Como decía el compañero Saavedra, nosotros sí aprendimos la lección de 88 y nos sacudió y nos dolió haber perdido tantas posiciones y tanta cantidad de votos, por eso nos estamos profesionalizando.

Ahora en el Estado de México otros partidos traen una caída similar a la que tuvimos nosotros hace 3 años, pues qué bueno que también aprendan.

EL C. PRESIDENTE.- Momento, señor orador. ¿Con qué objeto, señor?.

¿Admite usted una interpelación?.

EL C. REPRESENTANTE ANIBAL PERALTA.- Sí, como no.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO (Desde su curul).- ¿Cuando usted habla de

la fórmula de ganar, se refiere usted a la fórmula de ganar elecciones?.

EL C. REPRESENTANTE ANIBAL PERALTA.- Bueno, si así lo quiere usted ver, sí. Porque no vamos a emplear tiempo para perder elecciones, nosotros nos organizamos para ganar elecciones.

Decía entonces que nos hemos profesionalizado en la etapa previa de la elección para la jornada electoral, para la defensa jurídica del voto después de la jornada electoral; pero eso nosotros afirmamos que en el Estado de México ganamos claro y contundente. A lo mejor no hemos podido convencer, pero ganamos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para alusiones, tiene el uso de la palabra la Representante Rocío Huerta.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Con su permiso, compañero Presidente.

Compañero Aníbal Peralta, si no queremos escuchar o si sólo queremos escuchar una parte de lo que se dice caben las aclaraciones que usted mencionó ante esta tribuna.

Todas las violaciones que nuestro partido denunció, la gran mayoría y cuando menos las que yo mencioné en esta tribuna, todas ellas, las protestas se hicieron en las casillas correspondientes y se presentaron los recursos de quejas en las comisiones distritales y discutimos en la Comisión Electoral Estatal para que se volvieran a revisar y a limpiar los procesos en cada uno de esos distritos.

Pero una cosa es lo que el Partido de la Revolución Democrática hizo y que llevó a que en una sesión posterior al proceso electoral obligara tanto al Partido del Frente Zapatista en el Estado de México, como Acción Nacional y al PRD a salirse de esas reuniones, porque el PRI, violando la legislación local, quiso aprobar y usted bien lo sabe, de paquete, las resoluciones en 70 municipios.

Su partido, ciertamente, las quejas que acepta son 88, para ser precisos, pero esas no son las que presentó el Partido de la Revolución Democrática y fundamentó, también en una de las hojas de la documentación que le di, se señalan uno a uno las violaciones a cada uno de los artículos de la Ley Electoral Estatal recientemente, por cierto, refor-

mada en el Estado de México, que cometió su partido.

Entonces, una cosa es lo que nuestro partido hizo en el Estado de México y otra cosa es lo que el departamento electoral o la secretaría electoral a la cual usted pertenece del PRI quieren reconocer, por eso ya la gente no les cree, porque todo mundo ve el fraude, ven a los agredidos, ven a los reporteros reprimidos ¿verdad? y luego dicen que todo fue limpio y transparente.

Así, compañero, ciertamente como decía Ramón Sasamontes, ¿quién va a garantizar que para el 91 pueda haber elecciones democráticas?.

Yo creo que nosotros no nos confiamos a pesar de que pudiéramos estar de acuerdo en llegar a compromisos para garantizar la limpieza electoral; nosotros no nos confiamos solamente en la simple firma, de acuerdos.

EL C. PRESIDENTE.- Oradora un momento. ¿Con que objeto señor?.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO (Desde su curul).- ¿Acepta una interpelación?.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted una interpelación? Adelante.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO (Desde su curul).- ¿Si en México hubiera limpieza en el proceso electoral, existiría una fórmula para ganar elecciones, que no fuera con la voluntad popular? ¿Que piensa usted compañera?.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Claro que no compañero.

La soberanía nacional como la forma de gobierno, como lo dice el artículo 39 constitucional, tiene que tener como base la voluntad popular. Lo que sucede es que ciertamente nuestra Constitución, desde que surgió como la Constitución, de las constituciones más avanzadas desde el punto de vista tanto social, como por los conceptos que en relación al régimen político ahí se establecen, ha sido permanentemente violada por el partido de Estado y para que haya limpieza electoral en nuestro país se tiene que acabar con el partido de Estado.

¿Cuánto se ganó Mario Ruiz de Chávez en su campaña electoral de Naucalpan? Era indigna-

mente, repugnante pasar por el Periférico y ver que si no había carteles pegados en el suelo es porque hay muchos carros y no les dio tiempo para ponerlos. Pero Mario Ruiz de Chávez gastó no menos de dos mil millones de pesos en toda la propaganda que hizo. ¿Y de dónde sacó esos recursos?. De las arcas del presupuesto del gobierno, como lo anda haciendo ahora Camacho Solís, entregando escrituras con Jackson Ramírez en Iztapalapa, en Cuauhtépec, donde ni siquiera se tomó la molestia de invitar al Representante popular electo por ese distrito.

Entonces, nosotros queremos acabar con el partido de Estado, no queremos acabar con el PRI, queremos acabar con esa fusión ilegítima de un partido que se vale del gobierno para tomar recursos y para establecer mecanismos ilegítimos que busquen perpetuarlo en el poder y hasta que alcancemos ese objetivo vamos a poder decir que vivimos en un país moderno, en un país democrático en donde el voto sea el único mecanismo por el que los representantes populares y los representantes de los partidos políticos accedan al gobierno.

Eso es todo, compañeros. Espero haber contestado su pregunta, compañero.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, se concede la palabra al Representante Eliseo Roa Bear.

Orden, por favor.

EL C. REPRESENTANTE ELISEO ROA BEAR.- Con su permiso, señor Presidente. El compañero Aníbal Peralta en su participación anterior hizo hincapié que su partido, con muchos meses de anticipación, se preparó en el Estado de México pero no para ganar, sino fue para hacer el fraude que muchos de nosotros que estuvimos como observadores presenciáramos.

Yo no puedo concebir que representantes de la comisión electoral anduviesen en automóviles sin placas de circulación, tapadas con una placa que es vergonzoso ver el lema que traía ahí ¿verdad?. ¿Cómo es posible que estos representantes, que deben ser imparciales, anduviesen en esa forma tan arbitraria golpeando a damas representantes de los partidos de oposición?.

Y es por eso que aquí en el Distrito Federal ya están trabajando ciertamente el partido en el po-

der y con mucha antelación, pero qué bueno que fuese con miras a ganar y yo mismo lo reconocería.

Sin embargo aquí le voy a pedir a la Secretaría que dé lectura al siguiente documento con fecha en días anteriores, si la Presidencia me lo permite.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

EL C. SECRETARIO.- Ciudadano jefe de manzana y secretario, presentes.

Asociación de Residentes de la colonia Reynosa Tamaulipas.

La presente es para enviarle un cordial saludo y a la vez invitarlo a una reunión donde usted aplicará a su criterio ya que es para conocer un candidato que a mi parecer es el más apto para ocupar la dirigencia del XIX distrito del PRI, se trata del señor Jaime del Río Navarro quien ofrece varias alternativas, es por eso que recurro a usted.

Considero que nosotros, como representantes de manzanas y secretarios, debemos hacer valer nuestra personalidad como representantes vecinales. Solicitamos le hagan preguntas con respecto al partido y qué ideas tienen para beneficio de las colonias de Azcapotzalco, por lo cual es muy importante me apoye para hacer valer nuestra personalidad y trabajar coordinadamente con los seccionales del PRI, todo en beneficio de nuestra comunidad.

Síto, dá la dirección.

Sin más por el momento quedo de usted.

El presidente de la colonia Reynosa Tamaulipas, ciudadano Carlos Aceves González.

EL C. REPRESENTANTE ELISEO ROA.- Es por ello que se ha dado todos esos argumentos aquí en tribuna de lo que sucedió en el Estado de México, en Mérida y lo que pretenden ahora en 1991, siendo que ustedes aún teniendo el poder no pueden aplicar realmente el presupuesto en obras y servicios que es lo único que pide la ciudadanía, la ciudadanía está con el que trabaja y siendo que ustedes tienen el poder, no poderlo aplicar.

Eso es todo, señores.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, señor Representante?. Para alusiones personales.

EL C. REPRESENTANTE ANIBAL PERALTA.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañero Elisco Roa Bear: Comenta que yo dije que nos preparamos para el fraude. Nuestro partido se prepara profesionalmente para ganar elecciones, para ganarlas limpia y legítimamente.

Conocemos y estudiamos la conducta electoral; sabemos como preparar a nuestra gente; cuidamos los tiempos y la forma de ley para poder tener registrados candidatos, representantes de partido.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted, señor?.

EL C. REPRESENTANTE ANIBAL PERALTA.- Sí, con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

EL C. REPRESENTANTE ELISEO ROA (Desde su curul).- ¿Usted cree que Jesús en la asociación de residentes esté dentro de la ley para hacer partidismo?.

EL C. REPRESENTANTE ANIBAL PERALTA.- En un momento le contesto. Voy en orden.

Nosotros nos preparamos profesionalmente para ganar, pero además creo que todos los partidos lo hacen y quiero vincular una pregunta de hace un momento: no creo que nadie se prepare para perder, porque la función de un partido es conquistar el poder o conservarse en él, que ese es nuestro caso.

Por lo que hace al documento que de abajo me vuelve a hacer la interpelación y que fue leído, yo quiero dirigirme a la Asamblea para reflexionar lo siguiente: en primer lugar, no veo qué tiene que hacer un documento del XIX distrito, que no aclaró de dónde, pero es del Distrito Federal, ¿verdad? en una argumentación sobre la votación y las elecciones del Estado de México.

Ahora, que mi partido como el de usted se dirija a la asociación de residentes de una colonia para invitarlos, invitarlos a un proceso de selección interna de candidatos.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame señor orador. ¿Sí, señor Representante?. ¿Acepta usted?.

EL C. REPRESENTANTE ANIBAL PERALTA.- Sí, compañero.

EL C. REPRESENTANTE ELISEO ROA (Desde la curul).- El señor Secretario leyó en este documento donde dice: colonias de Azcapotzalco, y el distrito XIX es la cabecera de la Delegación de Azcapotzalco.

EL C. REPRESENTANTE ANIBAL PERALTA.- Sí, señor, lo conozco muy bien. Sé que usted trabaja ahí, que tiene interés en el mercado, por favor, con los locatarios.

Por el compañero Jaime del Río, al que alude el documento que usted tiene, fue presidente del XVIII distrito electoral, y hace poco dejó el cargo porque va a contender bajo un procedimiento interno de mi partido para ganar en las elecciones, para ser dirigente en el XIX distrito.

Compañero, el compañero del Río, siendo delegado del XVIII distrito va a contender para ser presidente, porque se está abriendo el proceso de consulta directa a las bases y ojalá todos los partidos lo tuvieran.

EL C. PRESIDENTE.- Señor orador, permítame usted. ¿Sí, señor Representante?. ¿Acepta usted?.

EL C. REPRESENTANTE ANIBAL PERALTA.- Sí, la acepto.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO (Desde su curul).- ¿Qué tiene que hacer la asociación de residentes que se supone no debe ser partidista en el proceso interno de un partido político?.

EL C. REPRESENTANTE ANIBAL PERALTA.- Compañeros, son ciudadanos, están conformados por ciudadanos. Por favor, la asociación de residentes no es un organismo político ni está registrado ni mucho menos.

Mire usted, en primer lugar, vuelvo a decir, es un proceso de selección interna.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, le suplico no dialogar con el orador. Proceda señor.

EL C. REPRESENTANTE ANIBAL PERALTA.- No tiene sentido.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Sí, señor Representante? Permítame señor orador. ¿Acepta usted señor orador?.

EL C. REPRESENTANTE ANIBAL PERALTA.- No, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No la aceptó, continúe usted.

EL C. REPRESENTANTE ANIBAL PERALTA.- Con mucho gusto las he aceptado, pero la intención de ustedes ya no es otra más que no permitirme expresar.

Entonces, no tiene nada que ver una cosa con la otra y me da mucho gusto que los compañeros militantes de Acción Nacional o no sé Eliseo si todavía lo sea, estén interesados perdiendo tiempo en conocer el procedimiento de selección interna de dirigentes de mi partido, cuando a lo mejor debieran dedicarse a cuidar los intereses electorales del suyo.

Como Eliseo ya no está, que fue para lo que subí yo, para contestarle, pues sólo quiero decirles nuevamente que somos respetuosos del debate y una cosa era en la que estábamos en las elecciones del Estado de México y otra esta la disgregación de la selección de un dirigente de mi partido en un distrito de una Entidad Federativa diferente.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para hechos, tiene la palabra el Representante Fernando Lerdo de Tejada.

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO LERDO DE TEJADA.- Con su permiso, señor Presidente, voy a tratar de ser muy breve.

Yo coincidí con Gonzalo Altamirano en el sentido de que lo que vale la pena de tratar aquí, las elecciones del Estado de México, son en tanto podamos hacer un ejercicio de reflexión que nos sirva para profundizar en el mismo. Creo que sería y ni en nuestro propósito, el sacar aquí cifras actas; para eso hay organismos electorales competentes

que podrán llegar a acuerdos y que podrán sustanciar los distintos recursos que se interpongan al efecto, de tal manera que nos sirva de reflexión.

Pero creo que una reflexión sería no se realiza cuando cada vez que se pierde la elección existen cuestionamientos sistemáticos, metódicos, que pretenden enlodarla. Es evidente que hubo irregularidades en el proceso del Estado de México, el PRI así lo reconoce. Hubo irregularidades sí, normales en un proceso, hubo irregularidades sí, pero lo que negamos es que hayan sido generalizadas y suficientes para que la elección no se considere válida.

Pedimos que se investiguen esas irregularidades y que, en su caso, si fueron constitutivas de delito que se castiguen, pero creo que son, compañeros, irregularidades muy definidas y que realmente la elección que tuvo lugar en el Estado de México fue una elección vigilada y a la luz de todos.

Yo no coincidí con Castro del Valle, de que salieran los representantes panistas de las casillas con cuchillos en la espalda, creo que es una exageración, lo que sí sé es que los medios de comunicación, sobre todo de radio y de prensa dieron un seguimiento muy exacto y muy precioso a la elección ese día y que los medios de comunicación mandaron a sus distintos reporteros, ahora sí que a cazar la noticia, a ver qué estaba ocurriendo en el Estado de México y los reportes para quienes los oímos durante todo el día fueron muy claros: las elecciones están tranquilas, hay mucha abstención, las casillas están vacías.

Señores, no hemos encontrado irregularidades. Digo, lo hicieron los de Gutiérrez Vivó, los de Paco Huerta, los de Nino Canún, los de distintos periódicos, gentes que, vamos, tienen prestigio y que sabemos que son objetivos, los reportes durante todo el día fueron de relativa tranquilidad.

Con mucho gusto Felipe, déjame terminar y ahorita vamos. Fueron de tranquilidad y, sin embargo, al día siguiente nos levantamos con que la elección fue algo ardiendo, que estuvo lleno de irregularidades que nadie vió y que de repente se quieren hacer notar.

Yo creo que el ejercicio de reflexión nos tiene que llevar, necesariamente, a tratar de trascender los elementos de fraude que muchas veces saltan, sin ser reales y muchas otras veces que también lo son.

Considero que mientras no trascendamos el problema de la legitimidad y el problema de las elecciones, compañeros, va a ser muy difícil solucionar otros problemas y me refiero también a problemas no sólo de carácter político sino también de carácter económico y social. Mientras no trascendamos el problema de la legitimidad, va a ser difícil darles solución y ese no es un problema exclusivamente del partido que está ahorita en el gobierno. Es un problema de todos los partidos políticos.

Un autor francés tiene una definición de cultura, Rocher, que quisiera yo leer a ustedes porque creo que es muy importante, dice que la cultura es un conjunto trabado de maneras de pensar, de sentir y de obrar, que aprendidas y compartidas identifican y distinguen a un pueblo.

Me gusta la definición: un conjunto de maneras de ser que nos distinguen. ¿Qué hay con la cultura del fraude? Todos, realmente todos, tenemos que trabajar para desarraigar ese concepto de cultura del fraude, que desafortunadamente está muy adentro de nosotros y me refiero muy adentro no por ahorita o no por los últimos 60 años en que el Partido Revolucionario Institucional ha estado al frente del gobierno. Me refiero a que es uno de los grandes males que podemos encontrar en nuestra historia.

Para Fuentes Mares, el origen de esta ilegitimidad proviene casi desde 1535, con la cédula real que Carlos IV mandó a Cortés para la celebración de procesos democráticos. Desde entonces viene ese planteamiento que tenemos que desarraigar, pero lo tenemos que hacer realmente con el esfuerzo de todos. Yo creo que si somos críticos y que si son también críticos la oposición, no pueden explicar la pérdida del Estado de México por situaciones que son única y exclusivamente atribuibles al partido. Esa es la forma fácil, hablar del fraude y precisamente por eso había yo pedido la lectura del artículo de Woldenberg que se refiere a esa situación, a que no se puede ver en el Partido Revolucionario Institucional la causa del por qué se han perdido para la oposición las elecciones en el Estado de México y esa reflexión no es o la reflexión no es la que se ha hecho hoy aquí.

El acuerdo nacional para la democracia, que plantean los compañeros del PRD, es un claro ejemplo de lo que se dice por un lado pero se actúa por el otro, de una forma distinta. Ese acuerdo no

busca construir, sino destruir, como lo dice el propio Woldenberg, dirigente de su consejo nacional. Es un acuerdo que no busca unir, sino marginarse del debate nacional. Hacerse pasar por víctimas sufridas del sistema y eso ya no es válido y además déjenme decirles que yo en lo personal lamento esa estrategia de marginación que el PRD ha querido llevar y lo lamento porque creo.

EL C. PRESIDENTE.- Señor orador, permítame usted. Sí, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES (Desde su curul).- Señor Presidente, con base al Reglamento pida usted al orador que se sujete al tema.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO LERDO DE TEJADA.- Yo decía que lamento realmente esa estrategia de marginación, de hacerse víctima que algunos partidos de oposición han planteado como solución, porque en lo personal creo en una oposición dura, una oposición real, una oposición leal a México, una oposición que nos ayuda muchas veces a la reflexión profunda de los problemas, una oposición que aporta realmente al debate, pero una oposición que reconoce también lo que hemos hecho y creado todos los mexicanos. Lástima de esa estrategia de marginación, digo, porque si siguen con ella van a desaparecer y los vamos a extrañar.

Hay avances indudables, señores, el COFIPE es uno de ellos, con lagunas, con problemas sí, pero es uno de ellos y si desde hoy antes de que siquiera se inicie el primer ejercicio del mismo empezamos a mancharlo y diciendo sus grandes errores y vicios, no saldremos de esa cultura del fraude a la que me refería con anterioridad. La Comisión de Derechos Humanos, las modificaciones al Código Penal son definitivamente otras de ellas.

Corrijamos errores pero también reconozcamos los avances, hay las bases ya para 1991, las había comentado Ramón Sosamontes en lo dicho por el Jefe del Departamento y si me referí a que volviera al tema, era porque habíamos acordado que esa discusión la haremos y la haremos a fondo, pero una vez que conozcamos aquí los elementos del presupuesto, después del desayuno de maña-

na, no por otra cosa. En fin, compañeros, creo que el trabajo es de todos y que todos requerimos reflexionar sobre estos temas.

EL C. REPRESENTANTE FELIPE CALDERON (Desde su curul).- ¿Considera usted a La Jornada como periódico serio?.

EL C. REPRESENTANTE LERDO DE TEJADA.- Yo considero que toda la prensa, en términos generales es seria y que cumple con su propósito real de informar desde su óptica y con sus puntos de vista que a veces podemos coincidir o no, pero creo que hay buena fe en los medios de comunicación.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra el Representante Felipe Calderón.

EL C. REPRESENTANTE FELIPE CALDERON.- Gracias, señor Presidente. Señores Asambleístas; señor ente colectivo inteligente que debe andar por ahí. Empiezo con la respuesta de Fernando Lerdo de Tejada a mi interpelación.

Efectivamente, los medios de comunicación, muchos son medios que hablaron con la verdad en el Estado de México. Qué bueno que él apeló a la seriedad de los informadores en México para hablar de los procesos locales.

Si es evidente que la información clara y transparente, porque a todos nos constó sobre ese proceso, fue un proceso sucio y precisamente el periódico que él reconoció como serio, inclusive su nota editorial del día siguiente se titula perplejidad y habla de lo bajo que cayeron las maniobras priistas y del retroceso que se dio en términos reales en los procesos de transición democrática y si el licenciado Lerdo de Tejada apela a la seriedad de los medios informativos, ahí está una prueba contundente y ahora habrá que desmentir lo que los reporteros que vieron y sufrieron, están diciendo sobre la verdad en el Estado de México y está sin contestar la pregunta que hacía otro editorial de otro periódico, concretamente El Financiero. La pregunta es ¿por qué le pegan a una reportera?.

EL C. PRESIDENTE.- Un momento, señor orador.

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO LERDO DE TEJADA (Desde su curul).- ¿Acepta una interpelación?.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted?.

EL C. REPRESENTANTE FELIPE DE JESUS CALDERON.- Sí, por supuesto.

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO LERDO DE TEJADA (Desde su curul).- ¿Reconoce usted también la objetividad de los medios de radio que también mencioné y de los demás medios de comunicación impresa que también escribieron sobre el tema o esos no son objetivos?.

EL C. REPRESENTANTE FELIPE DE JESUS CALDERON.- Sí, dos medios sobre una misma cosa, dicen cosa contraria, sólo uno es serio y le voy a decir que los medios, le estoy contestando señor a su pregunta, y le voy a decir que los medios radiofónicos dieron cuenta de las irregularidades detectadas por todos los partidos desde el inicio de la jornada. Esa es la respuesta.

Los medios de comunicación son serios. Pero si un medio de comunicación da información contradictoria en punto de otra, sólo uno puede ser verdad y yo me quedo con los medios de información que dijeron la verdad y que dijeron que el proceso fue sucio, como a todos nos constó, los que si estuvimos en el Estado de México.

Me asombra también la facilidad que tiene Lerdo de Tejada de hacer confesiones de parte. Habló de que sí hubo irregularidades; habló de que esas irregularidades las reconoció el PRI, que fueron muy definidas; habló que la elección fue vigilada y a la luz de todos. Efectivamente, si no la hubiéramos vigilado no podríamos afirmar que las hubo, pero porque estuvimos ahí nos consta a varios partidos y a los medios, que fueron elecciones sucias y si su partido reconoce que hubo irregularidades, habría qué preguntar cuáles serán las irregularidades suficientes como para considerar una elección limpia o no.

¿Las que marca la ley?. Una ley que admite como prueba únicamente la documental pública, una ley que no entiende el principio de sentido común, de que los ladrones no dejan recibo y aún, en el caso de robo de urnas, si hubiéramos tenido el recibo de el ladrón del voto popular que dijera: yo me llevé estas urnas para alterar su resultado, esa ley no admitiría ese recibo como prueba.

El hecho de que se reconozca irregularidades, que se reconozcan, por ejemplo, en el caso del

padrón cuándo puede considerarse que fue todo o poco o mucho el padrón que fue irregular. El fraude electoral es confesión pública de la derrota.

Y ciertamente, puede haber una cultura de la complicidad que tuvo su origen en la bula de Carlos IV a Hernán Cortés, definitivamente debe haber sido terriblemente fraudulenta, compañero Lerdo de Tejada, tan fraudulenta que Carlos IV vivió 2 siglos después de 1535, definitivamente el fraude viene desde ahí.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, señor orador. Sí, señor, Representante.

¿Acepta usted señor?

EL C. REPRESENTANTE FELIPE CALDERON.- Sí.

EL C. REPRESENTANTE SANTIAGO OÑATE (Desde su curul).- Señor Representante Calderón Hinojosa, dice usted que de fechas anteriores arranca el fraude.

EL C. REPRESENTANTE FELIPE DE JESUS CALDERON.- Eso fue lo que dijo el licenciado Lerdo de Tejada, la cultura del fraude.

EL C. REPRESENTANTE OÑATE (Desde su curul).- Y relaciona usted el fraude con la ignorancia de otros, no; como acaba de decir: la bula de Carlos IV, sino la cédula.

EL C. REPRESENTANTE FELIPE DE JESUS CALDERON.- La cédula, correcto. Las hace el Papa, tiene usted razón y también sabe que Carlos IV vivió dos siglos después. Correcto, la cédula como dijo el señor. Más rigor histórico, estoy de acuerdo.

Además yo no me aprovecho de la ignorancia del compañero Lerdo de Tejada.

EL C. PRESIDENTE.- Señor orador, permítame usted. Señor orador, le ruego a usted respeto a los compañeros Representantes.

EL C. REPRESENTANTE LERDO DE TEJADA (Desde su curul).- Si va usted a subir a tribuna, respeto a sus compañeros.

EL C. REPRESENTANTE FELIPE CALDERON.- Sí y yo exijo respeto para mí también.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Representante, ya hice el extrañamiento al señor orador.

EL C. REPRESENTANTE FELIPE DE JESUS CALDERON.- La expresión que se utilizó no la puse yo en este debate.

Hace algunos años Benito Ong Múlt, joven maya que se encontraba en la Presidencia Municipal de Chemax, Yucatán, un pueblo maya que sí tiene esa noción cultural, ese conjunto trabajado de manera de pensar, sentir y obrar, un conjunto de pensar, sentir y obrar que es recto y que tiene una noción de comunidad que fue pisoteada, que fue irreverentemente vulnerada por los emisarios, por los virreyes como Guadarrama Márquez que fueron enviados a esa región.

En aquel entonces un contingente del PRI, de 600 jóvenes del CREA irrumpió donde estaba el plantón panista y agredió con palos, piedras y armas de fuego a este joven maya y a sus compañeros. Murió Benito y fue acusado de asesino su primo hermano que lo acompañaba, José Domingo Camal; José Domingo estuvo dos años preso en espera de justicia.

Hoy en Yucatán la afrenta pretendió repetirse, la afrenta, porque durante toda la campaña, lesionando la dignidad del pueblo yucateco, que la tiene, se llegaba al descaro de que el director de PRONASOL en la zona o delegado o como le quieran ustedes llamar, otorgaba créditos en el mismo mitin de cierre de campaña y facilidades de los beneficios de este programa. El mismo estuvo al mando de dos casillas, organizó desayunos de promoción del voto, etcétera, etcétera.

Otro funcionario público, el día de las elecciones, director o subdirector administrativo de CORDEMEX, personalmente pretendió llevarse las urnas de la casilla ubicada en Indzirná, en la capital del Estado.

La noche anterior fue distribuida a los representantes de casilla del Partido Acción Nacional una carta apócrifa donde se señalaba que en virtud de que el PRI había puesto todo su empeño en perpetrar un fraude electoral, no se convalidaría con la presencia de representantes en las casillas el mismo y entonces se ordenaba, se decía que era una carta del presidente estatal del PAN en Yucatán, que los representantes de casilla se retiraran de las mismas, que no se presentaran.

Hubo que recorrer y visitar a todos nuestros representantes esa misma madrugada para desmentir ese dicho. Afortunadamente el pueblo y nuestros representantes acudieron y fueron detenidos los elementos del partido oficial que estaban repartiendo esa nota apócrifa y denunciado el hecho ante el Ministerio Público; ese mismo día fueron puestos en libertad, falsificando papelería oficial y la firma de nuestro jefe estatal.

Se pretendió expulsar a nuestros representantes de casilla. Cuando estos se negaban a abandonarlas, para vigilar el voto, eran agredidos, empujados; 50 lesionados mayores y menores los que reconocen o se dicen todos los partidos que hubo, incluido el oficial.

Nuestro candidato a diputado por el IV distrito, Timoteo Canché Tinal, cuando evitaba que se consumara el fraude en Tetiz, de donde él es presidente municipal con licencia, precisamente para la candidatura, fue agredido por elementos del Partido Revolucionario Institucional. Esta fotografía publicada en Novedades de Yucatán revela cómo nuestro candidato es amagado por una persona pistola en mano y otra persona, a la derecha de la fotografía, con una arma; éste sí es un argumento contundente, señores del PRI, un argumento priísta más bien corto, contundente, con un bate de béisbol o un mango de una pala agredió a nuestro candidato. ¿Como?, le causa mucha gracia, compañero Joaquín. Timoteo está en ese momento en terapia intensiva en un hospital, recuperándose de una fisura de cráneo y de una operación neurológica para extirparle cuatro coágulos en el cerebro. Los agresores presentaron denuncia penal en contra de Timoteo y esta gente de claridad, de principios, de amor a México pretendía que declarara cuando todavía no ha recuperado el conocimiento.

Se intentó un carrusel, a todas horas en avalar pollos y despensas después del voto del PRI. Las casillas en Mérida compuestas de 300 y hasta 400 personas en fila que esperaron más de cuatro horas para votar en el sol de Yucatán, lo hicieron finalmente a pesar del empesinado tortuguismo de estos renovadores de la patria.

Una gran participación yucateca y a pesar de todo esto, a pesar de todos intentos de burlar el voto ciudadano, el pueblo de Yucatán exigió y defendió su voto y logró, esta logrando que ese voto sea respetado, a pesar de que por supuesto Guadarrama Márquez no está de acuerdo. Un día,

el lunes, dijo que las elecciones habían sido limpias; el martes dijo que había habido algunos incidentes y que los priístas habían sido agredidos y el miércoles dijo que el Partido Acción Nacional había cometido fraude.

El gobernador del Estado, Manzanilla Shaffer, conminó a los partidos a que terminaran la guerra de papel y que confrontaran públicamente sus actas, las confrontaron y el Partido Acción Nacional en la plaza mayor con el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y todas las actas coincidieron, un triunfo irrefutable para la candidata del PAN en Yucatán, en Mérida, la capital del Estado.

Cierto, hay 12 actas de sendas urnas que fueron robadas el día de la elección, robadas a punta de pistola, la casilla 4, la 26, la 28a, la 30a bis, 32a, 32a bis, 36a bis, 37a, 38a, 38a bis, 41, etcétera, etcétera. El partido oficial, por conducto del Diario del Sureste, oficial, publicó cifras de la ciudad de Mérida, donde, curiosamente, 4 finalmente aparecieron los resultados de esas casillas, para darles una idea, en una el resultado es 498 votos para el PRI, 2 para el PAN; 763 para el PRI, 31 para el PAN; 94 para el PRI, 0 para el PAN; 492 PRI, 11 PAN; 425, 18; 307, 25, etcétera. Todas por el estilo, pero además, con una asombrosa técnica de lograr el voto popular, será la mágica fórmula secreta de Anibal Peralta o de sus miembros, compañeros de partido en Yucatán, también aprendices de brujo.

En Sanc Nité una de las casillas robadas se adjudicaron 500 votos al PRI y no sería este resultado sorprendente en sí nada más, salvo que a ustedes les llame la atención que según el censo de población de 1990 en Sanc Nité hay 223 habitantes, incluidos los niños, en Dzidzilché con 224 habitantes, según el censo, al candidato del PRI se le asignan 794 votos; en Suntuñchen con 89 habitantes, 361 votos.

La multiplicación de los votos, interesante la fórmula, pero aún, así señores, aún así, computando esas casillas robadas, burdamente alteradas en sus resultados, indignantemente alteradas, cotejadas con las actas que exhibieron los partidos el PAN tiene una ventaja de 64344 votos contra 56893 del PRI, incluyendo por supuesto los votos de los seres milagrosos de estas casillas que seguramente será ese mismo ente colectivo inteligente que anda por ahí.

Señores Asambleístas: hay una evidente, lógica, explicable indignación. Indignación, porque toda una tarde de hilaridades para tratar un tema que duele tanto, que molesta tanto; por el que ha muerto tanta gente, incluido Benito Ong Muñiz; por el que ha luchado tanta gente; por el que ha sido reprimida y golpeada, tanta gente, desde las mismas elecciones de 1940, hasta estas del domingo pasado, donde la víctima, entre otras, fue Timoteo.

Alguna vez dijimos que si para demostrar los tacos en las urnas había que traer la mano del que los perpetraba y ciertamente que no es así. En primer lugar, las leyes, como las del Estado de México, no lo admitirían como prueba y, en segundo, no vamos a caer en la provocación. No vamos a responder cuando nos hierve la sangre al ver a un compañero caído a golpes por un sistema político que se dice democrático y respetuoso de los derechos humanos; no vamos a responder viendo en cada priista un enemigo; no vamos a caer en el juego fácil, desesperado, de la violencia. Nuestra lucha es por un país libre y democrático, donde quepamos en paz todos los mexicanos. Pero esa construcción no se dará si pacíficamente no se dan los pasos y para darlos pacíficamente, hay que hablar con la verdad.

Podemos continuar los alegatos y sabemos en el fondo qué pasó en el Estado de México y qué pasó en Yucatán. Podrán tener razón unos y otros. Que si hubo irregularidades, sí, que si la participación no fue suficiente para combatirlas, también, que si faltaron estratagemas o estrategias legales, puede ser y que la ley no las permite prácticamente, también. Pero no podemos seguir riéndonos, divirtiéndonos, con una cosa por la que han luchado tantos mexicanos y ahora que se habla de cultura, como la expresión espiritual de los valores espirituales de un pueblo, el modo de pensar, el modo de sentir, las reglas bajo las cuales actuar, los valores en qué creer, empecemos a construir una cultura nacional basada en la verdad.

El fraude electoral existe en México, no es un invento de los partidos, de oposición, cuando para perpetrarlo se lleva hasta sus últimas consecuencias la agresión, nadie puede quedarse callado, nadie puede simplemente decir que, bueno, pues ya pasó y se irá mejorando; nadie puede sentirse cómodamente sentado y pensar que las cosas se arreglarán por sí solo y que quien no reconoce este hecho elemental del fraude no tiene ninguna responsabilidad, no es cierto; todos ustedes saben si

el domingo salen unas actas diciendo lo contrario, si las actas de la oposición o de Guadarrama, todos sabemos cuáles serán las verdaderas y las falsas aunque podamos decir otra cosa. Pero para construir una cultura nacional verdadera, de respeto a la verdad, hay que empezar por respetarnos pero a nosotros mismos, por respetar el hecho evidente y concreto de que en México no hay respeto a la voluntad popular y que puede superarse, que a nadie beneficia, que ningún partido puede beneficiarse ya del fraude electoral; que aunque se beneficiara un partido en específico, sus miembros no tienen ya ningún beneficio fáctico, concreto, verdaderamente trascendente que aprovechar de él, por qué seguir así, señores, esa es la reflexión.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para alusiones personales el Representante Lerdo de Tejada. Para hechos, señor.

EL C. REPRESENTANTE FERNANDO LERDO DE TEJADA.- Con permiso, señor Presidente.

Como el culto intelecto de Felipe Calderón puede verse ofendido, me he permitido traer la cita del libro de Fuentes Mares, en donde evidentemente yo también reconozco mi error, en lugar de Carlos IV era Carlos III y dice: Desde 1524 recibió Cortés una cédula, efectivamente, real de Carlos III para que las autoridades de la Nueva España se eligiesen de acuerdo con las prácticas democráticas de Castilla, mas el conquistador subrayó los riesgos de seguirse ese sistema y temeroso de que los nombramientos de las vías hechos significaran conferir los cargos a personas amigas o parientes que atendiesen sus negocios particulares, en vez de personas que mejor mirasen por el bien de la República, entrecomillado, sugería Cortés que las designaciones se hicieran por el gobernador que vuestra Majestad en esas partes tuviera. Al fincar la primacía del bien de la República sobre los intereses y celos localistas, Cortés hacía de la Ciudad de México el centro de las decisiones electorales y echaba las bases de una rica tradición. Hasta ahí la cita.

Entiendo que el compañero Calderón esté molesto puesto que habiendo yo criticado la estrategia de la víctima, viene después aquí precisamente, a plantearse como una real víctima.

No se engañen compañeros, el triunfo en el Estado de México por más de 3 a 1, no se debió a

los carruseles, no van a encontrar en el PRI la respuesta a la pérdida de sus votos; reflexionen mejor, tal vez pensando en lo que realmente ocurrió puedan ustedes ver qué fue lo que les sucedió.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Santiago Oñate.

EL C. REPRESENTANTE SANTIAGO OÑATE.- Señor Presidente, con su autorización. Compañeros y compañeros:

Una simple mirada desde esta tribuna a nuestras 66 curules nos muestra un hecho que estimo irrefutable. A esta hora no interesa ya a todos el debate que aquí se está teniendo. Ciertamente, es un debate que ha tenido de todos los colores y de todos los sabores, pero que no por ello deja de tener la gravedad y la trascendencia a la que han aludido varios de quienes me han precedido en el uso de la palabra.

Estamos discutiendo elecciones, elecciones habidas en nuestra República, elecciones que esta Asamblea ha estimado oportuno discutir y analizar porque en ellas está en buena medida en juego el valor de la democracia que muchos de los que aquí estamos postulamos y sentimos como la única y como la vía privilegiada para dar cauce a los derechos de participación política que los mexicanos tenemos.

Sólo la dominación política, apoyada en triunfos electorales, merece el nombre de democrática. Las restantes, independientemente de las formas en que estas quieran presentarse, adquieren el carácter de autoritarismo, cuando no de tiranía. Fenómenos ambos que quien quiera que aquí se encuentre y quien quiera que haya escuchado a la mayoría de voluntad ciudadana, sabe que no son ya camino para los mexicanos.

Decía Felipe Calderón en su intervención, en su inicio, que los procesos electorales del Estado de México eran procesos evidentemente sucios y continuó alegando un conjunto de irregularidades sobre los procesos del Estado de Yucatán.

Yo no he venido aquí, compañeros, ni a proclamar triunfos, ni a declarar fraudes, ni a cantar cifras. No soy autoridad electoral, soy un ciudadano más interesado en el desarrollo de los procesos electorales y en la manera en que estos vienen configurándose en México.

Empecé yo aquí la reflexión diciendo que ya no todos estamos y quizás muchos ya no están porque se trata de argumentos en gran medida predecibles y así como aquí no están todos, tampoco la gran mayoría de los ciudadanos está ya atenta a lo que ocurre en los fenómenos electorales y ésta sí es, al menos para quien les habla, una auténtica preocupación sobre el desarrollo y el posible futuro de la democracia.

Los procesos electorales reclaman no sólo de la participación de un gran número de ciudadanos, sino reclaman también de una atención y de una apreciación por la mayoría de los ciudadanos que, a través de los mismos, pueda efectiva y válidamente sentirse representada.

Se han hecho afirmaciones que no puede compartir como aquella que dice y lo hacía quien me antecedió en el uso de la palabra, que él se queda con los medios de información que hablaron de un proceso sucio porque sucio fue. Creo que aquí hay una actitud muy poco crítica y muy poco realista. Si queremos vivir los procesos electorales como una vía, como un instrumento de la democracia y no tan sólo como un motivo de disputa o reyerta partidaria, debemos aspirar a una información más profunda y más a fondo de que en los procesos electorales ocurre y no decir que nos quedamos con aquello que nos suena y rechazamos aquello que nos produce ruido o molestia.

Hay sí una responsabilidad creciente de los medios de comunicación para informar y para transmitir lo que ocurre en las elecciones. Pero estos medios de información derivan la misma de un conjunto de fuentes que no necesariamente son ni totalizadoras en el sentido de englobar los distintos aspectos que en un proceso electoral se dan ni tampoco son ni pueden ser consideradas válidamente como definitivas e inatacables.

Respeto a la ley condición esencial universalmente aceptada para dotar a los procesos electorales de contenido democrático, no autoriza, en mi opinión, a formular descalificaciones en razón de los contenidos de la misma.

Se hablaba aquí y entendí así, de que la ley en cuestión era injusta porque sólo admitía la prueba documental consideradas desde un aspecto evidentemente teórico, si se quiere comparativo, hay otros modelos, el del mismo Código Federal Electoral, Código Federal de Instituciones Políticas y

Procesos Electorales que admite otras instancias. Pero el problema no es de valoración teórica, el problema es de acatamiento o no de las normas existentes.

Si la descalificación se inicia preventivamente de normas, padrones y actores electorales, poco es lo que podemos esperar de un proceso electoral en nuestro país.

Veo con enorme preocupación ciudadana, reitero, que de un tiempo a esta fecha esa ha sido la tónica dominante dentro de los partidos políticos: la descalificación a ultranza de los instrumentos a través de los cuales se construye una elección, la descalificación a ultranza de los resultados que se den independientemente de quién los dé o quién los proporcione y la descalificación a ultranza del proceso electoral en su conjunto.

Creo que aquí hay una responsabilidad colectiva a la que ningún partido puede válidamente escapar. Ni las elecciones se ganan antes de que el pueblo vote ni las elecciones se pierden antes de que los votos se cuenten.

EL C. PRESIDENTE.- Señor orador, ¿me permite usted?

EL C. REPRESENTANTE SANTIAGO OÑATE.- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Señor, Representante, dígame.

EL C. REPRESENTANTE JESUS RAMIREZ (Desde su curul).- ¿Me permite una interpelación, señor Representante?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Aceptaría, usted señor?

EL C. REPRESENTANTE SANTIAGO OÑATE.- Sí, señor, como no.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

EL C. REPRESENTANTE JESUS RAMIREZ (Desde su curul).- Considera usted que el proceso que definitivamente es terrible, del abstencionismo es una calificación a ultranza o es una calificación anticipada de no querer participar en unas elecciones en que a lo mejor se puede votar, pero no es considerado.

EL C. REPRESENTANTE SANTIAGO OÑATE.- El fenómeno del abstencionismo evidentemente que es resultado de un conjunto de factores dentro de los cuales juega un papel prevalente, a mi manera de ver, la actitud que los partidos políticos vienen adoptando en torno de los comicios, señalando su invalidez y su inutilidad desde antes de que estos se celebren, me refiero a actitudes tales como el decir: participo en este proceso electoral bajo protesta, actitudes de esa índole, actitudes de esa naturaleza en poco contribuyen a que el pueblo se manifieste.

Muchas y varias son las condiciones para una transición en nuestro país a elecciones verdaderamente democráticas. Esta transición supone el que las mismas sean competitivas y que en ellas sea el ejercicio del poder lo que está en juego y que esta en juego a través de votos depositados en las urnas y no a partir de negociaciones posteriores derivadas de presiones postelectorales con ánimo descalificadorio de lo que los ciudadanos realizaron en las urnas.

Igualmente, es condición que los partidos que contendrán, además de entrar sólo con la fuerza que el pueblo les dé, que el pueblo les dé, subrayo, tengan la responsabilidad de contender sabiendo que una elección se gana o se pierde por lo que el partido realiza en la contienda.

Decía la compañera Rocío Huerta en una de sus intervenciones que no se puede entrar.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Oñate, permítame usted. ¿Sí, señor Representante? ¿Acepta una interpelación, Representante Oñate?

EL C. REPRESENTANTE SANTIAGO OÑATE.- Sí, como no.

EL C. REPRESENTANTE FELIPE DE JESUS CALDERON (Desde su curul).- Usted acaba de hablar, compañero Oñate, de arreglos derivados de procesos postelectorales.

Yo le pido que precise a cuáles se refiere y si se está violando la voluntad popular de esos arreglos, que quién la viola y en qué casos.

EL C. REPRESENTANTE SANTIAGO OÑATE.- Mire señor, me refiero a arreglos postelectorales en todos aquellos casos en que hemos presenciado las tomas de palacios municipales; en aquellos

casos en que hemos visto como se impide a las autoridades declaradas triunfadoras en una elección pasar a ocupar los puestos para los cuales fueron electos; aquellos casos en los cuales después de calificada una elección por el órgano competente, se cambia el resultado.

Me pregunta usted que quién tiene la responsabilidad, quiénes intervienen en ese proceso de negociación que no refleja las urnas. Que precise yo cuáles. He precisado creo que en suficiencia. Son muchos los procesos. Usted lo sabe, señor Altamirano.

Es condición de los procesos electorales, decíamos.

EL C. PRESIDENTE.- Permítame Representante Oñate, permítame por favor. ¿Sí, señor Representante?

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO (Desde su curul).- Se me hace muy grave lo que acaba de afirmar el Representante Oñate. Yo le suplicaría que se refiera precisamente en qué términos se dirige a mi persona.

EL C. REPRESENTANTE SANTIAGO OÑATE.- Me refiero a los procesos a los que estoy aludiendo, aquellos casos en los que se dan tomas de palacios municipales, que se impide entrar a las autoridades, que se tienen que buscar otro tipo de negociaciones. Eso lo hemos visto todos dentro de los medios de comunicación. En ese sentido digo que usted lo conoce, igual que lo conozco yo, igual que los conocemos quienes aquí estamos.

Buscar elecciones estrictamente apegadas a la expresión del voto popular, supone, como decía la compañera Rocío Huerta, de ejercicios profundos de autocritica de lo que los partidos hacen para conquistar el voto popular.

Si no se parte de eso y se trata de justificar cualquier resultado en los actos o deficiencias o violaciones de otro partido, creo que poco se avanza en ese convencimiento para la población de que es importante votar y de que es importante defender el voto.

Las elecciones dentro de un sistema democrático son vitales y más importantes para el ciudadano que para los propios partidos que en ellos interviene.

Llegar a esta nueva forma de participación política supone, como decía Calderón, no caer en las provocaciones y no caer también en lo que para mí es una provocación de ver cualquier proceso electoral bajo un prisma único en lo cual o todo es blanco o todo es negro o fue absolutamente limpia o fue absolutamente negra.

Creo yo que las elecciones dentro de nuestro país tienen elementos de irregularidad como lo reconoció Lerdo, como lo ha señalado mi partido en numerosos casos, que pueden o no afectar la totalidad de un proceso electoral, es responsabilidad de nosotros, como intervinientes en política, saber dónde vamos a cargar para señalar la irregularidad o vicio total de un proceso y dónde estamos utilizando una irregularidad quizá no electoral por lamentable y condenable que ésta sea para justificar un resultado adverso.

A qué me refiero. Se han hecho aquí señalamientos al muy grave incidente sufrido por la reportera de un medio de comunicación nacional, en los procesos electorales del Estado de México; ha relatado el compañero Calderón incidentes de violencia graves sobre las personas en las elecciones del Estado de Yucatán y creo que podríamos todos aportar otros datos de incidentes igualmente lastimosos y estos incidentes que se dan con motivo de los procesos electorales y que no necesariamente tienen que ver con su resultado. Esto no les quita su gravedad, como actos de violencia política, pero que a mi juicio no debemos mezclar con un resultado electoral, son también producto de una actitud bastante generalizada hacia la forma en que los partidos políticos venimos viviendo las contiendas electorales.

Una mayor responsabilidad de los que intervienen que cancele tanto la arbitrariedad previa a una elección, como las arbitrariedades que en la misma pueden individuos o ciudadanos cometer al amparo de uno o de otro partido, así como también un apego a lo que las autoridades válidamente resuelven, utilizando los medios de impugnación que para ello se establecen, estimo que son condiciones que den a la democracia ese carácter definitorio y vital.

Comparto la preocupación que aquí externan varios compañeros, en el sentido de que mientras no avancemos en esa nueva responsabilidad política todos los que intervenimos y en este país los partidos siguen teniendo una fusión prevalente

dentro de los procesos electorales, no podremos esperar de la ciudadanía auténticos y nuevos compromisos con la democracia.

Creo que hemos llegado a un momento en que nos toca a los partidos políticos elegir si queremos seguir participando en procesos electorales en los cuales los partidos somos un instrumento de la población para conformar los órganos de representación nacional o, si por el contrario, queremos quedarnos solos con el juego electoral; aquí sí ya, juego electoral, para hacer del pueblo objeto de las elecciones y no sujeto de las mismas.

Comparto esos criterios y creo que en ese sentido es válida la reflexión que esta Asamblea pueda hacer sobre los procesos, no así la de definir resultados ganadores, perdedores, irregularidades y fraudes, creo que para ello existen las autoridades competentes y toca a esta Asamblea avanzar mas allá de la cifra y el incidente en reflexiones que nos permitan hacer de los procesos electorales un auténtico instrumento de la democracia popular y no sólo una ocupación permanente de los partidos políticos.

EL C. PRESIDENTE.- Había solicitado la palabra, para alusiones personales, la compañera Rocío Huerta, si no le importa a usted, inmediatamente después de ella, también para alusiones personales.

En obsequio a que es la señorita Vicepresidenta, se bajó solicitándolo a la Presidencia.

LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.- Con su permiso, compañero.

Que bueno que todos podemos compartir la idea de que lo que queremos para nuestro país son auténticos procesos electorales y digo que qué bueno, porque ya que lo asumamos como aspiración colectiva, es indiscutiblemente un avance y, de manera implícita, representa el reconocimiento de que aún en los procesos electorales hay irregularidades que llevan a que no los podamos calificar a estas alturas como auténticos.

El compañero Oñate decía que no le parece correcto decir que un partido político participa bajo protesta. Pero al final, decía que habría que establecer si vamos a seguir, si queremos o no seguir participando en los procesos electorales. Grave sería la irresponsabilidad de un partido político

que viendo, observando y demostrando irregularidades y violaciones a la ley, no las manifestase.

Nuestro partido firmó bajo protesta, porque estamos convencidos de que la vía electoral es el mecanismo por la que de manera legítima se puede acceder al gobierno. Pero firmamos bajo protesta, porque no podíamos hacer ni oídos sordos ni cerrar los ojos ante la existencia de más de 80 mil credenciales duplicadas en Naucalpan, que a través de la utilización de la computadora se pudo detectar.

Entonces, lo que hizo el Partido de la Revolución Democrática fue una actitud seria y responsable y quien no ha querido llevar el cuestionamiento y la autocrítica a fondo, porque aquí no se escuchó una sola ocasión en la tribuna, salvo esta última intervención del compañero Oñate, aunque plantea la reflexión en general y no la asume como responsabilidad de su partido, es para el caso del PRI.

Hace falta ese proceso de autocrítica; hace falta que haya una reflexión, que lleve no solo a decir que son lamentables los incidentes, sino que profundice la reflexión hasta la necesidad de acabar en nuestro país con el partido de Estado, para llegar verdaderamente a acceder a un sistema plural de participación política en condiciones de igualdad hacia todos los partidos; hace falta la autocrítica en ese sentido y hace falta reconocer qué lamentable sería ya, seguramente, una situación que posiblemente no nos iba a permitir el que aquí estuviéramos comentando estas situaciones, el de decir, nadie aquí ha dicho que el proceso sea absolutamente negro, pero creo yo que no se trata de que haya todas las irregularidades y de que todos los resultados cambien sustancialmente, para negar que cuando se altera, aunque fuese en un voto, la voluntad popular en una casilla, se está violentando un proceso electoral.

Cuando nosotros pasamos a participar aquí a esta tribuna, dijimos y no se por qué tanto el compañero Lerdo de Tejada como el compañero Oñate insisten en eso, en pensar que el Partido de la Revolución Democrática lo que está planteando o sosteniendo es que el PRI perdió.

Lo que demostramos es que hubo alteraciones severas en una cantidad bastante significativa de casillas en el pasado proceso electoral del 11 de noviembre en el Estado de México, lo que habla de una violación a la voluntad popular, porque si

en una casilla el PRI había obtenido 34, le pusieron 120 y aunque hubiese sido el partido con más votos en esa casilla, no fueron 120 las personas que votaron por él sino sólo 34 y esa violación nos tiene que alarmar, nos tiene que indignar, porque no hacerlo así es estar perpetuando la cultura del fraude y es lo que no debemos permitir.

Entonces, creo yo que lamentablemente esta reflexión no se quiere que vaya más allá y mientras eso no suceda se estará aceptando y lamentablemente se estará convalidando mecanismos que violentan la paz social, que violentan la voluntad popular y que no permiten que en nuestro país la democracia avance realmente.

Se dice que los datos que aquí salen de sobra, que para eso hay autoridades locales, porque ahorita quien trae los datos no precisamente es el PRI, cuando se insiste en función solamente de tesis y de reflexiones generales se reclaman datos; entonces, yo creo que no está bien una artilugia de ese tipo en el discurso, que si se han dado los datos que fueron que se expresaron aquí, que se expresaron en las casillas, que se expresaron en los comités distritales y en las comisiones electorales, fue porque representan y muchos de ellos fueron testigos los medios de comunicación para darlos a conocer a la opinión pública, porque demuestran la gravedad de las irregularidades, que si bien, a partir de ellos, no podemos llegar a la conclusión de que haya sido un proceso absolutamente negro, sí nos dan todas las bases para decir que los procesos electorales, particularmente el del Estado de México, fue bastante negro, bastante oscuro y falto de respeto a las decisiones de la ciudadanía.

Entonces, mis aclaraciones en relación a las alusiones que se hacían en relación a mi intervención eran esas.

Le agradezco al compañero Altamirano el que haya esperado un momento para poder intervenir y a la Presidencia el que me haya dado la palabra.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Gonzalo Altamirano Dimas, para alusiones personales.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes:

Tengo en mis manos la versión estenográfica, simplemente para que quede constancia de lo que dije hace un momento y no se tergiversen los dichos y los hechos. No quiero molestar a la Presidencia ni a la Secretaría, nada más son dos renglones a los que voy a dar lectura y dice en la página dos de mi intervención: El PRI no fue capaz de obtener la mitad más uno de los votos para poder erigirse con autoridad política frente a los mexicanos, apenas sacaron el 50.3. O sea, precisé la mitad más uno, no dije ningún otro dicho y quiero que quede constancia.

Muy breve en esta intervención. Coincido con el compañero Santiago Oñate y que bueno que tratemos de orientar nuestra discusión hacia lo que ha sido el origen de esta Asamblea. Ojalá y realmente nos propusiéramos que pudiéramos sacar alguna conclusión a estos debates que estamos verificando, porque los procesos electorales, aunque los que estamos analizando unos son vecinos y otros un poco más distantes, nos conciernen y debemos de estar preparados para los que se avecinan el año que entra en el Distrito Federal.

Coincido con el compañero Santiago Oñate en que el grupo dominante, la dominación política, el gobierno, llámese como se llame, no solamente debe estar apoyado en triunfos electorales, como el menciona, yo creo que esos triunfos electorales deben ser claros, deben estar basados en la legalidad y en la transparencia. Como decían en su propio partido, no solamente hay que vencer, sino también convencer. Ojalá y estos ingredientes vayan amalgamados para que no se cuestionen ya nunca más las elecciones en nuestro país.

Los argumentos predecibles de la oposición tienen como premisa también las acciones previsibles que aquí se denuncian. Se vienen a denunciar fraudes cuando existen fraudes electorales. Ojalá ya no hubiera nunca más un fraude electoral para que la oposición no estuviera aquí con estas actitudes previsibles o en la prensa o previamente a los procesos electorales.

Yo coincido que esas declaraciones, aunque sean de buena fe, sí entiendo que hacen mucho daño; hacen daño, porque desalientan la participación, pero ojalá ataquemos el origen y no simplemente los efectos. Como tanto daño hace también el desalentar la participación cuando se inventa al contrario actitudes que nunca se han dado en la práctica, el decir que la oposición,

como se dijo en el Estado de México y como se dijo en alguna otra elección, que la oposición tenía preparados grupos armados para desestabilizar o para causar violencia; también que se destierre ese lenguaje que está causando tanto daño a la participación política.

Finalmente, yo quisiera que hubiera algún compromiso por lo menos, si no en la forma, si en la voluntad, de que si una de las causas principales del desaliento o de la desconfianza en los procesos electorales ha sido el padrón electoral, comprometamos nuestros esfuerzos, nuestras voluntades, para que en México exista a corto plazo un verdadero padrón electoral.

Acción Nacional ha estado insistiendo en que este padrón electoral y la cédula de votación tenga fotografía, para darle mayor transparencia a los procesos electorales. Ojalá y por lo menos en algunos Estados de la República el año próximo, donde va a haber elecciones locales, se ensayara este procedimiento; sabemos que puede haber dificultades, aunque hay una gran controversia si se pudiera o no contar con un padrón total en la que los electores tuvieran la fotografía para ser fácilmente identificables. Ojalá y por lo menos en los 5 ó 6 Estados donde va a haber elecciones estatales el PRI se comprometiera y el gobierno se comprometiera a darle una mayor transparencia; sólo así y en este sentido y con este ánimo en el propósito creo que este debate podrá resultar benéfico y no simplemente las ineliminaciones que ya deben de ir quedando atrás cuando exista una verdadera voluntad política de perfeccionar los procedimientos y de rectificar los errores.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

Perdón, señor Secretario. ¿Sí señor Representante? Tiene la palabra, para hechos, el compañero René Torres Bejarano.

EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES.- Con su venia, señor Presidente.

Bueno, pues yo creo que el debate que se ha dado el día hoy ha sido muy interesante y creo que de alguna manera se ha llegado a algunas conclusiones, que cuando menos esta tribuna pues sí nos ha servido para hacer algunas denuncias y la vamos a seguir utilizando para ello.

Sin embargo, como decía Gonzalo Altamirano y como el mismo Fernando Lerdo de Tejada y Santiago Oñate reconocieron, lo importante es que nos sirva esto como una reflexión; lo de menos es seguir insistiendo en argumentos, nosotros podríamos decir tenemos fotografías, películas, certificados médicos de todo lo que pasó en el Estado de México, en el Estado de Hidalgo, pero lo importante es la reflexión que podamos sacar de esta oportunidad.

Como decían, afortunadamente también ya Lerdo de Tejada y el mismo Santiago Oñate reconocieron que existieron algunas irregularidades, quién sabe qué tantas para ellos existieron pero cuando menos ya lo reconocieron, cuando menos fue diferente el discurso al que tuvieron sus antecesores en esta tribuna en el que insistían en la limpieza total del proceso electoral del Estado de México y de alguna manera contraponer, echarnos la culpa a los partidos de oposición que con nuestras actitudes lo único que estábamos haciendo era ensuciar esa limpieza del proceso electoral.

Quiero comentar, insistir en esa misma reflexión, tomar una parte del comentario que hizo el compañero Lerdo de Tejada con el que critica y descalifica de alguna manera el acuerdo nacional por la democracia, que no sólo no sabemos quién fue primero si fue nuestro líder o no, no reclamamos nosotros ninguna prioridad en la propuesta del acuerdo nacional por la democracia porque en realidad se busca y se pretende que participen en éste todas las agrupaciones políticas, todos los partidos, incluyendo, insistimos, incluyendo el mismo PRI, si el PRI está dispuesto a ese acuerdo nacional por la democracia; no reclamamos, el acuerdo nacional por la democracia, no pide la desaparición del PRI, pedimos la disolución del partido de Estado y el respeto al sufragio; es por lo único, principalmente, por lo que estamos nosotros haciendo ese llamado o, cuando menos, por que apoyamos ese acuerdo nacional por la democracia y yo creo que tiene validez, tiene validez ese llamado por las mismas preocupaciones que todos aquí hemos mostrado y por las que han mostrado muchos pensadores que escriben en diferentes periódicos.

Ya, uno de los escritores en uno de los periódicos, Ortiz Pinchetti, un poquito parafraseando, un poquito de una manera de mostrar un poco su desaliento por los últimos procesos, de lo que ha

sucedido en el proceso electoral y parafraseando lo que Enrique Krause pedía de la democracia sin adjetivos, él ya habla a manera de mostrar su desaliento de que a la mejor nos convendría no una democracia sin adjetivos, sino una dictadura sin adjetivos y hasta proponía, habla de ventajas y desventajas y parece ser que de acuerdo con la filosofía de lo que actualmente está sucediendo, la dictadura sin adjetivos podría ser también alguna propuesta.

Entonces, yo me atrevo a pensar que en el futuro la propuesta que pudiera venir enseguida ya no sería el acuerdo nacional por la democracia, la ACNADE, sino una especie de ACNADI, el acuerdo nacional para la dictadura. Definitivamente nosotros no nos adheriríamos a ese acuerdo y esperamos que ustedes tampoco.

Ortiz Pinchetti también, haciendo una referencia y mostrando ese desaliento a la revolución de terciopelo que sucedió o está sucediendo en los países de Europa oriental, él nos habla de sus reticencias o de pensar que aquí en México no se pueda dar esa revolución de terciopelo que todos deseamos y que se dé una revolución o un cambio hacia la democracia, pero no de manera tranquila, de manera positiva como todos quisiéramos, sino que se diera un cambio con violencia, que yo creo que ninguno de nosotros ni ustedes mismos lo descan y ningún otro partido.

Esto podría ser para nosotros principalmente motivo de reflexión y un llamado a todos los partidos para buscar efectivamente como responsables o de alguna manera por nuestra representación popular, responsables de ese camino pacífico hacia la democracia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

"Sesión pública ordinaria del día 4 de diciembre de 1990. Primer período. Tercer año.

Orden del Día

Aprobación del Acta de la sesión anterior

Iniciativa de reformas al Reglamento del Sistema de Transporte Colectivo Metro, por la ciudadana Representante Taydé González Cuadros, del Partido Acción Nacional.

Denuncia en materia de transporte que presenta el ciudadano Representante Jesús Ramírez Núñez, del Partido Acción Nacional.

Propuesta en materia educativa, que presenta el ciudadano Representante Salvador Abascal, del PAN.

Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría."

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el martes 4 de diciembre a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 19:30 horas)

Directorio
DIARIO DE LO DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Lic. Raúl Ferreira Aguila
Director
Tel. 510-42-42
Donceles y Allende
México, D. F.